



2017

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PARRAL





Ilustre Municipalidad de Parral
Departamento de Administración de Educación

**PLAN ANUAL
DE DESARROLLO EDUCATIVO
MUNICIPAL
2017**

DAEM

ÍNDICE	01
PRESENTACIÓN	05
I.- FUDAMENTACIÓN	
1.- Introducción	09
2.- Política Educativa Comunal	09
3.- Visión y Misión del Sistema Educativo Municipal	10
3.1. Misión DAEM Parral	10
3.2.- Visión DAEM Parral	10
4.- Sellos educativos	10
II. – CONTEXTO COMUNAL Y ADMINISTRATIVO	
1.- Datos generales comuna de Parral	11
2.- Estructura municipal	11
3.- Estructura DAEM	11
3.1.- Organigrama abreviado DAEM Parral	12
3.2.- Detalle de las Secciones DAEM Parral	12
III.- DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	
1.- Fortalezas	13
1.1.- Gestión Pedagógica	13
1.2.- Liderazgo	14
1.3.- Convivencia Escolar	14
1.4.- Gestión de recursos	15
2.- Debilidades	15
2.1.- Gestión Pedagógica	16

2.2.- Liderazgo	16
2.3.- Convivencia Escolar	16
2.4.- Gestión de recursos	17
3.- Niveles de calidad (análisis de prácticas)	17
4.- Análisis de los Indicadores de desarrollo personal y social 2015	18
4.1.- Definición	18
4.2.- Resultados comunales	19
5.- Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE.	19
5.1.- Qué es SIMCE y sus propósitos	19
5.2.- Ajuste al calendario SIMCE	20
5.3.- Resultados SIMCE comunales 4° básico y II medio 2015	20
6.- Prueba de Selección Universitaria (PSU)	22
7.- Educación Parvularia (regular y VTF)	23
7.1.- Oferta educativa en establecimientos educacionales	23
7.2.- Jardines infantiles vía transferencia de fondos JUNJI (VTF)	24
8.- Educación Especial, Programa de Integración Escolar PIE	25
8.1.- Cobertura comunal programa de integración escolar.	25
8.2.- Cobertura comunal educación especial y escuela de lenguaje	26
9.- Educación Básica	26
10.- Educación Media	27
10.1.- Humanístico-científica regular jóvenes	27
10.2.- Técnico-profesional regular jóvenes	28
11.- Educación para personas jóvenes y adultas (EPJA)	28
12.- Evaluación Docente	29
12.1.- Evolución resultados de la evaluación docente	29

12.2.- Evolución resultados portafolio	31
12.3.- Iniciativas de mejoramiento profesional	31
13.- Desarrollo Profesional Docente, Carrera Docente	32
13.1- Aspectos normativos	32
13.2.- Requisitos de Ingreso	32
13.3.- Encasillamiento y Remuneraciones	33
13.4.- Implicancias del encasillamiento	33
13.5.- Catastro preliminar encasillamiento comunal	34
13.6.- Profesores mentores	35
14.- Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED)	36
14.1.- Concepto SNED	36
14.2.- Factores medidos por SNED	36
14.3.- Proceso de postulación SNED	37
14.4.- Establecimientos con SNED	37
15.- Subvención Escolar Preferencial	38
15.1.- Alumnos prioritarios	38
15.2.- Alumnos preferentes	39
15.3.- Establecimientos con convenio SEP vigente	39
16.-Otros programas y proyectos	40
16.1.- Habilidades para la Vida I	40
16.2.- Habilidades para la Vida II	41
16.3.- Pro-retención	42
16.4.- Programa de 4 a 7	42
16.5.- Programa Residencia Familiar	43
16.6.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEP)	44

16.7.- Enlaces e Informática	44
16.8.- Yo Elijo mi PC – Me conecto para aprender	45
16.9.- Educación Extraescolar	45
16.10.- Otros programas JUNAEB	46
17.- Matrícula Municipal	47
17.1.- Relación matrícula histórica (datos MINEDUC)	47
17.2.- Relación matrícula agosto 2016 (datos SIGE)	47
17.3.- Cantidad de establecimientos 20015-2016	48
17.4.- Relación estudiantes por establecimiento 2005 - 2016	48
18.- Relación de aprobación hombres y mujeres periodo 2012-2015	49

IV.- OBJETIVOS E INICIATIVAS

Objetivo General	50
Objetivos Estratégicos del PADEM	50
Iniciativas PADEM 2017	67
Condiciones de Calidad - duplas psicosociales	70

V.- RECURSOS HUMANOS

1.- Dotación Personal Docente histórica	71
2.- Dotación 2016	72
3.- Dotación proyectada por establecimiento 2017	73
4.- Detalle dotación proyectada por establecimiento 2017	74
5.- Destinación por adecuación	75
6.- Supresión de horas	75

VI.- RECURSOS FINANCIEROS

1.- Ingresos proyectados 2017	77
2.- Egresos proyectados 2017	80

ANEXOS

	89
A.- Fichas establecimientos	90
B.- Jardines infantiles y salas cunas VTF	139
C.- Programa Integración Escolar	149
D.- Programas Sección Social y Apoyo al Estudiante	166

PRESENTACIÓN

El Presente Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal, es el resultado del trabajo proyectado y planificado de los Planes Anuales anteriores; los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de los establecimientos educacionales; y sus Planes de Mejoramiento Educativo, en concordancia con los objetivos comunales de educación; adecuándose a las normas técnico – pedagógicas, programas, planes y proyectos del Ministerio de Educación.

De esta forma, el Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Ilustre Municipalidad de Parral ha definido el presente PADEM para el año 2017, con la colaboración y participación de representantes de los diferentes estamentos de las unidades educativas (Directivos, Docentes, Coordinadores y Encargados de Programas, Consejos Escolares y Equipo de Gestión DAEM), los cuales han trabajado en conjunto para establecer los lineamientos de acción por medio de una planificación estratégica y conforme al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación.

En su esencia el PADEM es una herramienta de gestión; Es nada menos que el Proyecto Educativo de una comuna, una carta de navegación cuya Misión, Visión, Políticas, Objetivos estratégicos y Acciones no sólo deben ser compartidos: deben replicarse y constituirse en transversalidad obligada para autoridades y establecimientos educacionales.

Todos los diagnósticos señalan que los tiempos que corren para la educación pública municipalizada de nuestro país son muy desafiantes.

Se requiere, por tanto, decisión y oportunidad para asumir y abordar un servicio educativo inclusivo y de calidad. Se requiere también y - por sobre todo- un trabajo de equipo que haga fuerte a partir de una visión común y compartida. Una visión que nazca desde el aula y, a partir de ella, se trabaje para mejorar los procesos que allí se producen, para ello contamos con una normativa que sustenta nuestro accionar y gestión, entre otras:

- Ley 20.370 General de Educación (LEGE).
- Ley 19.070 Estatuto Profesionales de la Educación.

- Ley 19.410 Modifica Ley 19.070 Sobre Estatuto Profesionales de la Educación.
- Ley 20.501 Calidad y Equidad de la Educación.
- Decreto con Fuerza de Ley N° 2 Sobre Subvenciones Escolares.
- La Ley de Subvención Escolar Preferencial, SEP.
- Ley N° 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación parvulario, básica y media y su fiscalización.
- Ley N° 19.648, Titularidad docente.
- Ley N° 20.822 Bonificación por Retiro Voluntario.
- Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar.
- Ley N° 20.903, crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas.

El proyecto de Ley que crea un nuevo Sistema Nacional de Educación Pública, nos plantea también grandes desafíos, es una nueva institucionalidad (compuesta por el Ministerio de Educación; una Dirección de Educación Pública; Servicios Locales de Educación; y Consejos Locales de Educación con participación de la comunidad.

Esto significa una nueva forma de trabajo con el Ministerio de Educación, para la ejecución de recursos: Creación de comités de trabajo a lo largo del país y firma de convenios diferenciados con cada municipio para la transferencia de recursos.

Los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) sustentados en los recursos SEP, son una gran oportunidad si sus diseños definen metas concretas, acciones y recursos destinados a impactar en los resultados educativos de las escuelas. Pero, el tiempo que queda para ello, es ahora.

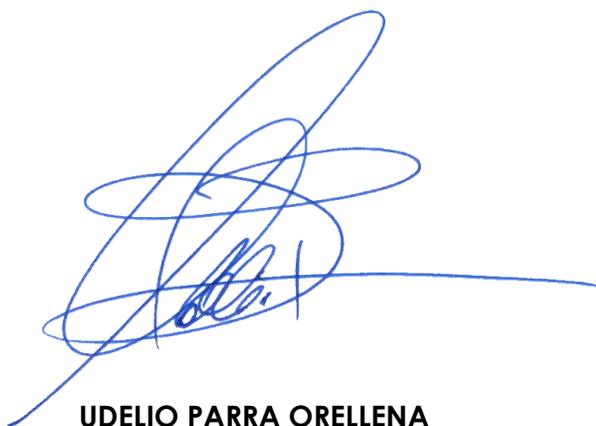
Que Directores y Jefe Comunal de Educación se incorporen por Alta Dirección Pública, con sus capacidades y talentos al proceso de modernización del Estado de Chile, implica asumir un desempeño como alto directivo público en un cargo concursado. Lo que contribuye de esta manera al desarrollo educativo, político, social y económico de nuestra comuna y país.

La Reforma Educacional y los Nuevos Escenarios Políticos y Sociales, nos mantienen atentos y participativos en un debate nacional inminente respecto al

proyecto impulsado por el Gobierno, Como sistema educativo municipal asumimos con la mayor responsabilidad esta convocatoria, con la finalidad de asegurar siempre las mejores oportunidades y mejor calidad en los procesos educativos de nuestros niños y niñas.

En armonía con las indicaciones anteriores, se formula este Plan de Desarrollo Educativo Municipal. Propuesta que pone a disposición de la Sra. Alcaldesa de la comuna de Parral y del Honorable Concejo Municipal para someterlo a su sanción y/o señale indicaciones para mejorar o enriquecer sus objetivos, planes y acciones en beneficio de un servicio educativo que requiere el soporte natural de un marco presupuestario que lo respalde, en equilibrio con una gestión pedagógica que impacte en los resultados educativos. Este debe ser aprobado a más tardar el día 15 de noviembre del presente año.

Aquí están entonces expresados nuestros deseos y lo que comprometemos. Pero no siempre nuestros sueños y lo que prometemos se puede cumplir, lo que no quiere decir que no se pueda, nuestro sistema no está ajeno a debilidades y amenazas, pero también contamos con fortalezas y oportunidades que podemos y debemos aprovechar. En el PADEM 2017 se expresan estos desafíos que son fundamentales para avanzar como educación pública municipal.



UDELIO PARRA ORELLENA

Jefe Departamento de Administración de Educación Municipal

Docente, Magíster en Política y Gestión Educacional

I.- FUDAMENTACIÓN

1.- Introducción

Para el año académico 2017, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, en adelante PADEM, se plantea con un instrumento de planificación y gestión construido en base al diagnóstico aportado por los todos los establecimientos educacionales y en el que se consolidan e integran distintos instrumentos de gestión tales como; Proyectos Educativos Institucionales (PEI); Planes de mejoramiento educativos (PME); Planes de Mejora (en el caso de CEIA); Fases de Planificación Estratégicas; Convenio de Desempeño vinculados a directivos y jefe DAEM elegidos por Alta Dirección Pública; Proyectos de Jornada Escolar Completa; Estándares Indicativos de Desempeño; Planes de Formación Ciudadana; entre otros.

En este sentido, tanto el diagnóstico como el diseño de iniciativas parten y se agrupan en torno a cuatro áreas de gestión; a saber Gestión Pedagógica; Liderazgo; Convivencia y Formación; y Gestión de Recursos.

El PADEM 2017, espera de este modo, convertirse en una guía permanente para la adecuada evaluación del sistema educativo comunal y la oportuna toma de decisiones.

2.- Política Educativa Comunal

Considerando que la Ilustre Municipalidad de Parral, a través, del Departamento de Administración de Educación Municipal; debe velar por el oportuno y adecuado desarrollo de la educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo; y en el marco de la Reforma Educacional y de una política de Estado de largo plazo, los Alcaldes y Municipios de Chile, junto al Ministerio de Educación, se encuentran empeñados en elevar la calidad, la cobertura y la equidad de la educación pública de nuestro país; es que este Municipio se ha empeñado en hacerse cargo de las urgencias del ahora; aportando además la construcción de una nueva institucionalidad para el desarrollo y gestión educacional.

Ahora bien, la política educativa municipal de Parral, se define en la entrega de una educación de calidad desde los valores propios de cada comunidad y propendiendo al alcance de los estándares educativos que el Estado de Chile ha definido como los adecuados para cada estudiante.

3.- Misión y Visión del Sistema Educativo Municipal

3.1.- Misión DAEM Parral

Somos un servicio de educación pública, atento a las necesidades educacionales de nuestras familias y requerimientos de la sociedad actual; preocupados por la integración social y el aprendizaje de cada uno de nuestros niños y jóvenes; que entrega diversas oportunidades de crecimiento y desarrollo personal en áreas deportivas, cívicas, artísticas e intelectuales; y que finalmente desarrolla en sus alumnos y alumnas las competencias necesarias para facilitar su éxito en el futuro tanto laboral como de continuidad de estudios.

3.2.- Visión DAEM Parral

Convertirnos en un referente de calidad educativa, de igualdad de oportunidades y de movilidad social en la Provincia de Linares. Al mismo tiempo, queremos nuestros establecimientos estén a la vanguardia en tecnologías para la enseñanza y desarrollo de competencias tecnológicas en nuestros alumnos y alumnas.

4.- Sellos educativos

Siendo los sellos educativos los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar; estos elementos le otorgan identidad a los establecimientos educacionales, haciendo que sean singulares y distintos a otros proyectos educativos.

En cada Plan de Mejoramiento Educativo, cada comunidad definió en 2015 sus sellos característicos para el ciclo de mejoramiento 2015 – 2018; siendo los siguientes aquellos en que hubo mayor coincidencia a nivel comunal.

- Integralidad educativa
- Diversidad e Inclusión
- Orientación científica
- Orientación al arte
- Formación en valores
- Orientación al deporte
- Orientación al cuidado del medioambiente
- Trabajo colaborativo

- Participación familiar
- Educación para la vida

II. – CONTEXTO COMUNAL Y ADMINISTRATIVO

1.- Datos generales comuna de Parral

La comuna de Parral está ubicada en la Región del Maule, Chile. Su ubicación geográfica es a 42 kilómetros al sur de Linares. Limita al norte con las comunas de Longaví, Retiro y Colbún, al oeste, con la comuna de Cauquenes, al sur con las comunas de Ñiquén y San Fabián, de la provincia de Ñuble y al este, con la comuna de San Fabián. Su superficie alcanza los 1.638,44 km² y tiene una población estimada cercana a los 38 mil habitantes (Censo INE Año 2002), correspondiente a un 3,78% de la población total de la región y una densidad de 23,08 hab/km². Del total de la población, 18.859 son mujeres (49,86%) y 18.963 son hombres (50,14%). Un 30,21% (11.425 háb.) corresponde a población rural, y un 69,79% (26.397 hábs.) corresponde a población urbana.

Junto con las comunas de Cauquenes, Chanco, Longaví, Pelluhue y Retiro, conforman el Distrito Electoral N° 40 (Diputados), y pertenece a la 11ª Circunscripción Senatorial.

La ciudad de Parral, es conocida, entre otros hechos, por ser cuna del Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda.

2.- Estructura municipal

La Ilustre Municipalidad de Parral, tiene como alcaldesa y máxima autoridad a la señora Paula Retamal Urrutia, desde diciembre de 2012.

El Concejo Municipal, por su parte, cuyas atribuciones de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador; y encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local; está integrado por 6 concejales elegidos por votación directa mediante un sistema de representación proporcional.

3.- Estructura DAEM

La estructura del DAEM de Parral, aprobada mediante Decreto Exento N° 13.413 del 24 de diciembre de 2015; se basa e inspira, a nivel macro, en la distribución jerárquica de unidades que dispone el artículo 15 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en este sentido organiza el Departamento

en Secciones y luego en Oficinas, según la naturaleza de las funciones que les compete a cada uno.

El DAEM está liderado por el Jefe DAEM, quien contará con la colaboración directa de un Coordinador Administrativo contratado bajo la modalidad de Código del Trabajo, el que subordinado a éste, tendrá la responsabilidad de promover una fluida gestión en las tres grandes secciones en que se subdivide el Departamento.

Las tres secciones en que se subdivide el Departamento son:

- Sección Administración y Finanzas, a cargo de un Coordinador del área y que alberga la Oficina de Personal y Remuneraciones, Oficina de Proyectos y Programas, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, Oficina de Servicios Generales y Oficina de Adquisiciones;

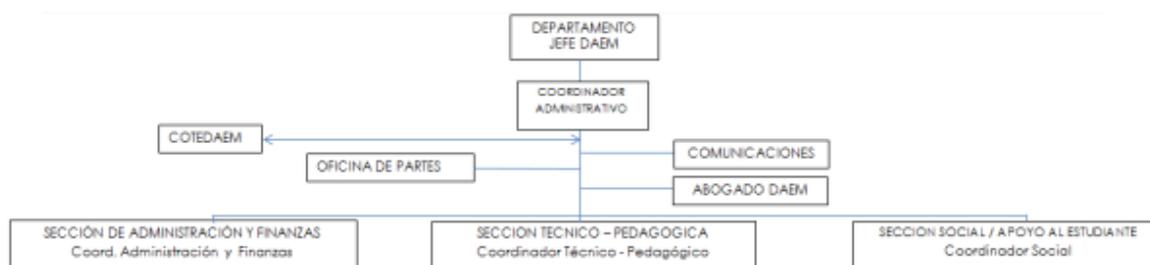
- Sección Técnico – Pedagógica, a cargo de un Coordinador del área y que alberga la Oficina de Extraescolar, Oficina de Educación Prebásica, Oficina de Educación Básica, Oficina de Educación Media y de Adultos, Oficina Sep y Oficina Pie;

- Sección Social, a cargo de un Coordinador del área y que alberga las Oficina de HPV y Residencias Familiares; Oficina de Salud, Convivencia y Alimentación Escolar y Oficina Pro retención y Programa 4 a 7, es decir, una sección que congrega todas las gestiones, recursos y programas que tienen directa relación con la situación social de los alumnos;

Las Oficinas que estarán a cargo de Encargados, a su vez se subdividen en unidades según la materia que tienen a cargo.

Se suman a la estructura DAEM el abogado y oficina de partes que dependen directamente del Jefe DAEM y Coordinador Administrativo.

3.1.- Organigrama abreviado DAEM Parral



3.2.- Detalle de las Secciones DAEM Parral.

I.- SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICINA PERSONAL Y REMUNERACIONES
OFICINA PROYECTOS
OFICINA CONTAB Y PRESUPUESTO
OFICINA SERVICIOS GENERALES
OFICINA ADQUISI-CIONES
II.- SECCIÓN TÉCNICO – PEDAGÓGICA
OFICINA EXTRA-ESCOLAR
OFICINA EDUC. PRE- BÁSICA
OFICINA SEP
OFICINA PIE
OFICINA EDUC. MEDIA Y ADULTOS
OFICINA EDUC. BÁSICA
III.- SECCIÓN SOCIAL Y APOYO AL ESTUDIANTE
OFICINA HPV Y RESIDENCIA FAMILIAR
OFICINA SALUD, CONVIVENCIA Y ALIMENTACIÓN ESCOLAR
OFICINA PRO RETENCIÓN Y PROGRAMA 4 A 7

III.- DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

1.- Fortalezas

Se consignan a continuación las fortalezas descritas en la fase estratégica de los planes de mejoramiento educativos de los establecimientos de la comuna. Cabe mencionar que este diagnóstico rige el diseño de los objetivos y metas estratégicas de cada comunidad educativa durante cuatro años (2015-2018).

1.1.- Gestión Pedagógica

- Establecimientos con Jornada Escolar Completa.
- Implementación general de las bases curriculares y de los programas de estudio determinados por el MINEDUC.
- Los Establecimientos Educativos de la Comuna tienen planta docente completa, con docentes especialistas por asignatura.
- Contar con Programa de Integración Escolar, para detectar y apoyar a los estudiantes con NEE, brindándole atención con profesionales especialistas.
- Trabajo colaborativo entre docentes PIE y de aula, capacitados para atender a la diversidad.

- 24 de los 25 EE de la comuna cuentan con Planes de Mejoramiento – SEP.
- _ 14 Establecimientos cuentan con Programa de Integración Escolar.
- El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de los establecimientos.
- Apoyo de coordinadores comunales del Departamento de Educación a todos los Establecimiento Educativos.
- Apoyo de coordinadores provinciales a todos los Establecimientos Educativos de la Comuna.
- El departamento de Educación Municipal, reconoce a los docentes destacados en su labor.

1.2.- Liderazgo

- Directores elegidos por Alta Dirección Pública.
- Canal expedito de comunicación entre el sostenedor y los directores de los Establecimientos.
- Los Establecimientos elaboran e implementan un PME que priorizan las necesidades y requerimientos de los estudiantes, con apoyo de la Unidad Técnica Comunal.
- Autonomía en la elaboración y ejecución del PME SEP.
- Los Establecimientos cuentan con PEI que definen claramente los lineamientos de la institución e implementan estrategias efectivas para difundirlo a las comunidades educativas.
- El sostenedor comunica altas expectativas a los directores, establece sus atribuciones, define las metas que estos deben cumplir y evalúa sus desempeños.
- Reuniones periódicas de los Consejos Escolares.
- Trabajo personalizado con los estudiantes de los microcentros.
- Directores elegidos por Alta Dirección Pública.

1.3.- Convivencia Escolar

- Existe un Coordinador de Convivencia Comunal y coordinadores de Convivencia a nivel de escuelas.

- Se cuenta con un Reglamento de Convivencia y protocolos de actuación.
- Fomento de vida saludable y prevención de conductas de riesgo.
- Diseño e implementación de Plan de apoyo Formativo con objetivos y acciones calendarizadas anualmente en los microcentros.
- Los E.E. valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, previniendo cualquier tipo de discriminación.
- Existencia de Plan de seguridad, Programa de afectividad y sexualidad.
- Los Establecimientos conocen y utilizan las Redes de Apoyo.
- Se identifica a tiempo a los estudiantes con riesgo de deserción escolar, contando con mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.

1.4.- Gestión de Recursos

- Existencia de recursos SEP en 24 Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Existencia de recursos PIE en 14 Establecimientos Educativos de la Comuna.
- Se cuenta con recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y se promueve su uso.
- Planta docente completa
- Optimización del recurso humano.
- Recursos tecnológicos disponibles para apoyar el proceso de enseñanza de los estudiantes.

2.- Debilidades

A continuación se resumen las debilidades descritas en la fase estratégica de los planes de mejoramiento educativos de los establecimientos de la comuna. Cabe mencionar que este diagnóstico, tal como se indicó para las fortalezas- rige el diseño de los objetivos y metas estratégicas de cada comunidad educativa durante cuatro años (2015-2018).

2.1.- Gestión Pedagógica

- Poca utilización de recursos Didácticos y Tecnológicos que aporten al aprendizaje y motivación de los estudiantes.
- Se carece de perfeccionamiento atingente a la labor Pedagógica en el aula.
- Sobrecarga de tareas administrativas de los equipos de gestión de gestión.
- La baja matrícula no permite el trabajo entre pares. (Escuelas de Microcentros)
- No existe un sistema efectivo un sistema efectivo de evaluaciones de y para el aprendizaje.
- Escasa participación de los padres y apoderados en la formación de sus pupilos.
- Alto ausentismo laboral.
- Alto ausentismo escolar en algunos establecimientos de la comuna.

2.2.- Liderazgo

- El sostenedor sólo se responsabiliza de los logros obtenidos y no de las metas no cumplidas
- Escasa frecuencia en el monitoreo de las actividades curriculares por falta de tiempo.
- Demora en la contratación de profesores de reemplazo.
- Falta de autonomía en la contratación del personal de acuerdo al perfil de los Establecimientos Educativos de la Comuna.

2.3.- Convivencia Escolar

- No existe delimitación de situaciones que atentan contra la convivencia y aquellas disciplinarias por infringir normas.
- Escaso perfeccionamiento para encargados de convivencia.
- Baja asistencia a reuniones de encargados de convivencia escolar por tema de horario.
- Falta preparar a las Comunidades Escolares en la Inclusión y resolución de conflictos.-

- Escasa participación de los padres y apoderados en la formación valórica de sus pupilos.
- Existencia de un número considerable de alumnos que presentan problemas disciplinarios.

2.4.- Gestión de Recursos

- No se cuenta con personal Idóneo para reemplazo en ausencia de algún docente.-
- Poca eficiencia en la entrega de recursos financieros por parte del sostenedor.
- Los proveedores no siempre presentan productos de buena calidad.
- Escasos recursos económicos relacionados con la baja matrícula.(Microcentros)
- Subvención de mantenimiento insuficiente. (Microcentros)
- Lento flujo en los recursos vinculados a mantenimiento.
- Dotación docente titular por sobre la norma respecto a la matrícula.

3.- Niveles de calidad (análisis de prácticas)

Este apartado, considera un análisis de las 77 prácticas medibles en establecimientos con planes de mejoramiento educativo. Las prácticas se agrupan en cuatro dimensiones de mejora; y su objetivo es determinar los niveles donde es necesario instalar y potenciar iniciativas.

DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	Nº EE NIVELES 1-2	% EE NIVELES 1-2	Nº EE NIVELES 3-4	% EE NIVELES 3-4	TOTAL DE EE
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	15	63%	9	38%	24
	Formación	16	67%	8	33%	24
	Participación y vida democrática	14	58%	10	42%	24
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Educativos	16	67%	8	33%	24
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	14	58%	10	42%	24
	Gestión del personal	10	53%	9	47%	19

Gestión Pedagógica	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	15	63%	9	38%	24
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	16	67%	8	33%	24
	Gestión del Currículum	16	67%	8	33%	24
Liderazgo Escolar	Liderazgo del director	13	54%	11	46%	24
	Liderazgo del Sostenedor	20	83%	4	17%	24
	Planificación y gestión de resultados	17	71%	7	29%	24

En la tabla, es evidente como la sub-dimensión Liderazgo del Sostenedor, seguida por la de Planificación y Gestión de Resultados, desde el punto de vista de los establecimientos, son una de las más débiles; coincidiendo con el análisis realizado en la sección "Fortalezas y Debilidades"; y por lo tanto objeto de mejoras y base para el diseño de iniciativas PADEM 2017.-

La contraparte, son las sub-dimensiones de Gestión del Personal y Liderazgo del director, ambas con las mejores evaluaciones, considerando que las prácticas que las componen son abordadas de manera sistemática; siendo sólo necesario generar estrategias que las potencien en los procesos de mejoramiento.

4.- Análisis de los Indicadores de desarrollo personal y social 2015

41.- Definición: los Indicadores de desarrollo personal y social, llamados también Otros Indicadores de Calidad, son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la información integral de los estudiantes.

Los Indicadores de desarrollo personal y social, son:

Autoestima académica

Clima de convivencia escolar

Participación y formación ciudadana

Hábitos de vida saludable

Asistencia escolar

Retención escolar

Equidad de género

Titulación técnico-profesional

4.2.- Resultados comunales 2015. Dado que la información que proveen estos indicadores es valiosa para la toma de decisiones, sumado al hecho que estos se han incorporado en los convenios de desempeño, se muestra a continuación un resumen comunal con el promedio alcanzado en cuatro de las ocho categorías; y obtenidos en los cursos 4º, 6º, 8º básico y II medio. Las otras cuatro categorías serán incorporadas por la Agencia de Educación, gradualmente a partir de la medición 2016.

Nota: La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

INDICADOR	PUNTAJE PROMEDIO COMUNAL
Autoestima académica	74,7
Clima de convivencia escolar	73,1
Participación y formación ciudadana	78,1
Hábitos de vida saludable	72,1

Como es posible apreciar en la tabla, el indicador peor evaluado por la comunidad educativa corresponde al de Hábitos de Vida Saludable, mientras que aquel cuya mejor percepción es el de Participación y Formación Ciudadana.

5.- Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE.

5.1.- Qué es SIMCE y sus propósitos.

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, SIMCE, se remonta al año 1988, donde se instala como una evaluación externa, cuyo objetivo es proveer información relevante para los distintos actores del sistema educativo. Su principal propósito consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en

diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Desde 2012, Simce pasó a ser el sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios.

Los resultados de las pruebas SIMCE entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas SIMCE aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

5.2.- Ajustes al calendario SIMCE

A partir de 2016, la Agencia de Calidad, ha hecho algunas modificaciones al número de pruebas que se aplicaran, dejando el panorama de la siguiente manera:

- Serán evaluaciones fijas sólo las evaluaciones de 4° básico y II medio.
- Las pruebas de 8° básico y 6° básico se intercalarán anualmente (aplicándose 6° básico en 2016; y 8° básico en 2017).
- Las pruebas a 2° básico lectura; sólo serán muestrales.

5.3.- Resultados SIMCE comunales 4° básico y II medio 2015

Considerando que las mediciones de referencia serán desde este año en adelante las pruebas de 4° básico y II medio, se consignan a continuación los resultados comunales en estos niveles años 2014 y 2015.-

Ahora bien, en relación a los resultados de 4° básico, se reportan los resultados de 13 de los 25 establecimientos de la comuna, ya que no se incluyen aquellos que no cuentan con el nivel o bien corresponden a establecimiento uni, bi o tri-

docentes cuyos resultados no son considerados en la estadística oficial del Ministerio de Educación.

4° BÁSICO	LECTURA	2014	2015	DIFERENCIA
3389	Santiago Urrutia Benavente	260	239	-21
3390	Luis Armando Gómez	238	234	-4
3393	Arrau Méndez	250	231	-19
3398	José Matta Callejón	251	259	8
3395	Nider Orrego Quevedo	246	239	-7
16469	Pablo Neruda	274	250	-24
3400	Alberto Molina Castillo	238	249	11
3401	El Libertador	255	254	-1
3404	Ignacio Urrutia de la Sotta	266	215	-51
3405	Armando Guzmán	295	256	-39
3408	Francisco Maureira	281	276	-5
3402	Palma Rosa / Fco. Pérez L.	232	242	10
3413	Villa Reina	237	290	53

4° BÁSICO	MATEMÁTICA	2014	2015	DIFERENCIA
3389	Santiago Urrutia Benavente	260	266	6
3390	Luis Armando Gómez	230	230	0
3393	Arrau Méndez	224	227	3
3398	José Matta Callejón	248	237	-11
3395	Nider Orrego Quevedo	244	242	-2
16469	Pablo Neruda	261	249	-12
3400	Alberto Molina Castillo	214	258	44
3401	El Libertador	241	274	33
3404	Ignacio Urrutia de la Sotta	256	228	-28
3405	Armando Guzmán	273	243	-30
3408	Francisco Maureira	261	290	29
3402	Palma Rosa / Fco. Pérez L.	246	240	-6
3413	Villa Reina	258	280	22

En las siguientes tablas se muestran los resultados SIMCE en Lenguaje y Matemática correspondientes a los tres establecimientos comunales que rinden la prueba. Cabe mencionar que las diferencias tanto negativas como positivas, en estos casos, no son relevantes estadísticamente en relación a las matrículas de cada curso.

2° MEDIO - LENGUAJE			
ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE 2014 2°EM	LENGUAJE 2015 2°EM	DIFERENCIA
Liceo Federico Heise	218	215	-3
Pablo Neruda	257	253	-4
Alberto Molina Castillo	222	226	4

2° MEDIO - MATEMÁTICA			
ESTABLECIMIENTO	MATEMÁTICA 2014	MATEMÁTICA 2015	DIFERENCIAL
Liceo Federico Heise	207	213	6
Pablo Neruda	270	266	-4
Alberto Molina Castillo	250	247	-3

6.- Prueba de Selección Universitaria (PSU)

La Prueba de Selección Universitaria (PSU), elaborada sobre la base del currículo de Enseñanza Media, es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios.

La PSU, está compuesta de exámenes estandarizados de selección múltiple; respuesta cerrada; y de carácter objetivo. Incluye dos pruebas obligatorias y dos electivas. Matemática y Lenguaje y Comunicación son obligatorias; mientras que Ciencias (Biología, Física, Química y Técnico Profesional) e Historia, Geografía y Ciencias Sociales son electivas.

A continuación se muestra el desempeño comunal promedio, en las pruebas obligatorias procesos de admisión 2013 a 2016. En el caso de educación Técnico Profesional, se ha realizado un promedio entre las distintas carreras técnicas por cada establecimiento, a saber, CEIA Juanita Zuñiga y Liceo Federico Heise.

COLEGIO PABLO NERUDA				
ADMISIÓN	2013	2014	2015	2016
LENGUAJE	526	465	458	491
MATEMÁTICA	532	458	469	506

LICEO FEDERICO HEISE HC				
ADMISIÓN	2013	2014	2015	2016
LENGUAJE	454	453	444	430
MATEMÁTICA	460	438	430	435
LICEO FEDERICO HEISE TP				
ADMISIÓN	2013	2014	2015	2016
LENGUAJE	405	381	401	397
MATEMÁTICA	427	400	402	424
ALBERTO MOLINA CASTILLO				
ADMISIÓN	2013	2014	2015	2016
LENGUAJE	435	415	442	455
MATEMÁTICA	453	404	469	505
CEIA - JUANITA ZUÑIGA HC NOCTURNO				
ADMISIÓN	2013	2014	2015	2016
LENGUAJE	427	420	445	434
MATEMÁTICA	429	411	406	420
CEIA - JUANITA ZUÑIGA TP				
ADMISIÓN	2013	2014	2015	2016
LENGUAJE				
MATEMÁTICA				

7.- Educación Parvularia (regular y VTF)

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación, la Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a la ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.

En nuestra comuna la educación parvularia, se enfoca a posibilitar los mejores aprendizajes para los primeros años de vida de los niños y niñas, y así favorecer mayores oportunidades en el presente y para su vida escolar futura.

7.1.- Oferta educativa en establecimientos educacionales educación regular.

De los 25 establecimientos educacionales de la comuna, 11 de ellos cuentan con este nivel educativo; funcionando bajo el régimen de jornada escolar completa 9 de ellos.

Establecimientos	Niveles de Enseñanza Educación Parvularia
Armando Guzmán	NT1 y NT2 con JEC
Francisco Maureira	NT1 y NT2 con JEC
Santiago Urrutia	NT1 y NT2 con JEC
El Libertador	NT1 y NT2 con JEC
Luis Armando Gómez	NT1 y NT2 con JEC, Modalidad de Lenguaje con Nivel Medio a Transición en doble jornada.
El Libertador	NT1 y NT2 con JEC
Colegio Pablo Neruda	NT 2 Jornada Mañana sin JEC
Arrau Méndez	NT1 y NT2 con JEC
José Matta	NT1 y NT2 con JEC
Ignacio Urrutia	NT1 y NT2 sin JEC
Palma Rosa / Fco. Pérez L.	NT1 y NT2 con JEC

NT1 corresponde al primer nivel de transición, también llamado pre-kinder; mientras que NT2 corresponde al segundo nivel de transición, también llamado Kinder.

7.2.- Jardines infantiles vía transferencia de fondos JUNJI (VTF)

Los jardines infantiles VTF corresponden a: unidades educativas que dependen de organismos públicos y privados sin fines de lucro, que reciben recursos de JUNJI para su funcionamiento. Se rigen por un marco regulador que define criterios generales de funcionamiento curricular, de gestión administrativa y control de recursos.

El modelo de gestión VTF surge a fines de los 90's, cuando de manera experimental se inicia el traspaso de fondos desde JUNJI a terceros para la atención en jardines infantiles.

El año 2001 cobra mayor relevancia, gracias a la estrategia definida por el Gobierno, que consistía en ampliar la cobertura de la educación parvularia en 120.000 nuevos cupos al año 2006. Para el año 2005, se había convertido en una opción real de ampliación de cobertura funcionando como "Programa de Convenios con Municipalidades y Otras Instituciones (Educación Pre-Escolar)" con un sistema de transferencias de fondos en funcionamiento, requiriendo la conformación de las unidades de control a salas cunas y jardines infantiles de terceros en la institución.

En nuestra comuna contamos con cinco establecimientos de este tipo que cubren las necesidades de la zona urbana principalmente.

CODIGO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	DIRECCION ESTABLECIMIENTO
7404008	Dulces Sonrisas	4 poniente esquina tegualda N°293, Sector Viña del Mar
7404009	Angelitos	Delicias Sur N°1335, Sector Los Olivos
7404010	Pasitos	Sector Los Tulipanes Pje 1 N° 67, lado sur canal fiscal
7404017	Los Cariñositos de Arrau Méndez	Sergio Arias N°450 Sector Arrau Mendez
7404012	Rayito de sol	Pobl. Padre Hurtado, calle Roberto Aranguiz # 187, Sector Buenos Aires

8.- Educación Especial, Programa de Integración Escolar PIE

La Educación Especial, es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como en los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales (NEE), de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades.

8.1.- Cobertura comunal programa de integración escolar.

El Programa de Integración Escolar, está implementado en 14 establecimientos educacionales de la comuna.

RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
16469-0	Colegio Pablo Neruda
3387-1	Liceo Federico Heise
3390-1	Escuela Luis Armando Gómez
3393-6	Escuela Arrau Méndez
3395-2	Escuela Nider Orrego Quevedo
3398-7	Escuela José Matta Callejón
3396-0	Escuela Juanita Zuñiga-C.E.I.A
3401-0	Escuela El Libertador
3400-2	Colegio Alberto Molina Castillo
3389-8	Escuela Santiago Urrutia Benavente

3402-9	Escuela Francisco Pérez Lavín
3404-5	Escuela Ignacio Urrutia De La Sotta
3405-3	Escuela Armando Guzmán Morales
3408-8	Escuela Francisco Maureira

8.2.- Cobertura comunal educación especial y escuela de lenguaje

La modalidad de estudio vinculado con escuela de lenguaje y educación especial se encuentra funcionando en un establecimiento de la comuna.

RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
3390-1	Escuela Luis Armando Gómez

9.- Educación Básica

La Educación Básica, de acuerdo a la Ley General de Educación, es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

Cobertura comunal.

Los establecimientos consignados en la siguiente tabla cuentan con niveles de educación básica regular. En algunos los cursos son multigrados, ya que corresponde a escuelas uni, bi o tridocentes.

RBD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
16469-0	Pablo Neruda	
3387-1	Federico Heise Marti	Sólo 7° y 8° básico
3390-1	Luis Armando Gómez	
3393-6	Arrau Méndez	
3395-2	Nider Orrego Quevedo	
3398-7	José Matta Callejón	
3389-8	Santiago Urrutia Benavente	
3401-0	El Libertador	
3400-2	Alberto Molina Castillo	Cursos combinados
3404-5	Ignacio Urrutia de la Sotta	
3402-9	Palma Rosa / Fco. Pérez L.	Cursos combinados
3408-8	Francisco Maureira	Cursos combinados

3405-3	Armando Guzmán	Cursos combinados
3413-4	Villa Reina	Cursos combinados
3411-8	Horacio Villablanca	Cursos combinados
3419-3	El Ciénago	Cursos combinados
3406-1	Carlos Zúñiga Fuentes	Cursos combinados
3418-5	Rafael Retamal López	Cursos combinados
3420-7	Unicavén	Cursos combinados
3415-0	Perquilauquen Santa María	Cursos combinados
3417-7	Solano Castillo	Cursos combinados
3429-0	La Fortuna	Cursos combinados
3403-7	Manuel Mejias Millar	Cursos combinados
3421-5	Juan Bulnes Aldunate	Cursos combinados

10.- Educación Media

La Educación Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de educación básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Estas son la humanístico-científica, técnico-profesional y artística; existiendo en la comuna sólo las dos primeras.

10.1.- Humanístico-científica regular jóvenes

Tres establecimientos de la comuna proveen cursos humanista científico en la modalidad regular para niños y jóvenes

RBD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
16469-0	Pablo Neruda	
3387-1	Federico Heise Marti	Cuenta además con oferta T-P
3400-2	Alberto Molina Castillo	

10.2.- Técnico-profesional regular jóvenes

Sólo un establecimiento de la comuna ofrece educación media técnico profesional modalidad regular para niños y jóvenes. La oferta educativa incluye 5 carreras técnicas.

RBD	ESTABLECIMIENTO	AREA	ESTADO
3387-1	Federico Heise Marti	INDUSTRIAL	ACTIVA
3387-1	Federico Heise Marti	INDUSTRIAL	ACTIVA
3387-1	Federico Heise Marti	TÉCNICO	ACTIVA
3387-1	Federico Heise Marti	COMERCIAL	RECESO TEMPORAL
3387-1	Federico Heise Marti	AGRICOLA	ACTIVA

11.- Educación para personas jóvenes y adultas (EPJA)

Educación para personas jóvenes y adultas (EPJA), tiene como misión proporcionar oportunidades para completar estudios a personas jóvenes y adultas, que por distintas razones no iniciaron o debieron abandonar su trayectoria educativa. De acuerdo a esto y con el convencimiento de que cada persona puede aprender a lo largo de toda la vida, se busca asegurar a todas las personas que se encuentran en esa situación la oportunidad de acceder a un sistema educativo de calidad, adecuado a sus intereses, características y necesidades, a través de procesos educativos de calidad y pertinencia, que promuevan la formación integral y permanente de las personas.

En concordancia con lo anterior, también se proporciona un procedimiento de examinación, válido, objetivo y transparente, conducente a certificar los estudios aprobados por los y las estudiantes.

Cobertura comunal

RBD	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
3396-0	Juanita Zúñiga – CEIA	Ofrece niveles de enseñanza básica con oficios, y enseñanza media HC y TP
3393-6	Arrau Méndez	Ofrece niveles de enseñanza básica, y enseñanza media HC

12.- Evaluación Docente

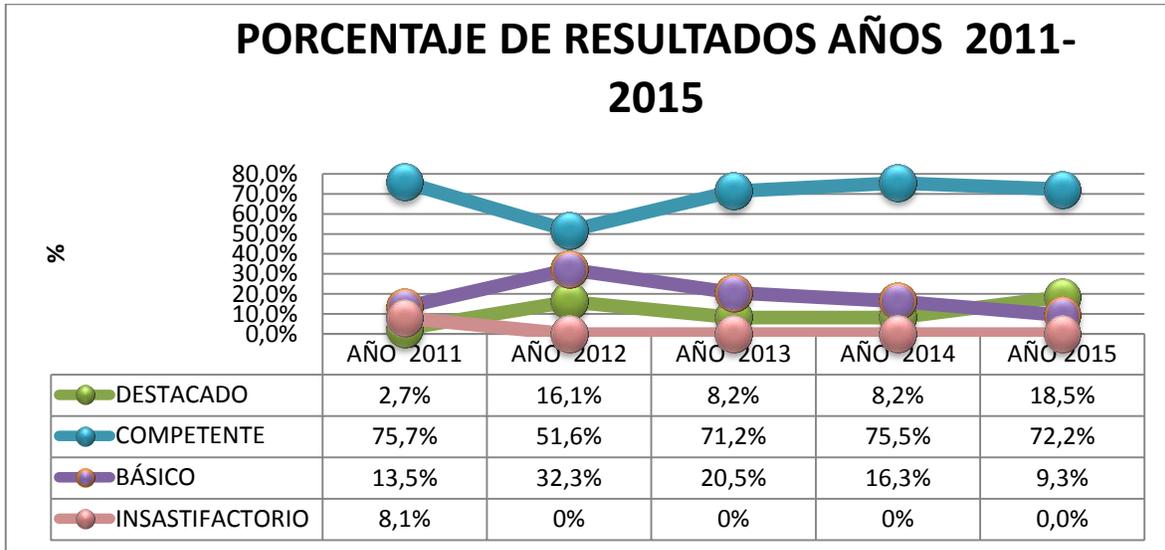
El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Los docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director y jefe técnico del establecimiento).

Cada profesor(a) es evaluado cada 4 años. En caso de obtener un resultado Insatisfactorio deberá ser evaluado al año siguiente y si obtiene un resultado Básico deberá ser evaluado nuevamente en un periodo de dos años. Para estos docentes, la comuna recibe recursos que le permiten implementar Planes de Superación Profesional, es decir, acciones de apoyo para promover la superación de las debilidades detectadas en su desempeño. Por su parte, los docentes que han obtenido un resultado Competente o Destacado, pueden postular a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI). Para ello, deben rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos y, según su resultado, pueden obtener un beneficio económico por un período de 2 a 4 años.

De esta forma la Evaluación Docente busca incentivar el fortalecimiento de la práctica docente, favoreciendo así que cada día se cuente con más y mejores herramientas para otorgar una educación de calidad a los niños y niñas de nuestro país.

12.1.- Evolución resultados de la evaluación docente últimos 5 años.

CATEGORIAS	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	PROMEDIO
	2011	2011	2012	2012	2013	2013	2014	2014	2015	2015	
DESTACADO	1	2.7	5	16.1	6	8.22	4	8.17	10	18.51	10.74
COMPETENTE	28	75.7	16	51.6	52	71.23	37	75.51	39	72.22	69.85
BÁSICO	5	13.5	10	32.3	15	20.5	8	16.33	5	9.25	18.38
INSASTISFACTORIO	3	8.1	0	0.0	0	0.0	0.0	0.0	0	0.0	1.62
TOTAL RINDIERON EVALUACIÓN	37		31		73		49		54		



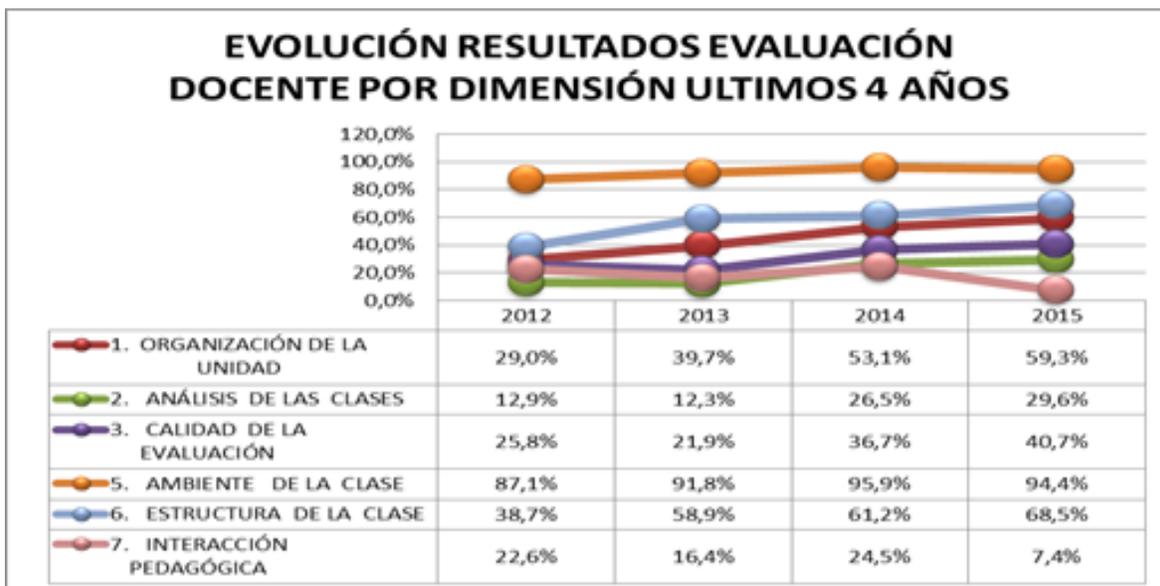
Los datos indican que, en promedio, en los últimos 5 años el desempeño COMPETENTE alcanza el 70% aproximado, tendiendo a consolidarse en este rango desde el año 2013 en adelante.

Un dato notorio es que, también, desde el año 2013 al 2015 no ha habido docentes con desempeño INSASTIFATORIO.

Es relevante indicar que desde el año 2013 al 2015 los docentes con desempeño BÁSICO han disminuido paulatinamente.

Inversamente al resultado anterior, el desempeño DESTACADO ha mejorado desde el año 2013 al 2015, mostrando este último año un notorio avance, llegando a un 18.51%.

12.2.- Evolución resultados portafolio, por dimensión, últimos 4 años



Aspectos relevantes de la tabla evolución de resultados en la evaluación docente de los profesores/as de Parral durante los últimos 4 años.

Destaca el logro promedio que alcanza la dimensión AMBIENTE DE LA CLASE, donde en promedio los docentes de la comuna alcanzan un promedio sobre el 92%.

Las dimensiones que se presentan con logros más disminuidos son: la interacción pedagógica, el análisis de la clase, la reflexión a partir de los resultados de la evaluación y la calidad de la evaluación, respectivamente.

12.3.- Iniciativas de mejoramiento profesional

Las iniciativas de mejoramiento profesional destinadas a atender los logros deficitarios en la evaluación docente, durante este período, se han efectuado a través de algunas de las siguientes acciones:

PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP) cuyos objetivos anuales han estado focalizados a entregar apoyo para que los docentes BÁSICOS mejoren su desempeño en aquellas dimensiones en que sus logros se encuentran disminuidos. Para conseguir este objetivo se ha contratado asistencia técnica (ATE), según los procedimientos que indica la norma; sin embargo, los datos relacionados con asistencia de los docentes BÁSICOS a estos cursos es baja.

Contratación de asesoría técnica para perfeccionamiento focalizado en aspectos deficitarios: cursos planificación, evaluación de los aprendizajes, por ejemplo; destinados no sólo a apoyar a los docentes en estas áreas, sino que también a los Jefes Técnicos.

Durante 2016 se ha planificado un curso de apoyo, ubicado como acción en la dimensión RECURSOS de los PME-SEP de los establecimientos educacionales municipalizados, denominado "perfeccionamiento para docentes, directivos y/o jefes técnicos", cuyo objetivo es entregar apoyo para mejorar resultados básicos de los docentes de la comuna de Parral, en dimensiones del instrumento portafolio de la evaluación docente.

Instalación en los PME-SEP de los establecimientos educacionales de una pauta de observación de clases, retroalimentación y acompañamiento docente, acción destinada a redirigir prácticas deficientes, especialmente las vinculadas a logros deficitarios en el Portafolio.

13.- Desarrollo Profesional Docente, Carrera Docente (encasillamiento)

13.1- Aspectos normativos. La ley que norma la Nueva Carrera Docente es la 20.903/2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, así como también modifica otras normas vinculadas al Estatuto Docente y sistema de subvenciones.

13.2.- Requisitos de ingreso

Los docentes en ejercicio son encasillados, -entiéndase, como "asignación de tramos"- mediante la combinación de los años de servicio y el resultado del Portafolio de la evaluación docente; instrumento que será enriquecido por el sistema, teniendo como referencia al actual, que compone la evaluación docente.

En este contexto, en caso de que además se cuente con resultados en la Prueba de Conocimientos Disciplinarios para acceder al AVDI o la AEP, éstos también pueden ser considerados.

La evaluación del desempeño profesional estará a cargo del CPEIP y se realizará cada 4 años, al mismo tiempo que la evaluación docente.

La evaluación, que conduce al encasillamiento, está compuesta por dos instrumentos

- Portafolio enriquecido
- Evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos

La siguiente tabla muestra la correlación entre resultado Portafolio y asignación de tramo.

RESULTADO PORTAFOLIO	TRAMO
A	AVANZADO
BCD	TEMPRANO
E	INICIAL

La siguiente Tabla muestra la correlación entre resultados del Portafolio, resultado de evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y clasificación de tramo.

RESULTADO INSTRUMENTO PORTAFOLIO	RESULTADO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS Y PEDAGÓGICOS			
	A	B	C	D
A	Experto II	Experto II	Experto I	Temprano
B	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C	Experto I	Avanzado	Temprano	Inicial
D	Temprano	Temprano	Inicial	Inicial

Si los docentes hubiesen rendido los instrumentos de AVDI o AEP, podrán ser encasillados en los tramos Experto I y Experto II, siempre y cuando alcancen los resultados requeridos.

13.3.- Encasillamiento y Remuneraciones.

El aumento de remuneraciones considera el cálculo que se realizará principalmente a través de las siguientes asignaciones que, de acuerdo a la nueva estructura salarial, serán comunes a todos los docentes que ingresen al sistema de desarrollo profesional:

- RBMN: Remuneración Básica Mínima Nacional
- Bono de Reconocimiento Profesional (BRP)-
- Bienios
- ATDP: Asignación de Tramo de Desarrollo Profesional (ATDP)

13.4.- Implicancias del encasillamiento

- Corresponderá realizar un Plan de Perfeccionamiento comunal que dé respuesta a las necesidades docentes de la comuna, destinado de forma especial a aquellos docentes que resulten encasillados en tramo INICIAL a

causa de su desempeño en el Portafolio o que aún no han sido evaluados; Plan de Perfeccionamiento que debe contar con estrategias que aseguren la efectividad, y el compromiso indispensable de los Equipos de Gestión y los docentes involucrados.

- Coordinar acciones comunales para incorporar rápidamente al sistema de evaluación a los docentes que se encuentran en etapa de ACCESO.

- Estimular a los docentes, especialmente a quienes se encuentran en el inicio de su carrera profesional, para que tomen la iniciativa de evaluarse a través de las pruebas de conocimientos disciplinarios, como ADVI y la AEP.

- Apoyar a los docentes que se encuentran en etapa de principiante con aquellas iniciativas oficiales, y/o con iniciativas locales, como la creación de Planes de Inducción y programas que consideren empleo de mentores o tutores de la misma escuela o a nivel interescuelas, por ejemplo.

13.5.- Catastro preliminar de encasillamiento comunal

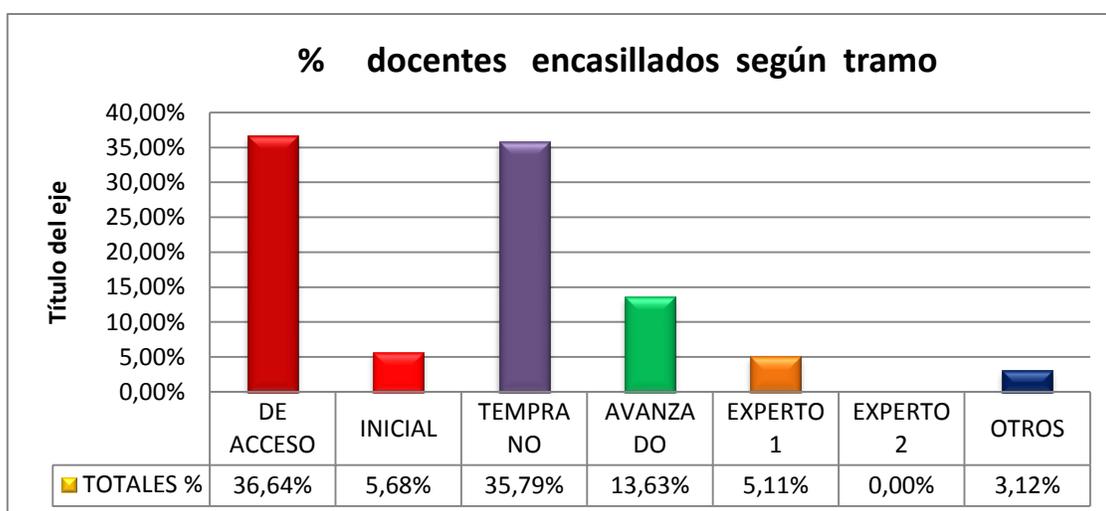
Una vez que los docentes de la comuna fueron comunicados de su encasillamiento, les fue solicitada a los directores una encuesta, que debía ser aplicada a los docentes de su establecimiento para que contestaran en qué tramo habían resultado encasillados. El objetivo de esta consulta fue la de recoger información y utilizarla como un referente, para proyectar desde una muestra sustantiva de la realidad las implicancias del encasillamiento.

La consulta aludida fue hecha guardando las reservas de su identificación; y el total de docentes informados por sus directores fue de 352.

Se consigna a continuación un cuadro resumen y gráfico de la consulta, en los que destacan que el 36.65% de los docentes de la muestra se encuentran encasillados en el tramo DE ACCESO, mientras que el 5.68 % se ubica en el tramo INICIAL. Lo primero debe entenderse como "no han sido evaluados"; mientras que lo segundo como un resultado deficiente o "D" en el Portafolio.

N° DOCENTES DISTRIBUIDOS SEGÚN TRAMO DE ENCASILLAMIENTO (25 establecimientos municipalizados)							
Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto 1	Experto 2	Otros	TOTAL DOCENTES ENCUESTADOS
129	20	126	48	18	0	11	352
36.65%	5.68%	35.80%	13.64%	5.11%	0.0%	3.12%	100%

NOTA: "OTROS" corresponde a profesores en calidad de remplazo o sin información.



13.6.- Profesores Mentores

En la comuna de Parral hay dos profesionales de la educación que se encuentran obteniendo capacitación como mentores: CARMEN GLORIA QUINTANA ZURITA, Educadora de Párvulos del colegio Pablo Neruda y LILIAN VICTORIA MELO ROSAS docente de la escuela Arrau Méndez. Lo anterior demuestra que se hace necesaria la estimulación de parte de directivos y sistema para que más docentes se capaciten para hacer posible esta estrategia en la comuna.

14.- Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED)

14.1.- Concepto. SNED es la sigla que hace referencia al Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980.

14.2.- Factores medidos por SNED. El índice de desempeño SNED se calcula a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento, como lo muestra el siguiente cuadro:

FACTOR	DEFINICIÓN DEL FACTOR	PONDERACIÓN PARA EL FACTOR
EFFECTIVIDAD.	Resultado educativo obtenido por el establecimiento en relación con la población atendida. Se mide a través del promedio SIMCE.	37%
SUPERACIÓN.	Diferencias de logros obtenidos en el tiempo por el establecimiento educacional. Se mide a través de la diferencia promedio SIMCE.	28%
INICIATIVA.	Capacidad para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico.	6%
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.	Clasificación del establecimiento en el Sistema de Inspección de Subvenciones y el cumplimiento con los procesos estadísticos demandados por el Ministerio de Educación, tales como Matrícula, Idoneidad Docente, Actas de Rendimiento.	2%
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	Grado de accesibilidad y permanencia de la población escolar en el establecimiento educacional y la integración de grupos con dificultades de aprendizaje.	22%
INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN.	Integración y participación de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento.	5%

14.3.- Proceso de postulación SNED y clasificación de los establecimientos.

La postulación se debe realizar en Comunidad Escolar y en www.sned.mineduc.cl, llenando la Ficha del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED) para el período que corresponda. La postulación y los beneficios de la obtención de esta "subvención de excelencia" es bianual.

En la zona privada de Comunidad Escolar, el ingreso es a través de la clave de subvenciones del establecimiento. La ficha sólo debe ser completada en la página web indicada. Las fichas que deben contestar los establecimientos en su postulación son diferentes, según tipo de establecimiento.

Los establecimientos se clasifican siguiendo una metodología de conformación de grupos homogéneos:

- Clasificación según zona geográfica.
- Nivel de enseñanza impartido
- Nivel socioeconómico

Para la clasificación se emplea la técnica estadística denominada análisis de conglomerados, que agrupa a los establecimientos de acuerdo a similitudes en ciertas características utilizando las variables: IVE SINAIE (primera y segunda prioridad) e ingreso del Hogar y nivel educacional de los padres.

14.4.- Establecimientos de la comuna con SNED 2012 - 2017

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RBD	PERÍODO SNED	% SNED OBTENIDO
IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA	3404-5	2012-2013	100 %
FRANCISCO MAUREIRA	3408-8	2012-2013	100 %
PABLO NERUDA	16469-0	2012-2013	100 %
EL LIBERTADOR	3401-0	2012-2013	60 %
ARMANDO GUZMAN MORALES	3390-1	2012-2013	60 %
PERQUILAUQUEN SANTA MARIA	3415-0	2012-2013	60 %
IGNACIO URRUTIA	3404-5	2014-2015	100 %
SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE	3389-8	2014-2015	60 %
ARRAU MENDEZ	3393-6	2014-2015	60 %
FRANCISCO MAUREIRA	3408-8	2014-2015	60 %
SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE	3389-8	2016-2017	100 %
LUIS ARMANDO GOMEZ MUNOZ	3390-1	2016-2017	100 %
NIDER ORREGO QUEVEDO	3395-2	2016-2017	100 %
EL LIBERTADOR	3401-0	2016-2017	100 %

FRANCISCO PÉREZ LAVÍN	3402-9	2016-2017	100 %
FRANCISCO MAUREIRA	3408-8	2016-2017	100 %
JOSE MATTA CALLEJON	3398-7	2016-2017	60 %

Cabe mencionar que en los últimos 3 bienios, 17 establecimientos educativos han obtenido el SNED, de ellos el 58.8% ha alcanzado el SNED 100%.

Es notable el resultado obtenido el último bienio 2016-2017, donde el 85.8% obtuvo SNED 100%, transformándose en el mejor SNED de los últimos 3 bienios.

Destaca la escuela FRANCISCO MAUREIRA por ser la única que ha obtenido el SNED en cada uno de estos bienios.

15.- Subvención Escolar Preferencial

El fundamento de la Subvención Escolar Preferencial es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan las y los estudiantes.

Para ello exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar. Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008.

Actualmente la ley cubre desde kínder hasta 4° año medio, entregando recursos para dos gran grupos de estudiantes, los prioritarios y los preferentes.

15.1.- Alumnos prioritarios

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Desde el año 2016, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.)

Los alumnos prioritarios son aquellos que pertenecen a las familias ubicadas en los quintiles 1 y 2; mientras que los alumnos preferentes son aquellos cuyas familias se ubican en los quintiles 3 y 4.-

15.2.- Alumnos preferentes

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

La calidad de alumno preferente es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional donde el/la alumno/a se encuentra matriculado/a.

15.3.- Establecimientos de la comuna con Convenio SEP vigente.

RBD	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
16469-0	Pablo Neruda
3387-1	Federico Heise Marti
3390-1	Luis Armando Gómez
3393-6	Arrau Méndez
3395-2	Nider Orrego Quevedo
3398-7	José Matta Callejón
3389-8	Santiago Urrutia Benavente
3401-0	El Libertador
3400-2	Alberto Molina Castillo
3404-5	Ignacio Urrutia de la Sotta
3402-9	Palma Rosa / Francisco Perez Lavín
3408-8	Francisco Maureira
3405-3	Armando Guzmán
3413-4	Villa Reina
3411-8	Horacio Villablanca
3419-3	El Ciénago
3406-1	Carlos Zúñiga Fuentes
3418-5	Rafael Retamal López
3420-7	Unicavén
3415-0	Perquilauquen Santa María
3417-7	Solano Castillo
3429-0	La Fortuna
3403-7	Manuel Mejias Millar
3421-5	Juan Bulnes Aldunate

16.- Otros programas y proyectos

16.1.- Habilidades para la Vida I

Descripción:

Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar. Desarrolla acciones continuas y secuenciales de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima positivo en el aula, y de interacción positiva para padres profesor/educadora; de prevención para niños con conductas de riesgo y derivación atención de casos a salud mental (Déficit Atención).

Cobertura:

La Población objetivo del programa HPV está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente, de diez Establecimientos Educacionales Municipales con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial, estos establecimientos son:

Escuela Santiago Urrutia Benavente

Escuela Luis Armando Gomes

Escuela Arrau Méndez

Escuela Nider Orrego

Escuela Jose Matta Callejón

Escuela El Libertador

Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta

Colegio Pablo Neruda

Escuela Francisco Maureira

Escuela Palma Rosa

Financiamiento:

El financiamiento del Programa Habilidades para la Vida es de carácter compartido, el aporte de JUNAEB corresponde al financiamiento del 80 % del

costo total del programa anual, el 20% restante es financiado por la Ilustre Municipalidad de Parral.

16.2.- Habilidades para la Vida II

Descripción:

Las acciones del programa buscan en un primer momento enriquecer los espacios naturales de la escuela para promover convivencia y clima escolar, como son el aula, la reunión de apoderados, el trabajo cotidiano de los docentes, los espacios recreativos y deportivos, y la conexión de las escuelas con la red local. El Programa acompaña, apoya y asesora con metodologías basadas en la promoción y prevención en salud mental.

Cobertura:

La Población objetivo del programa HPV II son los niños y niñas del segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente, de ocho Establecimientos Educativos Municipales con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial, estos establecimientos son:

Escuela Santiago Urrutia Benavente

Escuela Luis Armando Gomes

Escuela Arrau Méndez

Escuela Nider Orrego

Escuela Jose Matta Callejón

Escuela El Libertador

Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta

Colegio Pablo Neruda

Financiamiento:

El financiamiento del Programa Habilidades para la Vida II es de carácter compartido, el aporte de JUNAEB corresponde al financiamiento del 80 % del costo total del programa anual, el 20% restante es financiado por la Ilustre Municipalidad de Parral.

16.3.- Pro-retención

Descripción:

Este programa surge a partir de la Ley N°19.873 y es reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación, y consiste en una transferencia (sin acuerdo previo de acciones específicas) que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio.

Esta subvención es un incentivo para que los sostenedores desarrollen acciones en pos de lograr retener a sus alumnos en el sistema.

De acuerdo a sus objetivos, esta subvención está orientada a desarrollar y promover prácticas de enseñanza pertinentes a las necesidades particulares de los alumnos(as), que comprometan a todos los estudiantes con el aprendizaje, a ofrecer alternativas de apoyo para evitar la repitencia y, a fortalecer y consolidar las competencias y conocimientos básicos, sin los cuales no es posible avanzar hacia aprendizajes más complejos. Actuando sobre el conjunto de factores asociados a la deserción, además de incrementar los apoyos a aquellos estudiantes con mayor riesgo; es el caso de entrega materiales educativos, tales como: útiles escolares, implementación deportiva, uniformes, etc., sumado a estrategias de apoyo Psicosocial y académico, que permitan entregar y/o fortalecer herramientas y habilidades positivas, para una eficiente incorporación y desenvolvimiento en la vida diaria y educacional.

Cobertura:

Establecimientos Educativos Municipales de la comuna de Parral que cuenten con estudiantes de 7° básico a 4° año medio (no necesariamente todos los cursos).

Financiamiento:

Subvención fiscal por estudiante.

16.4.- Programa de 4 a 7.

Descripción:

El servicio nacional de la mujer (SERNAM), a partir del año 2011, implementa un programa de cuidado y protección después de la jornada escolar, denominado Programa 4 a 7, para que trabajes tranquila.

Este programa logra aunar dos intereses: la inserción y/o permanencia laboral de la mujer y que los niños y niñas cuenten con espacios de aprendizaje y desarrollo integral, y así no tengan que quedarse en la calle ni solos en sus casas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado, trabajan, permanecen en sus trabajos, buscan empleo, se capacitan y/o nivelan estudios. Para que esto se cumpla, los establecimientos educacionales municipales que ejecutan el programa 4 a 7, se mantienen abiertos después de la jornada escolar.

La implementación de este programa se realiza en el marco del Área Mujer y Trabajo del SERNAM, cuyo objetivo es el de Contribuir a la autonomía de las mujeres mediante el desarrollo de sus capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento.

Cobertura:

El programa tiene como población objetivo a niños y niñas de 6 a 13 años de edad, los cuales sus madres estén en busca de trabajo, trabajando y/o capacitándose, así otorgándoles la ayuda necesaria para el cumplimiento de sus funciones en el ámbito laboral.

Este programa integra a alumnos de todos los establecimientos municipalizados de la comuna, contando con una cobertura de 50 cupos.

Durante el año 2016 el programa se ejecuta en la Escuela Luis Armando Gómez Muñoz.

Financiamiento:

El financiamiento del Programa 4 a 7 para que trabajes tranquila es un aporte de SERNAM, otorgando el 100% de los dineros para su ejecución anual, de marzo a diciembre de cada año.

16.5.- Programa Residencia Familiar

Descripción:

En esta modalidad el alumno recibe alojamiento, alimentación y apoyo afectivo, integrado a una familia tutora, la cual es seleccionada según normas establecidas por JUNAEB, a través de las entidades ejecutoras que firman convenio con este servicio para desarrollar el Programa.

Cobertura:

El programa atiende a alumnos de 7° o 8° año Básico, o de Enseñanza Media del Sistema Municipal o Particular Subvencionado, que viven en el sector rural y

tienen dificultades de acceso al establecimiento educacional en el que continuará sus estudios y cuyas familias Presentan alto índice de vulnerabilidad.

Financiamiento:

Para la ejecución del programa JUNAEB realiza traspaso de recursos.

16.6.- Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal (FAEP)

Descripción:

Este Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, Asigna recursos para ser utilizados en fines educacionales, principalmente enfocados en el proceso de saneamiento financiero del servicio educacional municipal y fortalecimiento de la calidad de la educación municipal.

Cobertura:

Los recursos asignados por este fondo, están destinados a ser distribuidos en todos los establecimientos de la comuna.

Financiamiento:

Aportes del Ministerio de Educación, estimado 2017, 800 millones.

16.7.- Enlaces e Informática

Enlaces tiene como misión contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación mediante la informática educativa y el desarrollo de una cultura digital, permitiendo que nuestros estudiantes accedan a las oportunidades que entregan las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC).

Su accionar se enfoca a: Generar políticas y normativas en informática educativa, Fomentar la innovación para acceso y uso de TIC en el sistema educativo, Desarrollo y acceso a recursos pedagógicos digitales coherentes al curriculum; Asegurar la disponibilidad de infraestructura TIC en el sistema Educativo y Entrega de servicios de formación en uso de TIC a la comunidad educativa y ciudadana.

Como Soporte Informático asesorará y acompañará el trabajo desarrollado por las distintas unidades del DAEM PARRAL en este ámbito, evaluando los requerimientos informáticos del DAEM PARRAL, proponiendo y ejecutando planes de acción según los mismos.

16.8.- Yo Elijo mi PC – Me conecto para aprender

El programa YO ELIJO MI PC es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, a través (JUNAEB), que busca disminuir la brecha digital, apoyar y potenciar el buen desempeño educacional.

El programa consiste en la entrega de notebook, con un año de garantía e internet gratuito a los alumnos pertenecientes a 7 ° básico que hubiesen mantenido un promedio superior o igual a 5,5 en los cursos de 5 ° a 7 ° básico y que pertenezcan al 40% más vulnerable.

Me conecto para Aprender, por su parte, es un programa que beneficiará a todos aquellos alumnos pertenecientes a séptimo básico que no recibieron computador por medio de Yo elijo mi PC.

El Me conecto para aprender es una iniciativa que tiene también como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

Este programa se empezó a ejecutar el año 2015, beneficiando a 186 alumnos pertenecientes a 14 establecimientos Municipalizados de la comuna de Parral

16.9.- Educación Extraescolar

La Educación Extraescolar, tiene como propósito desarrollar un programa de actividades extraescolares de tiempo libre con los niños y jóvenes de los Establecimientos Educativos de la Comuna, en el marco de la transversalidad, que se sustenta en tres ejes o áreas específicas de acción, Vida Sana, Deporte, Recreación y Medio Ambiente, Participación Ciudadana y Cultura Preventiva, que les permita dentro de la libre elección, escoger aquellas que les sean más sugestivas, significativas y provechosas para el buen empleo de su tiempo libre, contribuyendo al desarrollo integral del individuo.

Se pretende además fomentar el cultivo de los valores y hábitos de los niños y jóvenes, a través de la participación individual y/o grupal en actividades y competencias y otras iniciativas.

16.10.- Otros programas JUNAEB

Alimentación escolar:

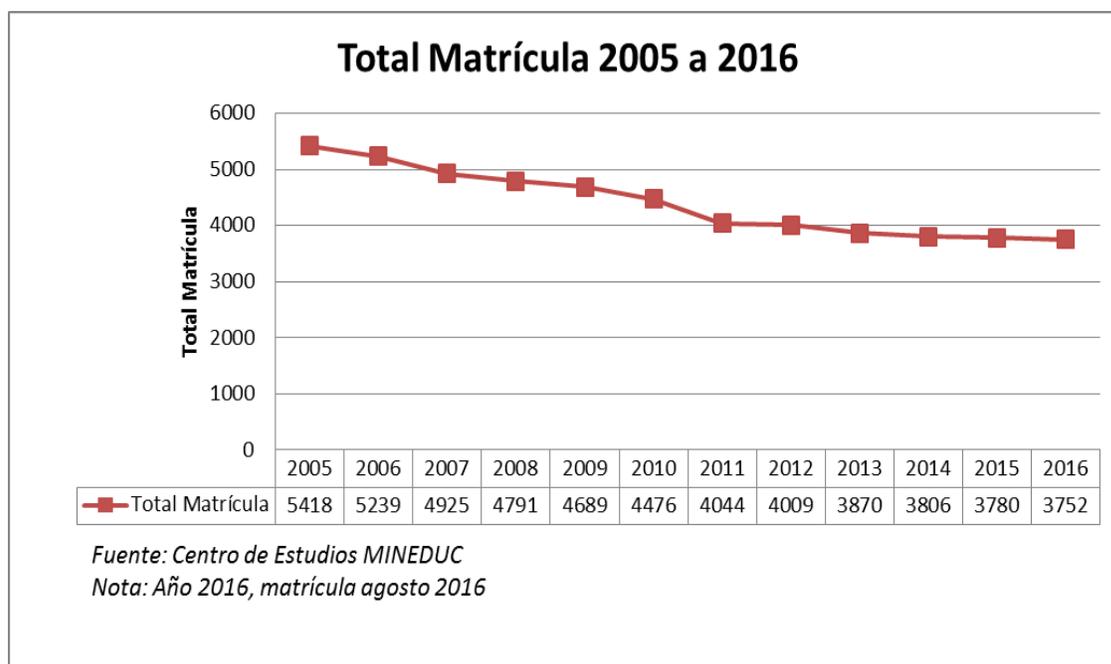
Este programa tiene como misión facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema de educación de niños, niñas y jóvenes, en condiciones de desventaja social, económica y biológica, entregando para ello productos y servicios integrales de calidad que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional, en el desarrollo del alumno. Lo específico de esta iniciativa radica en brindar la alimentación, al 100% de los niños y niñas más vulnerables de la comuna, y que sean beneficiarios del Programa PAE, la cual se implementa de acuerdo a la necesidad de los establecimientos de la comuna y ellos reciban una alimentación equilibrada, de elevada calidad nutricional y con las calorías requeridas, contribuyendo a mejorar sus hábitos alimenticios y así poder potenciar su rendimiento escolar y tener un buen sistema de vida alimenticia

Salud del estudiante:

Al igual que el programa anterior, éste tiene como misión facilitar la incorporación, permanencia y éxito en el sistema de educación de niños, niñas y jóvenes, en condiciones de desventaja social, económica y biológica, facilitando Atenciones Médicas de especialistas y controles regulares en las áreas de Oftalmología, Otorrinología y Ortopedia, incluidos los respectivos tratamientos de las patologías cubiertas y la entrega de los elementos terapéuticos necesarios (lentes, audífonos, corsé, medicamentos, etc.), para todos los niños y niñas diagnosticados con daño por los médicos especialistas del Programa. Gestionar en conjunto con la comuna la implementación de una Red expedita con los prestadores y los diferentes actores del ámbito educacional y de la salud comunal, asegurando la detección y atención de los niños, niñas y jóvenes con patologías.

17.- Matrícula Municipal

17.1.- Relación matrícula histórica (datos MINEDUC)

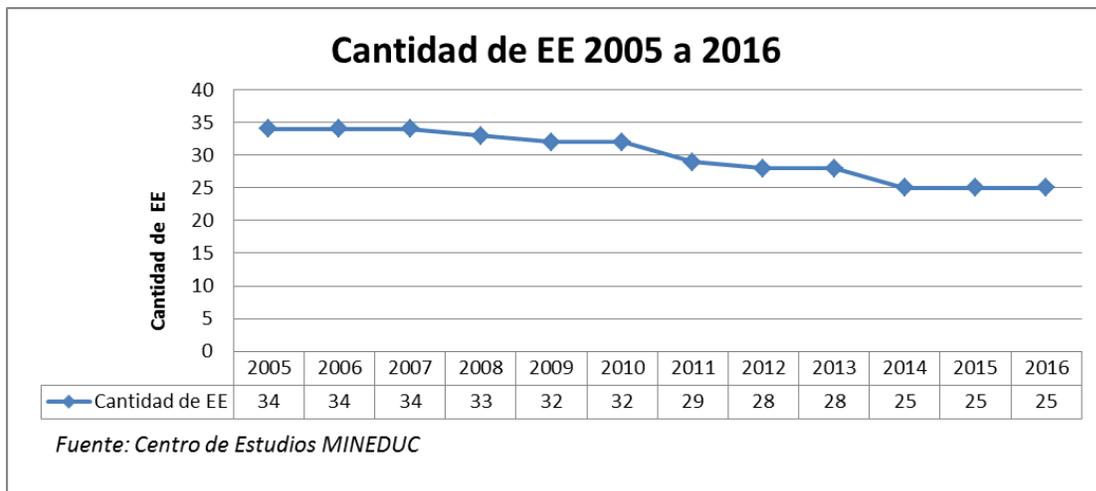


17.2.- Relación matrícula agosto 2016 (datos SIGE)

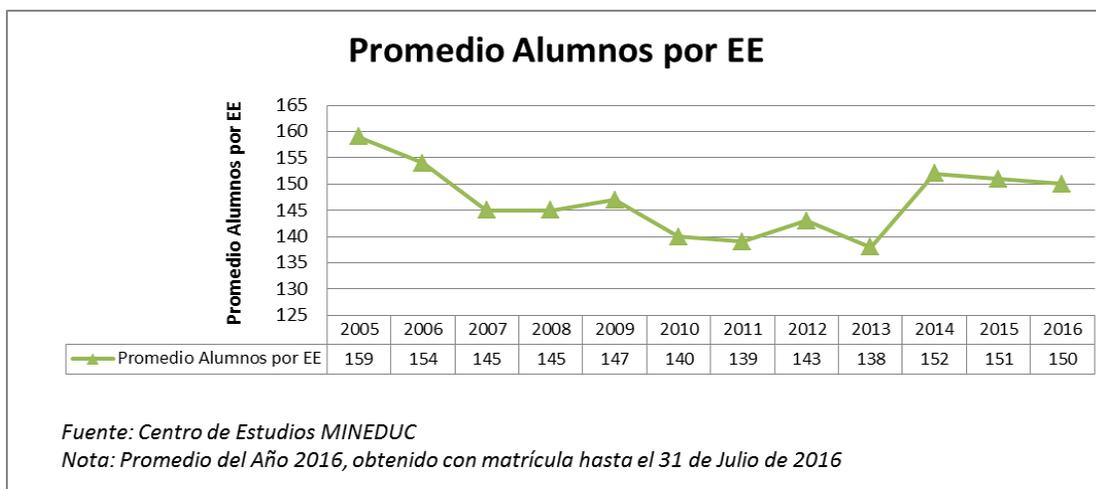
RBD	ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
16469	Pablo Neruda	937
3387	Federico Heise Marti	442
3390	Luis Armando Gómez	384
3393	Arrau Méndez	363
3395	Nider Orrego	306
3398	José Matta Callejón	234
3389	Santiago Urrutia	233
3396	CEIA	205
3400	Alberto Molina Castillo	147
3401	El Libertador	134
3404	Ignacio Urrutia de la Sotta	108
3402	Francisco Pérez Lavín	90
3408	Francisco Maureira	63
3405	Armando Guzmán	40
3413	Villa Reina	21
3419	El Ciénago	9
3411	Horacio Villablanca	7
3429	La Fortuna	6

3421	Juan Bulnes Aldunate	3
3420	Unicavén	3
3406	Carlos Zúñiga	2
3403	Manuel Mejías Millar	2
3415	Perquilauquén Santa María	2
3418	Rafael Retamal	2
3417	Solano Castillo	2
	TOTAL	3.745

17.3.- Cantidad de establecimientos 2005-2016



17.4.- Relación estudiantes por establecimiento 2005 - 2016



18.- Relación de aprobación hombres y mujeres periodo 2012-2015

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2012		2013		2014		2015	
	Aprobación Hombres	Aprobación Mujeres						
COLEGIO PABLO NERUDA	388	394	400	403	428	413	444	411
ESC. ALBERTO MOLINA CASTILLO	83	67	84	71	76	66	67	62
ESC. ARMANDO GUZMAN MORALES	31	26	31	24	25	18	27	16
ESC. ARRAU MENDEZ	99	102	102	100	120	104	143	134
ESC. CARLOS ZUNIGA FUENTES	3	0	3	0	4	0	3	0
ESC. DAGOBERTO BUSTAMANTE PINCHEIRA(S/MA	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC. EL CIENAGO	4	0	3	0	4	0	3	2
ESC. EL LIBERTADOR	55	47	57	45	59	45	59	50
ESC. EMBALSE DIGUA	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC. FRANCISCO MAUREIRA	34	13	38	18	46	21	40	22
ESC. FUERTE VIEJO	1	2	0	0	0	0	0	0
ESC. HORACIO VILLABLANCA HERNANDEZ	4	4	8	2	7	3	8	1
ESC. IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA	55	39	59	39	61	42	48	38
ESC. JOSE MATTIA CALLEJON	139	123	129	104	101	101	113	108
ESC. JUAN BULNES ALDUNATE	1	1	1	4	1	3	1	0
ESC. JUAN MANUEL MEZA	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC. JUANITA ZUNIGA FUENTES	68	79	52	63	57	67	67	73
ESC. LA FORTUNA	4	0	5	0	4	0	2	0
ESC. LA ORILLA	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC. LUIS ARMANDO GOMEZ MUNOZ	77	72	80	72	90	87	98	94
ESC. MAGDALENA HERNANDEZ DE BELMAR	76	71	74	64	0	0	0	0
ESC. MANUEL MEJIAS MILLAR	6	3	5	4	5	4	1	0
ESC. NIDER ORREGO QUEVEDO	165	117	142	113	164	119	163	128
ESC. PALMA ROSA	38	27	31	24	33	26	28	28
ESC. PANTANILLO	0	0	0	0	0	0	0	0
ESC. PERQUILAUQUEN SANTA MARIA	4	2	3	3	2	1	1	1
ESC. RAFAEL RETAMAL LOPEZ	4	3	3	2	4	3	2	2
ESC. SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE	77	73	83	88	86	84	90	108
ESC. SOLANO CASTILLO TAPIA	2	3	1	2	0	2	0	2
ESC. TITINVILO	2	0	0	0	0	0	0	0
ESC. UNICAVEN	8	1	5	1	7	1	3	1
ESC. VILLA REINA	10	11	9	9	7	11	9	14
ESC.PROFESOR REMIGIO AGURTO FUENTES	0	0	0	0	0	0	0	0
LICEO FEDERICO HEISE MARTI	274	257	239	203	233	231	229	199
TOTAL	1712	1537	1647	1458	1624	1452	1649	1494

IV.- OBJETIVOS E INICIATIVAS

1.- Objetivo General

Satisfacer oportuna y eficazmente las necesidades educacionales de nuestros niños y jóvenes, atentos a los requerimientos de la sociedad actual; velando por la integración social y el aprendizaje de cada uno de ellos; entrega de diversas oportunidades de crecimiento y desarrollo personal en áreas deportivas, cívicas, artísticas e intelectuales; para desarrollar de esta manera competencias necesarias que faciliten el éxito en el futuro tanto personal, laboral o de continuidad de estudios.

2.- Objetivos Estratégicos del PADEM

En la tarea de dar cumplimiento a los Planes de Mejoramiento o Mejora educativos; y cuya esencia se traduce en el Objetivo General planteado en este PADEM; los establecimientos han comprometido una serie de objetivos estratégicos los cuales se consignan a continuación:

RBD	ESTABLECIMIENTO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS(*)	
16469-0	Pablo Neruda	Gestión Pedagógica	Fortalecer las practicas pedagógicas con estrategias efectivas e innovadoras para el Aprendizaje, con la finalidad de lograr sostenida y significativamente resultados académicos en todos los niveles
		Liderazgo	Sistematizar el Plan de Acción Anual para instalar la Cultura de las Altas Expectativas propuestas en el PEI.
		Convivencia Escolar	Potenciar el desarrollo del carácter de los estudiantes, a través de acciones y estrategias orientadas a instalar en el Establecimiento una cultura y una política de sana y buena convivencia, desde un modelo de intervención Pedagógica y Formativa en todos los Niveles Educativos
		Gestión de Recursos	Optimizar el uso de recursos que propicien el mejoramiento de resultados de aprendizaje e identidad en la comunidad educativa
3387-1	Federico Heise Marti	Gestión Pedagógica	1.- Fortalecer un sistema de monitoreo planificado y sistemático

			<p>que permita verificar la cobertura curricular y los logros de los estudiantes de todos los niveles expresados en los resultados de aprendizaje.</p> <p>2.- Fortalecer el rol del director y equipo de gestión al seguimiento de la implementación curricular, para gestionar en el interior de la sala de clase mejores prácticas de aprendizajes.</p>
		Liderazgo	Fortalecer el plan de acción anual que impulse y comprometa a los distintos estamentos del Liceo hacia el cumplimiento de las metas SEP, así como en la consecución de las propias metas establecidas por cada uno para mejorar los resultados de aprendizaje, educativos y eficiencia interna del establecimiento.
		Convivencia Escolar	Fortalecer la formación para que todos los estudiantes puedan desarrollar mejores actitudes y comportamiento sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
		Gestión de Recurso	Organizar los recursos didácticos para potenciar el aprendizaje mostrando las habilidades y competencias de los estudiantes a la comunidad.
3390-1	Luis Armando Gómez	Gestión Pedagógica	<p>Mejorar los procedimientos de acompañamiento a la acción docente mediante la elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación, para medir la implementación curricular y el nivel de avance de las asignaturas de Lenguaje y Matemática de los estudiantes.</p> <p>Mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes, utilizando recursos metodológicos, de acuerdo a sus habilidades y competencias para reforzar los contenidos en las asignaturas de Lenguaje y Matemática de 1° a 8°</p>

			Año Básico.
		Liderazgo	Fortalecer el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento, para enriquecer los aprendizajes de los estudiantes. Fortalecer de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento a través del trabajo en equipo con los diferentes actores de la Comunidad Educativa.
		Convivencia Escolar	Potenciar la participación de los diferentes actores de la Comunidad Educativa (Dirección, Docentes, Asist. de Educ, etc.) para contribuir a mejorar los aprendizajes y en un ambiente adecuado.
		Gestión de Recursos	Potenciar la participación de los diferentes actores de la Comunidad Educativa (Dirección, Docentes, Asist. de Educ, etc.) para contribuir a mejorar los aprendizajes y en un ambiente adecuado.
3393-6	Arrau Méndez	Gestión Pedagógica	Fortalecer el trabajo docente en el aula, con metodologías activas e innovadoras, para elevar los estándares de rendimiento en todos los niveles de la unidad educativa.
		Liderazgo	Fortalecer el rol del director y el equipo de gestión en relación al seguimiento de la implementación curricular, con el fin de gestionar con mayor afectación en el desarrollo pedagógico de calidad en el aula. Sistematizar el tiempo destinado a atender las necesidades sociales de los estudiantes, para mejorar la gestión administrativa y pedagógica del director, directivos y los docentes del E.E.
		Convivencia Escolar	Potenciar la socialización del reglamento de convivencia escolar, para hacer partícipe a todos los estamentos en los protocolos de actuación a seguir, en todo el establecimiento educacional. Establecer un plan de gestión de

			Formación ciudadana, que les brindar a nuestros estudiantes la preparación necesaria para asumir la vida responsable (participación de nuestros estudiantes, la formación vocacional, la formación sexual, entre otros) a todos los alumnos (as) de nuestro establecimiento.
		Gestión de Recursos	Mejorar la cobertura del equipo multidisciplinario, para cubrir los requerimientos y necesidades de todos los estudiantes del establecimiento educacional.
3395-2	Nider Orrego Quevedo	Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas Pedagógicas, implementando estrategias didácticas, para una adecuada planificación y evaluación, potenciando los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo de sus habilidades e intereses para lograr que avancen hacia los niveles superiores de aprendizaje. Implementar talleres realizados en la JEC, para potenciar los procesos cognitivos de base, logrando mejoras en las asignaturas, por medio de actividades didácticas y recreativas que consideren los intereses y habilidades de los estudiantes
		Liderazgo	Liderar el PEI del establecimiento, dando énfasis a la gestión pedagógica con el fin de mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. Fortalecer el rol del Director y el Equipo Directivo en relación a la conducción del establecimiento, para instalar procedimientos que favorezcan el ritmo de trabajo y la definición clara de tareas, logrando crear un ambiente de trabajo desafiante y exigente, priorizando esto, por sobre las relaciones interpersonales.
		Convivencia Escolar	Mejorar sistemáticamente las prácticas que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el logro

			<p>de los objetivos educativos, velando por la integridad física y psicológica de la comunidad educativa, a través de la prevención e intervención de conductas disruptivas.</p> <p>Fortalecer la implementación de un plan de formación y monitorear sistemáticamente su impacto, para fomentar el trato respetuoso e inclusivo entre toda la comunidad educativa.</p>
		Gestión de Recursos	<p>Implementar medidas para fortalecer el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas, incentivando el buen desempeño.</p> <p>Implementar un sistema interno, claro, consensuado y efectivo de evaluación docente, que permita el reconocimiento y estímulo de las buenas prácticas pedagógicas y la retroalimentación y/o alertas cuando corresponda, de manera que permitan gradualmente la selección y desvinculación del personal.</p>
3398-7	José Matta Callejón	Gestión Pedagógica	<p>Implementar un sistema de monitoreo planificado y sistemático que permita verificar la cobertura curricular, el desarrollo afectivo y social y los logros de los estudiantes expresados en los resultados de aprendizaje.</p> <p>Potenciar el trabajo del PIE a través de prácticas sistemáticas que permitan atender a estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.</p>
		Liderazgo	<p>Vincular en el Plan Anual de Acción los objetivos formativos y académicos del establecimiento Educativo de acuerdo a PEI para su conducción efectiva.</p> <p>Integrar en el Plan Anual de Acción orientaciones, prioridades y metas educativas del establecimiento de acuerdo a PEI para que la unidad</p>

			educativa comparta las orientaciones institucionales.
		Convivencia Escolar	Implementar políticas institucionales para orientar y promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de todos los estudiantes. Organizar equipos de estudiantes que participen en iniciativas constructivas para la Comunidad Escolar y su entorno.
		Gestión de Recursos	Instalar un sistema claro, consensuado y efectivo de evaluación de desempeño profesional por medio de la observación de clases que permita mantener hoja de vida de cada docente. Fortalecer las oportunidades de los programas de apoyo creando alianzas y redes que sustente el PEI para promover la asistencia de los estudiantes.
3389-8	Santiago Urrutia Benavente	Gestión Pedagógica	Mejorar progresivamente el trabajo de los docentes de primero a octavo año en el aula, mediante el acompañamiento técnico, planificación y utilización de diversas estrategias metodológicas para centrar un aprendizaje efectivo.
		Liderazgo	Fortalecer el rol del director y equipo directivo en relación al seguimiento de la implementación curricular.
		Convivencia Escolar	Fomentar y facilitar la participación de todos los estamentos de Unidad Educativa en las diferentes actividades, informándose y contribuyendo en forma responsable con ideas y acciones, a fin de mejorar la convivencia escolar al generar un sentido de pertenencia e identidad con su establecimiento educacional.
		Gestión de Recursos	Facilitar a los docentes los recursos que colaboren con su actualización

			permanente, para el desarrollo de mejores procesos educativos.
3401-0	El Libertador	Gestión Pedagógica	Sistematizar monitoreo planificado que permita verificar los logros de los estudiantes de todos los niveles Mejorar las prácticas metodológicas de los docentes incorporando recursos tecnológicos de manera que sus clases sean motivadoras, innovadoras y efectivas para el proceso de aprendizaje de los estudiantes de pre- básica a 8º año básico.
		Liderazgo	Implementar acciones destinadas a buscar el aseguramiento de la calidad de la educación a través del monitoreo de las metas comprometidas y el fortalecimiento de la gestión de los Jefes técnicos Diseñar un Plan de acción anual que promueva, movilice y comprometa a los distintos estamentos de la escuela hacia el cumplimiento de las metas del PME, así como en la consecución de las propias metas establecidas para todos los directivos.
		Convivencia Escolar	Promover instancias para que los distintos estamentos de la comunidad educativa, comparta, se informe y contribuyan responsablemente con sus ideas y acciones a fortalecer el sentido de pertenencia de todos sus integrantes Mejorar sistemáticamente las prácticas que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos, velando por la integridad física y psicológica de los estudiantes.
		Gestión de Recursos	Facilitar recursos fungibles, útiles escolares y recursos tecnológicos con la finalidad de otorgar una educación de calidad a nuestros estudiantes. Elaborar un sistema que registre requerimientos y prioridades de

			recursos financieros y administrativo SEP
3400-2	Alberto Molina Castillo	Gestión Pedagógica	Establecer un apoyo sistemático al docente en la preparación de sus prácticas pedagógicas en aula, a fin de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Potenciar el desarrollo de habilidades mediante la aplicación en el aula de estrategias efectivas que apunten a mejorar las habilidades transversales de comprensión lectora y resolución de problemas en los estudiantes.
		Liderazgo	Fortalecer el rol del Equipo directivo en relación a la conducción del E.E. , para instalar procedimientos que favorezcan el ritmo de trabajo y la definición de tareas, logrando un clima de trabajo desafiante y colaborativo.
		Convivencia Escolar	Mejorar sistemáticamente las prácticas que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos, velando por la integridad física y psicológica de los estudiantes, a través de la prevención e intervención de conductas disruptivas. Perfeccionar la implementación de los protocolos de actuación del manual de sana convivencia escolar para mejorar las relaciones interpersonales entre pares.
		Gestión de Recursos	Implementar un registro de recursos materiales y humanos competentes, de acuerdo a los requerimientos del PEI.
3404-5	Ignacio Urrutia de la Sotta	Gestión Pedagógica	Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, sistematizando estrategias de enseñanza efectivas en los docentes para asegurar la cobertura y el de los objetivos del currículo desde NT1 hasta octavo año en las asignaturas instrumentales. Potenciar el PIE en lo que se refiere a planificación, adaptación curricular y

			metodologías, a través de un Plan de Apoyo Individual desde NT1 a Octavo Año que y permita evaluar el programa.
		Liderazgo	Apoyar, conducir y monitorear el proceso de enseñanza aprendizaje en el establecimiento para establecer una cultura de altas expectativas en los diferentes actores de la Unidad Educativa
		Convivencia Escolar	Desarrollar acciones que permitan el mejoramiento de una sana convivencia al interior del E.E., a través de un Plan de Acción basado en los aprendizajes transversales a través de actividades que favorezcan el respeto, el dialogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar
		Gestión de Recursos	Potenciar los recursos humanos, financieros y educativos del E.E. para facilitar la implementación de actividades de enseñanza - aprendizaje en pro de aprendizajes significativos de los estudiantes de NT1 a octavo año básico
3402-9	Palma Rosa / Fco. Pérez Lavín	Gestión Pedagógica	Implementar el monitoreo y acompañamiento al aula para mejorar los estándares de aprendizaje de todos los estudiantes del establecimiento. Potenciar la articulación entre el Nivel Pre básico y 1º año Básico; 4º, año y 5º, año Básico en Lenguaje y Matemática para mejorar los aprendizajes y adaptación al curso superior de estos estudiantes.
		Liderazgo	Implementar Un taller ATE de perfeccionamiento docente en el área de Planificación, Evaluación y Elaboración de Instrumentos evaluativos. Potenciar el Equipo Directivo en relación al seguimiento y cumplimiento del currículum nacional, mejorando el desarrollo

			pedagógico en el aula.
		Convivencia Escolar	Implementar 2 charlas educativas por semestre por el Equipo de Psicosocial para promover hábitos de estudio a todos los alumnos y sus familias. Organizar al menos 1 viaje de estudio por ciclo para fortalecer los aprendizajes y fomentar la autoestima, autocuidado y las buenas relaciones entre pares.
		Gestión de Recursos	Potenciar la biblioteca CRA adquiriendo nuevos textos de lectura complementaria de Pre básica a 8º año básico para desarrollar hábitos de lectura permanente en nuestros estudiantes. Implementar la contratación de personal de apoyo al aula para el 1º, año ciclo básico con el propósito de mejorar los aprendizajes en lenguaje y matemática de los estudiantes.
3408-8	Francisco Maureira	Gestión Pedagógica	Implementar evaluación semestral de cobertura curricular con el propósito de que los estudiantes adquieran mejores aprendizajes en las asignaturas de Matemática y Lenguaje comenzando en sexto año básico y haciéndose paulatinamente extensiva a todos los otros niveles.
		Liderazgo	Fortalecer el rol del director y equipo directivo en los procesos pedagógicos del aula con la finalidad de que los docentes apliquen mejores estrategias de enseñanza y aprendizaje.
		Convivencia Escolar	Fortalecer conductas de autocuidado en los alumnos con la finalidad de que adquieran competencias que favorezcan su salud física, psicológica y social. Potenciar comportamientos, valores y actitudes en el cuidado del medio ambiente con el propósito de que todos los alumnos adquieran y

			propongan medidas de protección y conservación medio ambiental.
		Gestión de Recursos	Mejorar de manera efectiva la adquisición de los recursos didácticos, tecnológicos y humanos con normas claras de organización y uso, con la finalidad de que contribuyan al logro de aprendizaje de todos/as los estudiantes.
3405-3	Armando Guzmán	Gestión Pedagógica	Instalar un sistema de monitoreo y acompañamiento docente que evalúe la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje de NT1 a octavo año básico en Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Fortalecer estrategias para potenciar intereses diversos y habilidades destacadas en los estudiantes y también aquellos que pertenecen al programa de Integración Escolar y poseen NEE y progresen en el currículum Nacional.
		Liderazgo	Mejorar el apoyo del sostenedor y unidad técnico pedagógica Comunal en la elaboración del PEI, PME, presupuesto anual y recursos financieros para elaboración y ejecución de planes y proyecto del establecimiento educacional definiendo funciones y responsabilidades claramente para trabajar en forma efectiva en apoyo y requerimiento de los estudiantes.
3413-4	Villa Reina	Gestión Pedagógica	Consolidar la implementación de los objetivos de aprendizaje con el propósito de optimizar tiempo y recursos integrando las habilidades y competencias de lenguaje y matemáticas en los alumnos del establecimiento.
		Liderazgo	Consolidar un proceso que permita una observación de clases en todas las escuelas del Microcentro ,para

			cumplir con los requerimientos del Marco de la Buena Enseñanza ,en colaboración con el Equipo Técnico del Daem ,con el propósito de mejorar practicas pedagógicas.
		Convivencia Escolar	Perfeccionar las acciones del área de convivencia con el propósito de mantener el buen clima escolar al interior de las escuelas del Microcentro.
		Gestión de Recursos	Consolidar un sistema de entrega de estímulos a los docentes de la escuela de acuerdo a los resultados Simce obtenidos ,de acuerdo a los estándares establecidos en el Reglamento establecido por el DAEM
3411-8	Horacio Villablanca	Gestión Pedagógica	Fortalecer el desarrollo de habilidades cognitivas con el propósito de que todos los estudiantes adquieran las competencias necesarias.
		Liderazgo	Fortalecer la autonomía profesional en la elaboración y ejecución de acciones, a nivel de escuela y microcentro, para lograr un mejor uso y distribución de los recursos económicos.
		Convivencia Escolar	Potenciar las acciones del área de convivencia con el propósito de mantener el buen clima al interior de las escuelas del Microcentro.
		Gestión de Recursos	Fortalecer la autonomía y toma de decisiones al interior de las unidades educativas, para optimizar la utilización y distribución de los recursos económicos y humanos, para el logro de aprendizajes significativos.
3419-3	El Ciénago	Gestión Pedagógica	Fortalecer el desarrollo de habilidades cognitivas con el propósito de que todos los estudiantes adquieran las competencias necesarias.
		Liderazgo	Fortalecer la autonomía profesional en la elaboración y ejecución de acciones, a nivel de escuela y

			microcentro, para lograr un mejor uso y distribución de los recursos económicos.
		Convivencia Escolar	Potenciar las acciones del área de convivencia con el propósito de mantener el buen clima al interior de las escuelas del Microcentro.
		Gestión de Recursos	Fortalecer la autonomía y toma de decisiones al interior de las unidades educativas, para optimizar la utilización y distribución de los recursos económicos y humanos, para el logro de aprendizajes significativos.
3406-1	Carlos Zúñiga Fuentes	Gestión Pedagógica	Consolidar la implementación de los objetivos de aprendizaje con el propósito de optimizar tiempo y recursos integrando las habilidades y competencias para la formación. Fortalecer el apoyo a los estudiantes en área más deficiente de acuerdo a evaluaciones realizadas, mediante la realización de talleres.
		Liderazgo	Consolidar un proceso que permita una observación de clases en todas las escuelas del Microcentro ,para cumplir con los requerimientos del Marco de la Buena Enseñanza ,en colaboración con el Equipo Técnico del Daem ,con el propósito de mejorar practicas pedagógicas.
		Convivencia Escolar	Avanzar en el compromiso de los padres y apoderados en el proceso formativo y académico de los alumnos, a través de la participación de actividades propias del establecimiento, como reuniones, actos, actividades de reconocimiento, encuentro de microcentro y gira de estudio.
		Gestión de Recursos	Progresar en el logro de los aprendizajes de los estudiantes a través de la contratación recursos humanos y la adquisición de recursos materiales y tecnológicos como herramientas en el proceso

			enseñanza-aprendizaje.
3418-5	Rafael Retamal López	Gestión Pedagógica	Fortalecer el desarrollo de habilidades cognitivas con el propósito de que todos los estudiantes adquieran las competencias necesarias.
		Liderazgo	Fortalecer la autonomía profesional en la elaboración y ejecución de acciones, a nivel de escuela y microcentro, para lograr un mejor uso y distribución de los recursos económicos.
		Convivencia Escolar	Potenciar las acciones del área de convivencia con el propósito de mantener el buen clima al interior de las escuelas del Microcentro.
		Gestión de Recursos	Fortalecer la autonomía y toma de decisiones al interior de las unidades educativas, para optimizar la utilización y distribución de los recursos económicos y humanos, para el logro de aprendizajes significativos.
3420-7	Unicavén	Gestión Pedagógica	Fortalecer el desarrollo de habilidades cognitivas con el propósito de que todos los estudiantes adquieran las competencias necesarias.
		Liderazgo	Fortalecer la autonomía profesional en la elaboración y ejecución de acciones, a nivel de escuela y microcentro, para lograr un mejor uso y distribución de los recursos económicos.
		Convivencia Escolar	Potenciar las acciones del área de convivencia con el propósito de mantener el buen clima al interior de las escuelas del Microcentro.
		Gestión de Recursos	Fortalecer la autonomía y toma de decisiones al interior de las unidades educativas, para optimizar la utilización y distribución de los recursos económicos y humanos, para el logro de aprendizajes significativos.
3415-0	Perquillauquen	Gestión	Consolidar la implementación de los

	Santa María	Pedagógica	objetivos de aprendizaje con el propósito de optimizar tiempo y recursos integrando las habilidades y competencias de lenguaje y matemáticas en los alumnos del establecimiento.
		Liderazgo	Consolidar un proceso que permita una observación de clases en todas las escuelas del Microcentro ,para cumplir con los requerimientos del Marco de la Buena Enseñanza ,en colaboración con el Equipo Técnico del Daem ,con el propósito de mejorar practicas pedagógicas.
		Convivencia Escolar	Perfeccionar las acciones del área de convivencia con el propósito de mantener el buen clima escolar al interior de las escuelas del Microcentro.
		Gestión de Recursos	Optimizar el uso de los recursos ,humanos ,técnicos y financieros
3417-7	Solano Castillo	Gestión Pedagógica	Consolidar la implementación de los objetivos de aprendizaje con el propósito de optimizar tiempo y recursos integrando las habilidades y competencias de lenguaje y matemáticas en los alumnos del establecimiento.
		Liderazgo	Consolidar un proceso que permita una observación de clases en todas las escuelas del Microcentro ,para cumplir con los requerimientos del Marco de la Buena Enseñanza ,en colaboración con el Equipo Técnico del Daem ,con el propósito de mejorar practicas pedagógicas.
		Convivencia Escolar	Perfeccionar las acciones del área de convivencia con el propósito de mantener el buen clima escolar al interior de las escuelas del Microcentro.
		Gestión de Recursos	Consolidar un sistema de entrega de estímulos a los docentes de la escuela de acuerdo a los resultados Simce obtenidos ,de acuerdo a los

			estándares establecidos en el Reglamento establecido por el DAEM
3429-0	La Fortuna	Gestión Pedagógica	Consolidar la implementación de los objetivos de aprendizaje con el propósito de optimizar tiempo y recursos integrando las habilidades y competencias de lenguaje y matemáticas en los alumnos del establecimiento. Perfeccionar el sistema de monitoreo del desempeño académico de los estudiantes con el propósito de tomar las acciones remediales pertinentes para superar las dificultades de aprendizaje que pudieran presentar los alumnos e incentivándolos durante su etapa escolar.
		Liderazgo	Consolidar un proceso que permita una observación de clases en todas las escuelas del Microcentro ,para cumplir con los requerimientos del Marco de la Buena Enseñanza ,en colaboración con el Equipo Técnico del Daem ,con el propósito de mejorar practicas pedagógicas.
		Convivencia Escolar	Perfeccionar las acciones del área de convivencia con el propósito de mantener el buen clima escolar al interior de las escuelas del Microcentro.
		Gestión de Recursos	Afianzar la adquisición de recursos con la finalidad de contar con los insumos necesarios que faciliten el aprendizaje de los alumnos en la escuela.
3403-7	Manuel Mejias Millar	Gestión Pedagógica	Consolidar la implementación de los objetivos de aprendizaje con el propósito de optimizar tiempo y recursos integrando las habilidades y competencias de lenguaje y matemáticas en los alumnos del establecimiento.
		Liderazgo	Consolidar un proceso que permita una observación de clases en todas

			las escuelas del Microcentro ,para cumplir con los requerimientos del Marco de la Buena Enseñanza ,en colaboración con el Equipo Técnico del Daem ,con el propósito de mejorar practicas pedagógicas.
		Convivencia Escolar	Perfeccionar las acciones del área de convivencia con el propósito de mantener el buen clima escolar al interior de las escuelas del Microcentro.
		Gestión de Recursos	Consolidar un sistema de entrega de estímulos a los docentes de la escuela de acuerdo a los resultados Simce obtenidos ,de acuerdo a los estándares establecidos en el Reglamento establecido por el DAEM
3421-5	Juan Bulnes Aldunate	Gestión Pedagógica	Fortalecer el desarrollo de habilidades cognitivas con el propósito de que todos los estudiantes adquieran las competencias necesarias.
		Liderazgo	Fortalecer la autonomía profesional en la elaboración y ejecución de acciones, a nivel de escuela y microcentro, para lograr un mejor uso y distribución de los recursos económicos.
		Convivencia Escolar	Potenciar las acciones del área de convivencia con el propósito de mantener el buen clima al interior de las escuelas del Microcentro.
		Gestión de Recursos	Fortalecer la autonomía y toma de decisiones al interior de las unidades educativas, para optimizar la utilización y distribución de los recursos económicos y humanos, para el logro de aprendizajes significativos.

(*) Los objetivos fueron transcritos literalmente desde la FASE 1, Fase Estratégica de los Planes de Mejoramiento Educativo.

3.- Iniciativas PADEM 2017 (*)

DIMENSIONES SUBDIMENSIONES	- INICIATIVAS(**)
LIDERAZGO [Liderazgo del sostenedor] [Liderazgo del director] [Planificaciones y gestión de resultados]	Diseño e instalación de un sistema comunal para el seguimiento y evaluación interno de estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad.
	Revisión, adecuación o rediseño de los proyectos educativos institucionales y planes de mejoramiento educativos con asesoría externa o DAEM.
	Monitoreo, seguimiento, evaluación y re-definición de los convenios de directores elegidos en virtud de la ley 20.501
	Mejoramiento de los canales de comunicación desde el sostenedor a los establecimientos educacionales.
	Establecimiento de redes con instituciones de estudios tales como OTEC, Institutos Profesionales, Universidades y otras.
	Generación de convenios de mutua colaboración con empresas y organizaciones de la región
	Instalación a nivel comunal de sistemas de recopilación y sistematización de datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de los apoderados.
GESTIÓN PEDAGÓGICA [Gestión curricular] [Enseñanza y aprendizaje en el aula] [Apoyo al desarrollo de los estudiantes]	Instalar un sistema de seguimiento comunal a la implementación del Currículum Nacional, especialmente referido a las Bases Curriculares.
	Proponer a nivel comunal un sistema y formato de planificaciones por unidades pedagógicas y un modelo para las adecuaciones que exige el decreto N° 83 de 2015 MINEDUC.
	Proponer a nivel comunal un formato y estrategia de planificación diversificada.
	Instalar a nivel comunal un sistema que permita identificar en cada centro educativo los estudiantes en riesgo de desertar e implementar mecanismos efectivos para asegurar su continuidad.
	Reforzar la práctica del acompañamiento en aula con asesoría DAEM o externa a los equipos directivos.
	Revisión, ajuste y rediseño de los reglamentos de evaluación escolar.
	Fortalecimiento de la co-docencia en los establecimientos con PIE.

		Apertura de escuela en recinto penitenciario de la comuna.
		Reapertura de la especialidad de Administración y Comercio, en el Liceo Federico Heise.
		Fortalecimiento de la educación para jóvenes y adultos en los establecimientos que cuentan con esta cobertura.
		Apoyo al estudiante a través de compra de uniformes, útiles escolares, salidas pedagógicas y otras iniciativas de similar naturaleza que sean transversales al currículum.
		Implementación de talleres integrales para estudiantes y/o otros miembros de la comunidad educativa.
		Fortalecimiento del área extra-escolar desde la oficina DAEM
		Implementación de un programa de salud y deporte a través de la Sección Social en colaboración con la Sección Técnico-Pedagógica DAEM.
		Continuidad del preuniversitario para los estudiantes de 4° año medio, con financiación SEP.
		Implementar una estrategia a nivel comuna para favorecer el aprendizaje de lenguas extranjeras y autóctonas.
		Generación de mecanismos que permitan a los estudiantes una elección concienzuda para la continuidad de estudios secundarios o alternativas laborales o educativas al término de la etapa escolar
FORMACIÓN CONVIVENCIA [Formación] [Convivencia] [Participación democrática]	Y y vida	Promoción y ejecución de actividades de carácter integral tales como giras de estudio, escuelas de verano, y otras similares.
		Reformular los talleres JEC instalando al menos un taller vinculado a la promoción de la convivencia y el cultivo de la amistad y compañerismo (educación para la vida).
		Revisión, ajuste, seguimiento y evaluación a los Planes de Formación Ciudadana, desde el DAEM o con apoyo externo.
		Revisión y ajustes de los Reglamentos de Convivencia.
		Generar una política comunal y un plan de acción concreto contra el <i>bullying</i>
		Propiciar instancias comunales de debate
		Fortalecimiento de los consejos escolares y la

	creación de una directiva comunal
	Recuperación y fortalecimiento de la figura del profesor jefe.
	Promoción de una cultura de cuidado del medioambiente en los establecimientos de la comuna.
	Realización de actividades culturales, sociales y educativas dentro y fuera de los establecimientos.
	Celebración de fechas e hitos claves del sistema educativo, como celebración de la educación especial, técnico profesional, día del profesor, día del asistente de la educación, entre otras.
GESTIÓN DE RECURSOS [Gestión de personal] [Gestión de recursos financieros] [Gestión de recursos educativos]	Provisión de directores por ADP en Liceo Federico Heise, Colegio Alberto Molina y escuela Ignacio Urrutia.
	Jornadas de trabajo vinculadas al mejoramiento profesional docente con personal DAEM y/o externo.
	Jornadas de trabajo vinculadas al desarrollo del personal asistente de la educación con personal DAEM y/o externo.
	Servicios de transporte escolar rural y urbano a través de compra o contratación de buses, mini-buses o similares.
	Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos.
	Ejecutar programas de normalización de los establecimientos en cuanto a sello verde y otros requerimientos para mantener el reconocimiento oficial.
	Instalación de sistemas de control biométrico para la gestión de horarios del personal DAEM y establecimientos de la comuna.
	Provisión de recursos didácticos a través de PIE, FAEP, SEP y otros medios de financiamiento.
	Fortalecimiento de las bibliotecas CRA
	Fortalecimiento de las salas de ENLACE
	Reorganización de la entidad de administración – por establecimiento- en cuanto a supresión, redistribución y/o adición de horas docentes o de asistentes de la educación según corresponda.
	Indemnizaciones para asistentes de la educación ley 20.964 Plan de Retiro
	Implementación de los reglamentos que promueven el desempeño del personal (SEP y subvención normal)

	Gestión de iniciativas con recursos FAEP 2016 y 2017
	Publicación de un manual de funciones y perfiles de carácter comunal.

(*) La nomenclatura utilizada, corresponde a la descrita en el instrumento “Estándares Indicativos de Desempeño” de la Agencia de Calidad de la Educación.

(**) Cada iniciativa podrá ejecutarse en todos o en al menos un establecimiento de la comuna, salvo que por razones justificadas, se decida postergarla.

4.- Condiciones de Calidad – Duplas psicosociales

RBD	ESTABLECIMIENTOS	PANORAMA 2016	PANORAMA 2017
16469-0	Pablo Neruda	INCOMPLETA	COMPLETA
3387-1	Federico Heise Marti	COMPLETA	COMPLETA
3390-1	Luis Armando Gómez	COMPLETA	COMPLETA
3393-6	Arrau Méndez	COMPLETA	COMPLETA
3395-2	Nider Orrego Quevedo	COMPLETA	COMPLETA
3398-7	José Matta Callejón	INCOMPLETA	COMPLETA
3389-8	Santiago Urrutia Benavente	INCOMPLETA	COMPLETA
3396-0	Juanita Zúñiga – CEIA	NO TIENE	COMPLETA
3401-0	El Libertador	INCOMPLETA	COMPLETA
3400-2	Alberto Molina Castillo	INCOMPLETA	COMPLETA
3404-5	Ignacio Urrutia de la Sotta	NO TIENE	COMPLETA

V.- RECURSOS HUMANOS

1.- Dotación Personal Docente histórica

EE	2012		2013		2014		2015	
	DOCENTES	HH	DOCENTES	HH	DOCENTES	HH	DOCENTES	HH
COLEGIO PABLO NERUDA	50	1565	52	1561	55	1660	58	1832
COLEGIO ALBERTO MOLINA CASTILLO	24	593	25	649	26	689	25	672
ESCUELA ARMANDO GUZMAN MORALES	9	312	10	366	9	288	9	254
ESCUELA ARRAU MENDEZ	19	712	19	683	22	805	30	926
ESCUELA CARLOS ZINIGA FUENTES	1	44	2	52	2	50	2	50
ESCUELA DAGOBERTO BUSTAMANTE PINCHEIRAS/	1	44	0	0	0	0	0	0
ESCUELA EL CIENAGO	1	44	1	44	2	51	2	51
ESCUELA EL LIBERTADOR	15	575	16	674	17	672	17	683
ESCUELA EMBALSE DIGUA	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA FRANCISCO MAUREIRA	10	335	10	353	11	390	11	386
ESCUELA FUERTE VIEJO	1	44	0	0	0	0	0	0
ESC HORACIO VILLABLANCA HERNANDEZ	1	44	1	44	2	51	2	51
ESCUELA IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA	14	490	14	521	15	601	16	583
ESCUELA JOSE MATTA CALLEJON	21	716	23	820	22	718	25	772
ESCUELA JUAN BULNES ALDUNATE	1	44	1	44	1	44	1	44
ESCUELA JUAN MANUEL MEZA	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA JUANITA ZUNIGA FUENTES	22	449	21	400	21	374	25	507
ESCUELA LA FORTUNA	1	44	3	93	3	94	2	49
ESC. LA ORILLA	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA LUIS ARMANDO GOMEZ MUNOZ	21	770	24	922	26	951	35	1289
ESCUELA MAGDALENA HERNANDEZ DE BELMAR	24	830	21	735	0	0	0	0
ESCUELA MANUEL MEJIAS MILLAR	1	44	1	44	1	44	1	44
ESCUELA NIDER ORREGO QUEVEDO	27	897	26	942	29	1047	31	1133
ESCUELA PALMA ROSA	12	379	14	525	11	368	11	390
ESC. PANTANILLO	0	0	0	0	0	0	0	0
ESCUELA PERQUILAUQUEN SANTA MARIA	1	44	2	52	2	52	1	44
ESCUELA RAFAEL RETAMAL LOPEZ	1	44	1	44	2	51	2	51
ESCUELA SANTIAGO URRUTIA BENAVENTE	22	710	23	755	25	838	20	660
ESCUELA SOLANO CASTILLO TAPIA	1	44	1	44	2	49	2	49
ESCUELA TITINVILO	1	44	0	0	0	0	0	0
ESCUELA UNICAVEN	1	44	1	44	2	51	2	51
ESCUELA VILLA REINA	3	85	3	90	3	90	3	90
ESCUELA PROF REMIGIO AGURTO FUENTES	0	0	0	0	0	0	0	0
LICEO FEDERICO HEISE MARTI	49	1622	47	1453	52	1603	53	1738
Total general	355	11612	362	11954	363	11631	386	12399

A la luz de lo que nos muestra la tabla, se aprecia un incremento sostenido de las horas docentes, lo que se puede explicar por una parte con la contratación de más profesores de apoyo SEP, y las extensiones horarias vinculadas al Programa de Integración Escolar.

2.- Dotación 2016

ESTABLECIMIENTOS	FUNCIONARIOS			TOTAL HRS. DOTACIÓN		
	Titular	Contrata	Total	Titular	Contrata	Total
SANTIAGO URRUTIA	16	8	24	588	278	866
LUIS ARMANDO GOMEZ	16	18	34	567	635	1202
ARRAU MENDEZ	14	17	31	550	461	1011
JOSE MATTA CALLEJON	17	6	23	561	192	753
NIDER ORREGO	21	8	29	735	357	1092
PABLO NERUDA	31	22	53	941	822	1763
LICEO FEDERICO HEISE	26	29	55	897	865	1762
C.E.I.A.PARRAL	14	11	25	356	210	566
ALBERTO MOLINA	16	10	26	435	325	760
EL LIBERTADOR	12	5	17	424	249	673
IGNACIO URRUTIA	4	13	17	142	488	630
ARMANDO GUZMAN	5	5	10	198	138	336
FRANCISCO MAUREIRA	8	3	11	304	105	409
FRANCISCO PEREZ LAVIN	8	3	11	292	142	434
VILLA REINA	3	0	3	90	6	96
CARLOS ZUÑIGA	1	0	1	0	44	44
PERQ. STA. MARÍA	1	0	1	0	44	44
JUAN BULNES	1	0	1	44	0	44
SOLANO CASTILLO	1	0	1	44	0	44
LA FORTUNA	2	0	2	49	0	49
HORACIO VILLABLANCA	2	0	2	51	0	51
RAFAEL RETAMAL	1	0	1	0	44	44
UNICAVEN	2	0	2	51	0	51
EL CIENAGO	2	0	2	51	0	51
MANUEL MEJIAS	1	0	1	44	0	44
DAEM	3	1	4	132	44	176
TOTAL	228	159	387	7.546	5.449	12.995

3.- Dotación proyectada 2017 por establecimiento

RBD	ESTABLECIMIENTO	Horas Plan de Estudio más incremento al 30% horas no lectivas	Horas directivas, UTP y otras	Horas docentes SEP 2017	Horas Programa Integración Escolar	TOTAL DOTACIÓN DOCENTE 2017
3389-8	Santiago Urrutia Benavente	366	176	146	135	823
3390-1	Luis Armando Gómez	701	132	135	135	1103
3393-6	Arrau Méndez	480	132	113	150	875
3398-7	José Matta Callejón	366	88	85	135	674
3395-2	Nider Orrego Quevedo	570	132	144	210	1056
3387-1	Federico Heise Marti	1059	264	34	330	1687
16469-0	Pablo Neruda	1155	132	369	204	1860
3396-0	Juanita Zúñiga – CEIA	261	176	0	120	557
3400-2	Alberto Molina Castillo	403	88	46	135	672
3401-0	El Libertador	366	74	88	135	663
3404-5	Ignacio Urrutia de la Sotta	358	74	53	117	602
3405-3	Armando Guzmán	204	20	37	75	336
3408-8	Francisco Maureira	244	20	52	45	361
3402-9	Francisco Perez - Palma Rosa	244	20	38	90	392
3413-4	Villa Reina	81	3	12	0	96
3406-1	Carlos Zúñiga Fuentes	41	3	0	0	44
3415-0	Perquilauquen Santa María	41	3	0	0	44
3421-5	Juan Bulnes Aldunate	41	3	0	0	44
3417-7	Solano Castillo	41	3	0	0	44
3429-0	La Fortuna	41	3	0	0	44
3411-8	Horacio Villablanca	41	3	4	0	48
3418-5	Rafael Retamal López	41	3	0	0	44
3420-7	Unicavén	41	3	4	0	48
3419-3	El Ciénago	41	3	4	0	48
3403-7	Manuel Mejias Millar	41	3	0	0	44

7.268 1.561 1.364 2.016 12.209

12.209

4.- Detalle dotación proyectada por establecimiento 2017

RBD	ESTABLECIMIENTO	PLAN DE ESTUDIO			HORAS DIRECTIVAS, JEFATURAS TÉCNICAS Y OTRAS							SEP	HORAS PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR				TOTAL HORAS DOCENTES 2017
		Horas Plan de Estudio 2017	Horas plan de estudio + planes diferenciados	Dotación docente + incremento al 30% horas no lectivas	Horas Director	Horas Prof. Encargado (*)	Horas Prof. Encargado (*)	Inspector General	Sub-director	Orientador	Jefe de UTP		Horas docentes SEP 2017	Apoyo en aula (prof. Especialista)	Apoyo en aula (prof. Especialista SIN JEC)	Articulación (prof. Aula regular)	
3389-8	Santiago Urrutia Benavente	342	342	366	44	0	0	44	0	44	44	146	90	0	27	18	823
3390-1	Luis Armando Gómez	654	654	701	44	0	0	44	0	0	44	135	90	0	27	18	1.103
3393-6	Arrau Méndez	448	448	480	44	0	0	44	0	0	44	113	100	0	30	20	875
3398-7	José Matta Callejón	342	342	366	44	0	0	0	0	0	44	85	90	0	27	18	674
3395-2	Nider Orrego Quevedo	532	532	570	44	0	0	44	0	0	44	144	140	0	42	28	1.056
3387-1	Federico Heise Marti	916	988	1059	44	0	0	88	0	44	88	34	220	0	66	44	1.687
16469-0	Pablo Neruda	1042	1078	1155	44	0	0	0	0	44	44	369	120	14	42	28	1.860
3396-0	Juanita Zúñiga – CEIA	244	244	261	44	0	0	88	0	0	44	0	0	70	30	20	557
3400-2	Alberto Molina Castillo	358	376	403	44	0	0	0	0	0	44	46	90	0	27	18	672
3401-0	El Libertador	342	342	366	44	0	0	0	0	0	30	88	90	0	27	18	663
3404-5	Ignacio Urrutia de la Sotta	334	334	358	44	0	0	0	0	0	30	53	70	7	24	16	602
3405-3	Armando Guzmán	190	190	204	0	20	0	0	0	0	0	37	50	0	15	10	336
3408-8	Francisco Maureira	228	228	244	0	20	0	0	0	0	0	52	30	0	9	6	361
3402-9	Francisco Perez - Palma Rosa	228	228	244	0	20	0	0	0	0	0	38	60	0	18	12	392
3413-4	Villa Reina	76	76	81	0	0	3	0	0	0	0	12	0	0	0	0	96
3406-1	Carlos Zúñiga Fuentes	38	38	41	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
3415-0	Perquillauquen Santa María	38	38	41	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
3421-5	Juan Bulnes Aldunate	38	38	41	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
3417-7	Solano Castillo	38	38	41	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
3429-0	La Fortuna	38	38	41	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
3411-8	Horacio Villablanca	38	38	41	0	0	3	0	0	0	0	4	0	0	0	0	48
3418-5	Rafael Retamal López	38	38	41	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
3420-7	Unicavén	38	38	41	0	0	3	0	0	0	0	4	0	0	0	0	48
3419-3	El Ciénago	38	38	41	0	0	3	0	0	0	0	4	0	0	0	0	48
3403-7	Manuel Mejias Millar	38	38	41	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
			6782	7.268							1.561	1.364				2.016	12.209

5.- Destinations por adecuación anual de la planta docente 2017

RUN	Nombre	Establecimiento de origen	Horas titulares	Decreto de nombramiento	Establecimiento de destino	Horas destinadas a nuevo establecimiento	Normativa
15.696.649-5	María José Muñoz Ibáñez	CEIA Juanita Zuñiga RBD:3396	40	1.035/2015	Liceo Federico Heise Martí RBD:3387	40	Estatuto Docente Art. 42 Art. 22

JUSTIFICACIÓN:

a.- Desde el punto de vista curricular, los planes de estudio de educación para jóvenes y adultos (EPJA) no consideran asignaturas que sean directamente compatibles con su título profesional de diseñadora gráfica.

b.- Desde el punto de vista del uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, se estima oportuno reorganizar esa carga horaria, destinándola al liceo Federico Heise Martí, que tiene una oferta técnico profesional más amplia, en donde se espera poder sacar el máximo provecho a las competencias de la funcionaria, sin tener que recurrir a la supresión de horas.

6.- Supresión de horas Art. 22 Estatuto Docente

RUN	Nómina	Establecimiento de origen	Horas titulares	Decreto de nombramiento	Función	Horas que se suprimen	Causal
12.962.379-9	Pamela Alejandra Villagrán Rivas	Francisco Maureira RBD:3408	44	1366/2015	Docente especialista programa PIE	14	Reorganización de la entidad de administración educacional (Art. 22 N° 5 Estatuto Docente)

JUSTIFICACIÓN:

a.- Dada la necesidad de generar estrategias efectivas para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes con necesidades educativas especiales, que aseguren la efectiva participación y progreso en el sistema educativo.

b.- Considerando la proyección de matrícula 2017 para los cursos 7° y 8° años básico cuyo promedio es 8 estudiantes por curso; y el requerimiento del equipo directivo de mantenerlos independientes (sin fusionar como el caso de prekinder y kínder; 1° y 2°; 3° y 4°; y 5° y 6°), con tal de proveer una educación personalizada y que se ajuste al Currículum Nacional.

c.- Que los estudiantes que formaran parte de 7° y 8° básico y que son parte del PIE en 2016, llevan en todos los casos más de dos años como alumnos evaluados como transitorios (ninguno permanente); se ha estimado pertinente diseñar una intervención diversa a la puesta en marcha hasta ahora.

d.- En vista de lo anterior, el equipo directivo y técnico del establecimiento; con el visto bueno del sostenedor, consideran oportuno mantener el programa de integración escolar sólo desde educación parvularia a 4 año básico (niveles que funcionan con cursos combinados), cesando en la estrategia PIE en 7° y 8° básicos.

e.- Respetando el orden de prelación que corresponda, se procederá a no cursar en 2017 las horas a contrata de la profesora especialista del curso 8° año básico 2016; y suprimir 14 horas de la titularidad de la profesora Villagrán Rivas.

f.- Téngase presente además, que se respetaran los mínimos legales establecidos en el Decreto 170/2009 para docencia de aula por curso con JEC (profesor especialista 10 horas de contrato por curso) y otras horas docentes (no de aula) correspondientes a articulación y coordinación (esas últimas asociadas al equipo técnico pedagógico de la escuela).

VI.- RECURSOS FINANCIEROS**1.- INGRESOS PROYECTADOS 2017**

CUENTA	DENOMINACION	Proyección 2017
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	8.717.426.412
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.440.426.412
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	4.366.391
115-05-01-001-000-000	APORTE COOPEUCH	4.366.391
115-05-01-002-000-000	APORTE POR JUICIO DE CUENTAS	0
115-05-01-003-000-000	APORTE DE TERCEROS	0
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.436.060.021
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBCRETARIA DE EDUCACION	7.566.616.936
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	5.228.488.910
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	4.316.944.712
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	911.544.199
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	2.338.128.025
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	1.406.128.025
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	800.000.000
115-05-03-003-002-999	OTROS (SUBVENCION PREFERENTE)	132.000.000
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	
115-05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	529.443.086
115-05-03-004-001-000	CONVENIOS DE EDUCACION PREBASICA	529.443.086
115-05-03-004-001-001	JARDIN INFANTIL ANGELITOS	115.971.407
115-05-03-004-001-002	JARDIN INFANTIL LOS CARIÑOSITOS	112.476.918

004-001-003	115-05-03-	JARDIN INFANTIL DULCES SONRISAS	157.863.510
004-001-004	115-05-03-	JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL	97.177.100
004-001-005	115-05-03-	JARDIN INFANTIL PASITOS	45.954.150
000-000	115-05-03-007-	DEL TESORO PUBLICO	0
007-004-000	115-05-03-	BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0
000-000	115-05-03-099-	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	190.000.000
000-000	115-05-03-101-	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	150.000.000
	115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	2.000.000
000	115-07-01-000-000-	VENTA DE BIENES	0
000	115-07-02-000-000-	VENTA DE SERVICIOS	2.000.000
	115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	225.000.000
000	115-08-01-000-000-	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	200.000.000
000-000	115-08-01-001-	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345 Y LEY 19117 ART.UNICO	
000-000	115-08-01-002-	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY 19117 ART.UNICO	200.000.000
000	115-08-02-000-000-	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
001-001-000	115-08-02-	Multas Ley de Transito	0
001-002-000	115-08-02-	Multas Art.14 N°6 Inc. 2 ley 18695 Multas Tag	0
001-003-000	115-08-02-	Multas Art.42 Decreto N° 900 de 1996 Ministerio de Obras publicas	0
001-999-000	115-08-02-	Otras Multa Beneficio Municipal	0
000-000	115-08-02-002-	Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal	0
002-001-000	115-08-02-	Multa Art. 14 N°6 inc. 1° ley n° 18.695. Equipos de Registro	0
002-002-000	115-08-02-	Multa Art. 14 N°6 inc 2° ley n°18.695. Multas Tag	0
002-003-000	115-08-02-	Multa Art. 42 decreto n° 900 de 1996. Ministerio de obras publicas	0
002-999-000	115-08-02-	Otras Multas de Beneficio Fondo Comun Municipal	0

Departamento de Educación Municipal de Parral
PADEM 2017

115-08-99-000-000-000	OTROS	25.000.000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROV.DE IMPTOS	5.000.000
115-08-99-999-000-000	OTROS	20.000.000
115-08-99-999-004-000	DEVOLUCION DE COSTAS JUZGADO DE LETRAS PARRAL	
115-08-99-999-005-000	APORTE DE TERCEROS	
115-08-99-999-006-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.000.000
115-13-00-000-000-000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
115-13-03-004-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0
115-13-03-004-001-000	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	
115-13-03-004-002-000	Otras Aportes	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	50.000.000

2.- EGRESOS PROYECTADOS 2017

CUENTA	DENOMINACION	Proyección 2017
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	8.717.426.412
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	7.024.926.412
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA.	2.966.646.992
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	2.812.621.520
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	1.275.650.152
215-21-01-001-002-000	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD.	761.486.072
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA.ART.48 LEY N° 19.070	761.486.072
215-21-01-001-003-000	ASIGNACION PROFESIONAL	0
215-21-01-001-003-001	ASIGNACION PROFESIONAL DECRETO LEY N° 479, DE 1974	0
215-21-01-001-004-000	ASIGNACION DE ZONA	2.972.996
215-21-01-001-004-002	ASIGNACION DE ZONA ART.26, DE LA LEY N°19.378 LEY N°19.354	2.972.996
215-21-01-001-008-000	ASIGNACION DE NIVELACION	0
215-21-01-001-008-002	PLANILLA COMPLEMENTARIA ART.4 Y 11, LEY N°19.598	0
215-21-01-001-009-000	ASIGNACIONES ESPECIALES	345.935.927
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL, ART.54 Y SGTES, LEY N° 19.070	2.928.979
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL ART.8 LEY N° 19,410	88.247.614
215-21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS ESCUELAS RURALES ART.13 LEY N° 19.715	13.284.216
215-21-01-001-009-006	RED MAESTROS DE MAESTROS.	0
215-21-01-001-009-999	OTRAS ASIGNACIONALES ESPECIALES	241.475.117
215-21-01-001-011-000	ASIGNACION DE MOVILIZACION	2.942.821

001-011-001	215-21-01-	ASIGNACION DE MOVILIZACION.ART.97 LETRA b)LEY N° 18.883	2.942.821
001-014-000	215-21-01-	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	413.160
001-014-007	215-21-01-	REMUNERACION ADICIONAL, ART. 3° TRANSITORIO LEY N° 19.070	413.160
001-014-999	215-21-01-	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0
001-019-000	215-21-01-	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD.	76.910.035
001-019-002	215-21-01-	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	76.910.035
001-019-003	215-21-01-	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICO PEDAGOGICA.	0
001-028-000	215-21-01-	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	117.887.769
001-028-001	215-21-01-	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 LEY N° 19.070	117.887.769
001-031-000	215-21-01-	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA.	228.422.588
001-031-001	215-21-01-	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO,ART.49 LEY N° 19.070	228.422.588
000-000	215-21-01-002-	APORTES DEL EMPLEADOR.	69.458.926
002-002-000	215-21-01-	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	69.458.926
000-000	215-21-01-003-	ASIGNACIONES DE DESEMPEÑO.	16.066.546
003-001-000	215-21-01-	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.	9.566.546
003-001-002	215-21-01-	BONIFICACION EXCELENCIA	9.566.546
003-003-000	215-21-01-	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	6.500.000
003-003-003	215-21-01-	ASIG.ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL ART.47 LEY 19070.	6.500.000
000-000	215-21-01-004-	REMUNERACIONES VARIABLES	0
004-005-000	215-21-01-	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	0
004-006-000	215-21-01-	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0
000-000	215-21-01-005-	AGUINALDOS Y BONOS	68.500.000

005-001-000	215-21-01-	AGUINALDOS	50.000.000
005-001-001	215-21-01-	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	20.000.000
005-001-002	215-21-01-	AGUINALDO DE NAVIDAD.	30.000.000
005-002-000	215-21-01-	BONOS DE ESCOLARIDAD	15.000.000
005-003-000	215-21-01-	BONOS ESPECIALES	0
005-003-001	215-21-01-	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0
005-004-000	215-21-01-	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	3.500.000
000	215-21-02-000-000-	PERSONAL A CONTRATA	1.694.168.964
000-000	215-21-02-001-	SUELDOS Y SOBRESUELDOS.	1.593.325.427
001-001-000	215-21-02-	SUELDOS BASE	1.008.880.963
001-002-000	215-21-02-	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	221.259.905
001-002-001	215-21-02-	ASIGNACION DE EXPERIENCIA, ART.48 LEY N°19.070	221.259.905
001-003-000	215-21-02-	ASIGNACION PROFESIONAL	0
001-004-000	215-21-02-	ASIGNACION DE ZONA.	0
001-004-002	215-21-02-	ASIG.DE ZONA ART.26 LEY 19.378 Y LEY 19.354.	0
001-008-000	215-21-02-	ASIGNACION DE NIVELACION	1.593.264
001-008-002	215-21-02-	PLANILLA COMPLEMENTARIA, ART.4 Y 11 LEY N° 19.598	1.593.264
001-009-000	215-21-02-	ASIGNACIONES ESPECIALES.	245.580.268
001-009-002	215-21-02-	UNIDAD DE MEJARAMIENTO PROFESIONAL, ART.54 Y SGTES, LEY N° 19.070	0
001-009-003	215-21-02-	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART.8 LEY N°19.410	100.000.000
001-009-004	215-21-02-	BONIB.ESPECIAL PROFES.ENCARGADOS ESC.RURALES ART.13 LEY 19715	7.380.120
001-009-999	215-21-02-	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	138.200.148
	215-21-02-	ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO	89.645.215

001-027-000		Y PROFESORES	
001-027-001	215-21-02-	ASIGNACION POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILES ART. 50 LEY N° 19.070	89.645.215
001-030-000	215-21-02-	ASIGNACION DE EXPERIENCIA CALIFICADA	26.365.812
001-030-001	215-21-02-	ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO, ART.49 LEY N°19.070	26.365.812
000-000	215-21-02-002-	APORTES DEL EMPLEADOR.	33.744.346
002-002-000	215-21-02-	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	33.744.346
000-000	215-21-02-003-	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	10.599.191
003-001-000	215-21-02-	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	5.299.595
003-001-002	215-21-02-	BONIFICACION EXCELENCIA	5.299.595
000-000	215-21-02-004-	REMUNERACIONES VARIABLES.	0
004-005-000	215-21-02-	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.	0
004-006-000	215-21-02-	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	0
000-000	215-21-02-005-	AGUINALDOS Y BONOS.	56.500.000
005-001-000	215-21-02-	AGUINALDOS	50.000.000
005-001-001	215-21-02-	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	25.000.000
005-001-002	215-21-02-	AGUINALDO DE NAVIDAD.	25.000.000
005-002-000	215-21-02-	BONO DE ESCOLARIDAD	3.500.000
005-003-000	215-21-02-	BONO ESPECIALES	0
005-003-001	215-21-02-	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL.	
005-004-000	215-21-02-	BONIF.ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD.	3.000.000
000	215-21-03-000-000-	OTRAS REMUNERACIONES.	2.364.110.456
000-000	215-21-03-001-	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	0
000-000	215-21-03-004-	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	2.364.110.456

004-001-000	215-21-03-	SUELDOS	2.180.000.000
004-002-000	215-21-03-	APORTES DEL EMPLEADOR	92.110.456
004-003-000	215-21-03-	REMUNERACIONES VARIABLES	12.000.000
004-003-001	215-21-03-	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	8.500.000
004-003-002	215-21-03-	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	3.500.000
004-004-000	215-21-03-	AGUINALDOS Y BONOS	80.000.000
215-22-00-000-000-000		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.124.500.000
000	215-22-01-000-000-	ALIMENTOS Y BEBIDAS	35.000.000
000-000	215-22-01-001-	PARA PERSONAS	35.000.000
000	215-22-02-000-000-	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO.	78.500.000
000-000	215-22-02-001-	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.500.000
000-000	215-22-02-002-	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	65.000.000
000-000	215-22-02-003-	CALZADO	12.000.000
000	215-22-03-000-000-	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.	25.000.000
000-000	215-22-03-001-	PARA VEHICULOS	25.000.000
000	215-22-04-000-000-	MATERIALES DE USO Y CONSUMO.	340.750.000
000-000	215-22-04-001-	MATERIALES DE OFICINA	42.500.000
000-000	215-22-04-002-	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA.	140.000.000
000-000	215-22-04-003-	PRODUCTOS QUIMICOS	100.000
000-000	215-22-04-004-	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	100.000
000-000	215-22-04-006-	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS.	500.000
000-000	215-22-04-007-	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	24.000.000
000-000	215-22-04-008-	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	3.000.000

000-000	215-22-04-009-	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES.	25.000.000
000-000	215-22-04-010-	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	85.000.000
000-000	215-22-04-011-	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	12.000.000
000-000	215-22-04-012-	OTROS MATERIALES COMO RESPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	1.000.000
000-000	215-22-04-013-	EQUIPOS MENORES	500.000
000-000	215-22-04-014-	PRODUCTOS ELAB. DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	50.000
000-000	215-22-04-999-	OTROS	7.000.000
000	215-22-05-000-000-	SERVICIOS BASICOS.	149.600.000
000-000	215-22-05-001-	ELECTRICIDAD	70.000.000
000-000	215-22-05-002-	AGUA	60.000.000
000-000	215-22-05-003-	GAS	10.000.000
000-000	215-22-05-004-	CORREO	600.000
000-000	215-22-05-005-	TELEFONIA FIJA	0
000-000	215-22-05-006-	TELEFONIA CELULAR	9.000.000
000-000	215-22-05-007-	ACCESO A INTERNET	0
000-000	215-22-05-008-	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	0
000	215-22-06-000-000-	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	31.150.000
000-000	215-22-06-001-	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	20.000.000
000-000	215-22-06-002-	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO.	8.000.000
000-000	215-22-06-003-	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIOS Y OTROS.	150.000
000-000	215-22-06-004-	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQ.Y EQUIPOS DE OFICINA.	3.000.000
000-000	215-22-06-007-	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	
	215-22-06-999-	OTROS	3.000.000

Departamento de Educación Municipal de Parral
PADEM 2017

000-000		
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION.	3.000.000
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	2.500.000
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	500.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	175.500.000
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	3.500.000
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	170.000.000
215-22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	0
215-22-08-999-000-000	OTROS	2.000.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	55.000.000
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	19.000.000
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	10.000.000
215-22-09-999-000-000	OTROS	26.000.000
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30.000.000
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	30.000.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	180.000.000
215-22-11-001-000-000	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	35.000.000
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	0
215-22-11-999-000-000	OTROS	145.000.000
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	21.000.000
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	5.000.000
215-22-12-004-	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	15.000.000

000-000		
000-000	215-22-12-005-	DERECHOS Y TASAS
		1.000.000
000-000	215-22-12-999-	OTROS
		0
000-000	215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
		250.000.000
000	215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES
		250.000.000
000-000	215-23-01-004-	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES
		250.000.000
000-000	215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES
		15.000.000
000	215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO
		15.000.000
000-000	215-24-01-001-	PREMIOS Y DONACIONES
		0
000-000	215-24-01-008-	PREMIOS Y OTROS
		15.000.000
000	215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS
		0
000-000	215-24-03-092-	Al Fondo Comun Municipal - Multas
		0
092-001-000	215-24-03-092-001-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 1 Ley 18695- Equipo de Registro
		0
092-002-000	215-24-03-092-002-000	Multas art. 14 N°6 Inc. 2 Ley 18695- Multas Tag
		0
092-003-000	215-24-03-092-003-000	Multas art. 42 decreto 900 de 1996. Ministerio de Obras Publicas
		0
000-000	215-25-00-000-000-000	C X P INTEGROS AL FISCO
		0
000-000	215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES
		30.000.000
000	215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES
		15.000.000
000	215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD
		15.000.000
000-000	215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
		153.000.000
000	215-29-03-000-000-000	VEHICULOS
000	215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS
		6.000.000
000	215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS
		35.000.000
000-000	215-29-05-001-	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA
		30.000.000
000-000	215-29-05-999-	OTRAS
		5.000.000

Departamento de Educación Municipal de Parral
PADEM 2017

000-000		
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	102.000.000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	100.000.000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	2.000.000
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	10.000.000
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	10.000.000
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	0
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0
215-32-00-000-000-000	C X P PRESTAMO	0
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	120.000.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	120.000.000

ANEXOS

A.- FICHAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

1.- Santiago Urrutia

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Santiago Urrutia
RBD	3389-8
Dirección	4 poniente S/Nº
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 3299. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	Horacio Enrique Pérez Pérez
Periodo de nombramiento	24/02/2014 a 23/02/2019
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica
Matrícula promedio 2016	232
Promedio estudiantes por curso	23,2

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	Pre-Kínder
Número de vacantes para el curso principal.	20
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
239	239	266	260	231	253	245	N/A	N/A

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	84	80	84	N/A	82.7
Clima de Convivencia Escolar	73	72	78	N/A	74.3
Participación y Formación Ciudadana	88	84	82	N/A	84.7
Hábitos de vida saludable	71	72	78	N/A	73.7

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	Recibe 100%
------------------	-------------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	1	33.3%
Competentes	1	33.3%
Básicos	1	33.3%
Insatisfactorios	0	0.0%
Sin evaluación	0	0.0%

2.- Luis Armando Gómez

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Luis Armando Gómez
RBD	3390-1
Dirección	Dos sur N° 800, Parral
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 3305. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	María Josefina Acuña Aravena
Periodo de nombramiento	24/02/2014 a 23/02/2019
Modalidad de Enseñanza	Educación Parvularia Enseñanza Básica Educación Especial Discapacidad Intelectual Educación Especial Trastornos Específicos Del Lenguaje Programa Integración Escolar(PIE) Opción 4
Matrícula promedio 2016	375
Promedio estudiantes por curso	17,9

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	PreKinder
Número de vacantes para el curso principal	32
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
236	234	230	241	224	240	258	N/A	N/A

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	69	74	74	N/A	72.3
Clima de Convivencia Escolar	*	70	78	N/A	74.0
Participación y Formación Ciudadana	74	73	80	N/A	75.7
Hábitos de vida saludable	66	67	68	N/A	67.0

*Sin información en Agencia de Calidad

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	Recibe 100 %
------------------	--------------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	1	20.0 %
Competentes	3	60.0 %
Básicos	1	20.0 %
Insatisfactorios	0	0.0 %
Sin evaluación	0	0.0 %

3.- Arrau Méndez

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela ARRAU MÉNDEZ
RBD	3393-6
Dirección	Francisco Belmar N° 155 Parral.
Reconocimiento Oficial	Resolución exenta N°3311, de fecha 19.06.1981 Parral
Director (a)	Gloria Cecilia Núñez Espinoza
Periodo de nombramiento	04/11/2013 a 04/11/2018
Tipo de Enseñanza	Enseñanza Básica Enseñanza Media Humanista-Científica Niños Enseñanza de Adultos
Matrícula promedio 2016	355
Promedio estudiantes para curso principal	25,4

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	Kínder
Número de vacantes para el curso principal.	30
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017.

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
222	231	227	232	231	225	223	N/A	N/A

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	77	80	79	N/A	78.7
Clima de Convivencia Escolar	78	81	69	N/A	76.0
Participación y Formación Ciudadana	82	88	78	N/A	82.7
Hábitos de vida saludable	69	70	64	N/A	67.7

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0	0.0%
Competentes	3	100%
Básicos	0	0.0%
Insatisfactorios	0	0.0%
Sin evaluación	0	0.0%

4.- José Matta Callejón

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela JOSÉ MATA CALLEJÓN
RBD	3398-7
Dirección	Avda Buenos Aires N° 258, Parral
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 3312. Fecha 19/06/1981
Director (a)	Vilma Susana Ortiz Tapia
Periodo de nombramiento	04/11/2013 a 03/11/2018
Modalidad de Enseñanza	Enseñanza Básica
Matrícula promedio 2016	232
Promedio estudiantes por curso	23,2

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	PreKínder
Número de vacantes para el curso principal	17
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
22	259	237	229	220	253	259	N/A	N/A

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	74	71	76	N/A	73.7
Clima de Convivencia Escolar	68	60	70	N/A	66.0
Participación y Formación Ciudadana	68	60	78	N/A	68.7
Hábitos de vida saludable	62	60	71	N/A	64.3

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	Recibe 60%
------------------	------------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados		
Competentes		
Básicos		
Insatisfactorios		
Sin evaluación	(2015 no hubo evaluados)	

5.- Nider Orrego

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Níder Orrego Quevedo
RBD	3395-2
Dirección	Igualdad N° 584, Parral
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta 3325. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	María del Pilar Hayden Almeyda
Periodo de nombramiento	04/11/2013 a 03/11/2018
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica
Matrícula promedio 2016	309
Promedio estudiantes por curso	20,6

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	kínder
Número de vacantes para el curso principal	15
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo /2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
257	239	242	226	221	241	230	N/A	N/A

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	75	73	73	N/A	73.7
Clima de Convivencia Escolar	71	71	76	N/A	72.7
Participación y Formación Ciudadana	74	76	82	N/A	77.3
Hábitos de vida saludable	71	68	72	N/A	70.3

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	Recibe 100%
------------------	-------------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados		
Competentes		
Básicos		
Insatisfactorios		
Sin evaluación	No tuvo docentes evaluados	

6.- Liceo Federico Heise

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Liceo Federico Heise Marti
RBD	3387-1
Dirección	Aníbal Pinto N° 1020, Parral.
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta 3330. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	Luis Dionisio Espinoza Olivares
Periodo de nombramiento	Director PT
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica Enseñanza media Científica Humanista y Técnico Profesional, niños y jóvenes
Matrícula promedio 2016	441
Promedio estudiantes por curso	22,1

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	7° básico
Número de vacantes para el curso principal	220
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo , 2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	184	209	215	213

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	430,3	475,5	501,9
Matemática	434,9	492,2	500,5
Historia (optativa)	449,6	469,5	492,7
Ciencias (optativa)	398,8	465,5	484,9

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	N/A	N/A	65	71	71
Clima de Convivencia Escolar	N/A	N/A	65	72	72
Participación y Formación Ciudadana	N/A	N/A	70	79	79
Hábitos de vida saludable	N/A	N/A	64	76	76

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	1	11.1 %
Competentes	7	77.8 %
Básicos	1	11.1 %
Insatisfactorios	0	0.0 %
Sin evaluación	0	0.0 %

7.- Colegio Pablo Neruda

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Colegio Pablo Neruda
RBD	16469-0
Dirección	Arturo Prat 520, Parral.
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta 3309. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	Patricio Yanel López Vásquez
Periodo de nombramiento	30/03/2015 a l 30/03/2020
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica Enseñanza Media Humanista-Científica Niños Y Jóvenes
Matrícula promedio 2016	939
Promedio estudiantes por curso	34,8

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	1° medio
Número de vacantes para el curso principal	80
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo/2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
225	250	249	238	233	264	257	253	266

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	490,6	475,,5	501,9
Matemática	506,4	492,2	500,5
Historia (optativa)	479,6	469,5	492,7
Ciencias (optativa)	478,8	465,5	484,9

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	72	75	81	78	76.5
Clima de Convivencia Escolar	69	73	79	75	74.0
Participación y Formación Ciudadana	69	80	82	80	77.8
Hábitos de vida saludable	66	69	75	73	70.8

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	4	36.4 %
Competentes	7	63.6 %
Básicos	0	0.0 %
Insatisfactorios	0	0.0 %
Sin evaluación	0	0.0 %

8.- CEIA Juanita Zúñiga

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	C.E.I.A. Juanita Zúñiga
RBD	3396-0
Dirección	Urrutia N° 420, Parral
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N°3290. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	Rosicler Paulina Urra Espinosa
Periodo de nombramiento	04/11/ 2013 a 05/11/2018
Modalidad de enseñanza	Educación Básica Adultos Con Oficios Educación Media H-C Adultos Educación Media T-P Adultos Industrial Educación Media T-P Adultos Técnica
Matrícula promedio 2016	193
Promedio estudiantes por curso	19,3

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	7° básico
Número de vacantes para el curso principal	45
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo/ 2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	424	400	403,8
Matemática	448	398,3	412,4
Historia (optativa)	420	393,3	406,8
Ciencias (optativa)	400,3	371,4	403,4

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar					
Clima de Convivencia Escolar					
Participación y Formación Ciudadana					
Hábitos de vida saludable					

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0	0.0 %
Competentes	2	100 %
Básicos	0	0.0 %
Insatisfactorios	0	0.0 %
Sin evaluación	0	0.0 %

9.- Alberto Molina Castillo

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Colegio Alberto Molina Castillo
RBD	3400-2
Dirección	Bernardo O`Higgins S/N° Catillo
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta 3298. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	Luis Alipio Urrea Vidal
Periodo de nombramiento	2012-2017
	Enseñanza Básica Enseñanza Media Humanista-Científica Niños Y Jóvenes
Matrícula promedio 2016	146
Promedio estudiantes por curso	12

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	1° básico
Número de vacantes para el curso principal	35
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
263	249	258	281	245	272	259	226	247

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	454,6	475,5	501,9
Matemática	505,9	492,2	500,5
Historia (optativa)	384,3	469,5	492,7
Ciencias (optativa)	526,3	465,5	484,9

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	68	71	68	75	71
Clima de Convivencia Escolar	69	75	67	71	71
Participación y Formación Ciudadana	69	77	68	75	72
Hábitos de vida saludable	68	64	71	74	69

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0	0.0
Competentes	4	100 %
Básicos	0	0.0
Insatisfactorios	0	0.0
Sin evaluación	0	0.0

10.- El Libertador

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela EL LIBERTADOR
RBD	3401-0
Dirección	Sector rural Remulcao
Reconocimiento Oficial	Resolución exenta N°3300, de fecha 19.06.1981 Parral
Director (a)	María Violeta González Salazar
Periodo de nombramiento	01/03/2016 al 28/02/2021
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica
Matrícula promedio 2016	133
Promedio estudiantes por curso	13,3

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	PreKínder
Número de vacantes para el curso principal	25
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
255	254	274	223	237	228	270	N/A	N/A

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	79	81	73	N/A	77.7
Clima de Convivencia Escolar	80	87	82	N/A	83.0
Participación y Formación Ciudadana	77	81	77	N/A	78.3
Hábitos de vida saludable	78	79	71	N/A	76.0

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	Recibe 100%
------------------	-------------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	1	25%
Competentes	3	75%
Básicos	0	0.0%
Insatisfactorios	0	0.0%
Sin evaluación	0	0.0%

11.- Ignacio Urrutia de la Sotta

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Ignacio Urrutia de la Sotta
RBD	3404-5
Dirección	Sector rural Villa Rosa
Reconocimiento Oficial	Resolución exenta N°3323, de fecha 19.06.1981 Parral
Director (a)	Sergio Antonio Garrido Muñoz
Periodo de nombramiento	Director PT
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica
Matrícula promedio 2016	108
Promedio estudiantes por curso	10,8

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	Pre-kinder
Número de vacantes para el curso principal	14
Inicio proceso de postulación	1° de diciembre
Cierre proceso de postulación	31 de marzo

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
295	215	228	228	228	213	207	N/A	N/A

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	79	75	73	N/A	75,6
Clima de Convivencia Escolar	77	71	64	N/A	70,6
Participación y Formación Ciudadana	82	75	71	N/A	76
Hábitos de vida saludable	76	65	64	N/A	68,3

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0	0.0%
Competentes	2	100%
Básicos	0	0.0%
Insatisfactorios	0	0.0%
Sin evaluación	0	0.0%

12.- Armando Guzmán

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Armando Guzmán Morales
RBD	3405-3
Dirección	Sector rural Renaico
Reconocimiento Oficial	Resolución exenta N°3392, de fecha 19.06.1981 Parral
Director (a)	Juan José Araya Chandía
Periodo de nombramiento	06/09/2010 - indefinido
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica, escuela multigrado
Matrícula promedio 2016	40
Promedio estudiantes por curso	4,2

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	kínder
Número de vacantes para el curso principal	15
Inicio proceso de postulación	24 de octubre de 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
262	256	243	233	234	232	247		

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	70	82	74	N/A	75,3
Clima de Convivencia Escolar	_	83	84	N/A	83,5
Participación y Formación Ciudadana	77	88	90	N/A	85
Hábitos de vida saludable	72	75	77	N/A	74,6

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados		
Competentes		
Básicos		
Insatisfactorios		
Sin evaluación	No Hubo evaluados en el año 2015	

13.-Francisco Maureira

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Francisco Maureira
RBD	3408-8
Dirección	Sector rural Talquita
Reconocimiento Oficial	Resolución exenta N°3294, de fecha 19.06.1981 Parral
Director (a)	Juan Exequiel Sepúlveda Pereira
Periodo de nombramiento	28/02/ 2016 hasta 28 /02 2017
	Educación Básica
Matrícula promedio 2016	64
Promedio estudiantes por curso	6,4

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	Pre-kinder
Número de vacantes para el curso principal	20
Inicio proceso de postulación	24 de octubre de 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
248	276	290	250	250	231	245	N/A	N/A

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	81	80	79	N/A	80.0
Clima de Convivencia Escolar	84	86	80	N/A	83,3
Participación y Formación Ciudadana	77	88	89	N/A	84,6
Hábitos de vida saludable	72	81	77	N/A	76,6

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	Recibe 100%
------------------	-------------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	2	40 %
Competentes	3	60 %
Básicos	0	0.0%
Insatisfactorios	0	0.0%
Sin evaluación	0	0.0%

14.- Francisco Pérez

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Francisco Pérez Lavín
RBD	3402-9
Dirección	Sector rural Palma Rosa
Reconocimiento Oficial	Resolución exenta N°3306, de fecha 19.06.1981 Parral
Director (a)	María de la Luz Pereira Muñoz
Periodo de nombramiento	01/03/2015 indefinido
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica
Matrícula promedio 2016	89
Promedio estudiantes por curso	8,9

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	Pre-kinder
Número de vacantes para el curso principal	40
Inicio proceso de postulación	1° de diciembre
Cierre proceso de postulación	31 de marzo

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
237	242	240	266	250	309	258	N/A	N/A

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	71	79	81	N/A	77.0
Clima de Convivencia Escolar	72	80	69	N/A	73,6
Participación y Formación Ciudadana	86	80	74	N/A	80.0
Hábitos de vida saludable	65	73	65	N/A	67,6

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	Recibe 100%
------------------	-------------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0	0.0 %
Competentes	1	100 %
Básicos	0	0.0 %
Insatisfactorios	0	0.0 %
Sin evaluación	0	0.0 %

15.- Villa Reina

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Villa Reina
RBD	3413-4
Dirección	Sector rural Villa Reina
Reconocimiento Oficial	Resolución exenta N°3303, de fecha 19.06.1981 Parral
Director (a)	Wilfredo Antonio Gatica Benavides
Periodo de nombramiento	01/07/2016 indefinido
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica escuela multigrado
Matrícula promedio 2016	21
Promedio estudiantes por curso	3,5

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	Primero Básico
Número de vacantes para el curso principal.	5
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo/2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
287	290	280	276	298	N/A	N/A	N/A	N/A

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar	67	73	N/A	N/A	70
Clima de Convivencia Escolar	84	94	N/A	N/A	89
Participación y Formación Ciudadana	72	85	N/A	N/A	78,5
Hábitos de vida saludable	70	74	N/A	N/A	72

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0.0%	0.0%
Competentes	1	100%
Básicos	0.0%	0.0%
Insatisfactorios	0.0%	0.0%
Sin evaluación	0.0%	0.0%

16.- Carlos Zúñiga

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Carlos Zúñiga Fuentes
RBD	3406-1
Dirección	Sector rural Lucumilla
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta 3293. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	Paulina Yesenia Vásquez Hernández
Periodo de nombramiento	01/03/2016 a 28/02/2017
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica escuela multigrado.
Matrícula promedio 2016	2
Promedio estudiantes por curso	1

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	1° básico
Número de vacantes para el curso principal	15
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
			180	182				

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar		78	N/A	N/A	78
Clima de Convivencia Escolar		95	N/A	N/A	95
Participación y Formación Ciudadana		78	N/A	N/A	78
Hábitos de vida saludable		70	N/A	N/A	70

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados		
Competentes		
Básicos		
Insatisfactorios		
Sin evaluación	No hubo docentes evaluados 2015	

17.- Perquilauquen Santa María

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Perquilauquén Santa María
RBD	3415-0
Dirección	Rosalía Ortega Escobar
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta 3307. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	Rosalía Ester Ortega Escobar
Periodo de nombramiento	01/07/2016 a 28/02/2017
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica escuela multigrado
Matrícula promedio 2016	2
Promedio estudiantes por curso	1

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	1° básico
Número de vacantes para el curso principal	5
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar					
Clima de Convivencia Escolar					
Participación y Formación Ciudadana					
Hábitos de vida saludable					

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0	0.0 %
Competentes	0	0.0 %
Básicos	0	0.0 %
Insatisfactorios	0	0.0 %
Sin evaluación	Año 2015 no hay docentes evaluados	0.0 %

18.- Solano Castillo

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Solano Castillo
RBD	3417-7
Dirección	Sector rural San Alejo
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 3313. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	Manuel Enrique Guzmán Muñoz
Periodo de nombramiento	01/07/2007 indefinido
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica escuela multigrado
Matrícula promedio 2016	2
Promedio estudiantes por curso	1

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	1° básico
Número de vacantes para el curso principal	15
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016.
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017.

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática

- Sin información 2015.

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar					
Clima de Convivencia Escolar					
Participación y Formación Ciudadana					
Hábitos de vida saludable					

- Sin información año 2015.

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0	0.0 %
Competentes	0	0.0 %
Básicos	0	0.0 %
Insatisfactorios	0	0.0 %
Sin evaluación	0	0.0 %

19.- La Fortuna

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela La Fortuna
RBD	3429-0
Dirección	Sector rural La Fortuna
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 15.82. De Fecha 21/06/1982 (modifica Res. Ex. N°1.055)
Director (a)	Gonzalo Patricio López Castillo.
Periodo de nombramiento	31/01/2015 (indefinido)
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica escuela multigrado
Matrícula promedio 2016	7
Promedio estudiantes por curso	1,4

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	1° básico
Número de vacantes para el curso principal.	15
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016.
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017.

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática

- Sin información año 2015.

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar					
Clima de Convivencia Escolar					
Participación y Formación Ciudadana					
Hábitos de vida saludable					

- Sin información año 2015.

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados		
Competentes		
Básicos		
Insatisfactorios		
Sin evaluación	No hay docentes evaluados año 2015	

20.- Manuel Mejías Millar

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Manuel Mejías Millar
RBD	3403-7
Dirección	Sector rural Los Canelos
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 3321 De Fecha 19/06/1981
Director (a)	Gonzalo Antonio Celis Vivanco
Periodo de nombramiento	01/07/2016 indefinido
	Enseñanza Básica
Matrícula promedio 2016	3
Promedio estudiantes por curso	1

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de vacantes para el curso principal	1° básico
Número de vacantes para el curso principal	5
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática

- Sin información año 2015.

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar					
Clima de Convivencia Escolar					
Participación y Formación Ciudadana					
Hábitos de vida saludable					

- Sin información año 2015.

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados		
Competentes		
Básicos		
Insatisfactorios		
Sin evaluación	No tiene docentes evaluados 2015	

21.- Juan Bulnes

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Juan Bulnes Aldunate
RBD	3421-5
Dirección	Sector Perquilauquén - Unicavén
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 3317. De Fecha 19/06/1981.
Director (a)	Benjamín Jonatan Salvo Torres
Periodo de nombramiento	31/01/2015 indefinido
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica escuela multigrado
Matrícula promedio 2016	3
Promedio estudiantes por curso	1

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	1° básico
Número de vacantes para el curso principal	4
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016.
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017.

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática

- Sin información 2015.

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

* Sin información 2015.

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar					
Clima de Convivencia Escolar					
Participación y Formación Ciudadana					
Hábitos de vida saludable					

- Sin información 2015.

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0	0.0
Competentes	0	0.0
Básicos	1	100 %
Insatisfactorios	0	0.0
Sin evaluación		

22.-Horacio Villablanca

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Horacio Villablanca Hernández
RBD	3411-8
Dirección	Sector rural Nogal de Torca
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 3297. De Fecha 19/06/1981.
Director (a)	Luis Alberto Castillo Hernández
Periodo de nombramiento	31/01/2015 indefinido
Modalidad de Enseñanza	Enseñanza Básica escuela multigrado
Matrícula promedio 2016	7
Promedio estudiantes por curso	1,4

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	1° básico
Número de vacantes para el curso principal	15
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016.
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017.

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática

- Sin información 2015.

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar					
Clima de Convivencia Escolar					
Participación y Formación Ciudadana					
Hábitos de vida saludable					

- Sin información 2015

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0	0.0
Competentes	0	0.0
Básicos	1	100 %
Insatisfactorios	0	0.0
Sin evaluación	0	0.0 %

23.- Rafael Retamal

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Rafael Retamal López
RBD	3418-5
Dirección	Sector rural Cuyumillaco
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 3314. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	Paula Lorena Valdés Chávez
Periodo de nombramiento	01/03/2016 a 28/02/2017
Modalidad de enseñanza	Enseñanza Básica escuela multigrado
Matrícula promedio 2016	2
Promedio estudiantes por curso	1

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	1° básico
Número de vacantes para el curso principal	4
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
			229	206	N/A	N/A	N/A	N/A

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar		88			88
Clima de Convivencia Escolar		95			95
Participación y Formación Ciudadana		86			86
Hábitos de vida saludable		88			88

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0	0.0 %
Competentes	1	100 %
Básicos	0	0.0 %
Insatisfactorios	0	0.0 %
Sin evaluación	0	0.0 %

24.- Unicavén

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Unicavén
RBD	3420-7
Dirección	Sector rural Unicavén
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta N° 3316. De Fecha 19/06/1981.
Director (a)	José Remigio Urra Hernández
Periodo de nombramiento	01/02/2002
Modalidad de Enseñanza	Enseñanza Básica, escuela multigrado.
Matrícula promedio 2016	3
Promedio estudiantes por curso	1

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	1° básico
Número de vacantes para el curso principal	5
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016.
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017.

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática

- Sin información 2015.

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar					
Clima de Convivencia Escolar					
Participación y Formación Ciudadana					
Hábitos de vida saludable					

- Sin información 2015

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados		
Competentes		
Básicos		
Insatisfactorios		
Sin evaluación	No hubo docentes evaluados año 2015.	

25. – El Ciénago

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela El Ciénago
RBD	3419-3
Dirección	Sector rural El Ciénago
Reconocimiento Oficial	Resolución Exenta 3315. De Fecha 19/06/1981
Director (a)	Eusebio González Cancino
Periodo de nombramiento	01/07/1991 indefinido
Modalidad de Enseñanza	Enseñanza Básica, escuela multigrado.
Matrícula promedio 2016	9
Promedio estudiantes por curso	1,8

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Curso de ingreso principal	1° básico
Número de vacantes para el curso principal	1
Inicio proceso de postulación	24 de octubre, 2016
Cierre proceso de postulación	31 de marzo, 2017

III.- RESULTADOS EDUCATIVOS

2° básico	4° básico		6° básico		8° básico		II medio	
Lectura	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática	Lectura	Matemática
			228	259				

IV.- PSU ADMISIÓN 2016

Pruebas	Puntaje establecimiento	Promedio comunal	Promedio regional
Lenguaje	N/A	N/A	N/A
Matemática	N/A	N/A	N/A
Historia (optativa)	N/A	N/A	N/A
Ciencias (optativa)	N/A	N/A	N/A

V.- INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL PROMEDIO

Indicadores	4°	6°	8°	II	Promedio
Autoestima académica y motivación escolar		91			91
Clima de Convivencia Escolar		95			95
Participación y Formación Ciudadana		92			92
Hábitos de vida saludable		92			92

VI.- SNED

Bienio 2016-2017	No recibe
------------------	-----------

VI.- EVALUACIÓN DOCENTE

Categoría	Cantidad	%
Destacados	0	
Competentes	1	100 %
Básicos	0	
Insatisfactorios	0	
Sin evaluación	0	

B.- JARDINES Y SALAS CUNAS VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS

1. Angelitos

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	ANGELITOS
Código	7404009
Dirección	DELICIAS SUR N° 1335 SECTOR LOS OLIVOS
Directora	CAROLINA GUZMAN CONCHA
Periodo de nombramiento	27 de diciembre de 2007
Matrícula promedio 2016	69
Promedio estudiantes por aula	23

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Sistema de ingreso	SISTEMA DE SELECCIÓN DE PARVULOS
Número de vacantes por curso	SALA CUNA HETEROGENEA : 0 SALA CUNA MAYOR : 0 NIVEL MEDIO HETEROGENEO : 0
Inicio proceso de postulación	Noviembre 2016
Cierre proceso de postulación	Enero 2017

III.- OFERTA EDUCATIVA

NIVELES	MATRICULA PROMEDIO 2016
Sala cuna menor	15
Sala cuna mayor	21
Sala cuna heterogénea	-
Nivel medio menor	-
Nivel medio mayor	-
Nivel heterogéneo	32

IV.- RRHH

NOMBRE	FUNCION	HORAS	TIPO CONTRATO
Carolina Guzmán Concha	Directora	45	Código del Trabajo
Liliana Castro Álvarez	Educadora	45	Código del Trabajo
Daniela Campos Faundez	Educadora	45	Código del Trabajo
Luisa Riquelme Hermosilla	Técnico	45	Código del Trabajo
Elizabeth Yáñez Tapia	Técnico	45	Código del Trabajo
Mariela Hernández González	Técnico	45	Código del Trabajo
Sandra Fuentes Ruiz	Técnico	45	Honorarios

Nicolle Rojas González	Técnico	45	Código del Trabajo
Carmen Urra Bonilla	Técnico	45	Código del Trabajo
Ma José González González	Técnico	45	Honorarios
Erika Maureira Navarrete	Técnico	45	Código del Trabajo
Carolina Gómez Fuentes	Técnico	45	Código del Trabajo
Ana Ma Maureira Chandía	Técnico	45	Honorarios
Ma Inés Segura Celis	Auxiliar servicios	45	Código del Trabajo
Hortensia Labraña Morales	Técnico	20	Honorarios

V.- INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIAS	Metros cuadrados
Metros cuadros construidos	430.66 mts ²
Metros cuadros de patio pavimentado	74.30 mts ²
Aula 1 Sala Cuna menor	58.9 mts ²
Aula 2 Sala Cuna mayor	58.9 mts ²
Aula 2 Sala Nivel Heterogéneo	41.96 mts ²
Sedile	7.60 mts ²
Servicios higiénicos auxiliar de párvulo	3.40 mts ²
Servicios higiénicos educadora	2.63 mts ²
Servicios higiénicos manipuladora de alimentos	4.58 mts ²
Bodega Material aseo	4.71 mts ²
Bodega Material Didáctico y aseo	4.71 mts ²
Cocina general	18.23 mts ²
Bodega de alimentos	6.10 mts ²
Despensa	4.50 mts ²
Bodega Útiles de aseo	3.51 mts ²
Sala de control salud y amamantamiento	6.40 mts ²
Sala de usos múltiples	18.14 mts ²
Sala de mudas	24.48 mts ²
Oficina Dirección	9.05 mts ²
Oficina Educadoras	9.05 mts ²
Patio Cubierto	87.85 mts ²
Sala de hábitos higiénicos párvulos	12.12 mts ²

2.- Cariñositos de Arrau Méndez

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	CARIÑOSITOS DE ARRAU MENDEZ
Código	7404017
Dirección	SERGIO ARIAS N° 450 SECTOR ARRAU MENDEZ
Directora	KARINA HERNANDEZ ESPINOZA
Periodo de nombramiento	06 de abril de 2009
Matrícula promedio 2016	61
Promedio estudiantes por aula	16

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Sistema de ingreso	SISTEMA DE SELECCIÓN DE PARVULOS
Número de vacantes por curso	SALA CUNA MENOR : 2 SALA CUNA HETEROGENEA : 0 MEDIO MENOR : 3 NIVEL MEDIO HETEROGENEO : 10
Inicio proceso de postulación	Noviembre 2016
Cierre proceso de postulación	Enero 2017

III.- OFERTA EDUCATIVA

NIVELES	MATRICULA PROMEDIO 2016
Sala cuna menor	10
Sala cuna mayor	-
Sala cuna heterogénea	16
Nivel medio menor	19
Nivel medio mayor	20
Nivel heterogéneo	-

IV.- RRHH

NOMBRE	FUNCION	HORAS	TIPO CONTRATO
Karina Hernández Espinoza	Directora	45	Código del Trabajo
Josselinee Castillo Rojo	Educadora	45	Código del Trabajo
Lilian Alfaro Abejares	Educadora	45	Honorarios
Carolina Loyola Acuña	Técnico	45	Código del Trabajo
Rita Ruiz Morales	Técnico	45	Código del Trabajo
Nora Bravo Quevedo	Técnico	45	Código del Trabajo
Ana Ibáñez Gutiérrez	Técnico	45	Código del Trabajo
Myriam Bustamante Molina	Técnico	45	Código del Trabajo

Paola Pérez Vargas	Técnico	45	Honorarios
Rosa Sepúlveda Maureira	Técnico	45	Código del Trabajo
Ma. Soledad Campos Retamal	Técnico	45	Código del Trabajo
Makarena Luengo Acuña	Técnico	45	Honorarios
Luz Aravena Falcón	Auxiliar servicios	45	Código del Trabajo
Yasna Castillo Fuentes	Técnico	15	Honorarios

V.- INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIAS	Metros cuadrados
Metros cuadros construidos	527.12 mts ²
Metros cuadros de patio	655.28 mts ²
Aula 1 Sala Cuna Menor	29.20 mts ²
Aula 2 Sala Cuna Heterogénea	50.00 mts ²
Aula 3 Medio Menor	29.20 mts ²
Aula 4 Nivel Medio Heterogéneo	35.35 mts ²
Patio techado primer piso	95.20 mts ²
Patio techado segundo piso	55.15 mts ²
Bodega primer piso	4.65 mts ²
Bodega segundo piso	5.05 mts ²
Superficie Total	1182.4 mts ²

3.- Dulces Sonrisas

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	DULCES SONRISAS
Código	7404008
Dirección	4 PONIENTE N° 293 SECTOR VIÑA DEL MAR
Directora	NATALY HERNANDEZ SOTO
Periodo de nombramiento	05 de marzo de 2014
Matrícula promedio 2016	84
Promedio estudiantes por aula	

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Sistema de ingreso	SISTEMA DE SELECCIÓN DE PARVULOS
Número de vacantes por curso	SALA CUNA MENOR : 2 SALA CUNA MAYOR : 5 SALA CUNA HETEROGENEA : 9 NIVEL MEDIO MENOR : 1 NIVEL MEDIO MAYOR : 1
Inicio proceso de postulación	Noviembre 2016
Cierre proceso de postulación	Enero 2017

III.- OFERTA EDUCATIVA

NIVELES	MATRICULA PROMEDIO 2016
Sala cuna menor	12
Sala cuna mayor	15
Sala cuna heterogénea	8
Nivel medio menor	26
Nivel medio mayor	24

IV.- RRHH

NOMBRE	FUNCION	HORAS	TIPO CONTRATO
Nataly Hernández Soto	Directora	45	Código del Trabajo
Ximena Ibáñez Fuentes	Educadora	45	Código del Trabajo
Ruth Fuentealba Fuentes	Educadora	45	Código del Trabajo
Marianela Morales Ramírez	Educadora	45	Honorarios
Carolina Contreras Torres	Técnico	45	Código del Trabajo
Carolina Uribe Candía	Técnico	45	Código del Trabajo
Patricia Segura Parra	Técnico	45	Código del Trabajo
Limaneza Castillo Torres	Técnico	45	Código del Trabajo

Gladys Fuentes Agurto	Técnico	45	Código del Trabajo
Pilar Norambuena	Técnico	45	Código del Trabajo
Cecilia Meza Gatica	Técnico	45	Honorarios
Paola Cartes Ortega	Técnico	45	Código del Trabajo
Elen Campos Candía	Técnico	45	Código del Trabajo
Tamara Pérez Torres	Técnico	45	Honorarios
Rode Valdés Hormazabal	Auxiliar servicios	45	Código del Trabajo
Teresa Vásquez Espinace	Auxiliar servicios	45	Código del Trabajo
Ma. José Albornoz Retamal	Técnico	20	Honorarios

V.- INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIAS	Metros cuadrados
Metros cuadros construidos	335 mts ²
Metros cuadros de patio cubierto primer piso	114 mts ²
Aula 1	mts ²
Aula 2	mts ²
Aula 3	mts ²
Bodega	11.9 mts ²

4.- Pasitos

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	PASITOS
Código	7404010
Dirección	PASAJE 1 N° 67 SECTOR LOS TULIPANES
Directora	SOLEDAD LANDERSO SOTO
Periodo de nombramiento	01 de enero de 2015
Matrícula promedio 2016	20
Promedio estudiantes por aula	11

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Sistema de ingreso	SISTEMA DE SELECCIÓN DE PARVULOS
Número de vacantes por curso	SALA CUNA MENOR : 8 SALA CUNA MAYOR : 10
Inicio proceso de postulación	Noviembre 2016
Cierre proceso de postulación	Enero 2017

III.- OFERTA EDUCATIVA

NIVELES	MATRICULA PROMEDIO 2016
Sala cuna menor	11
Sala cuna mayor	10
Sala cuna heterogénea	-
Nivel medio menor	-
Nivel medio mayor	-
Nivel heterogéneo	-

IV.- RRHH

NOMBRE	FUNCION	HORAS	TIPO CONTRATO
Soledad Landeros Soto	Directora	45	Código del Trabajo
Yasna Contreras Castillo	Técnico	45	Código del Trabajo
Jenny Jiménez Castillo	Técnico	45	Código del Trabajo
Bárbara Godoy González	Técnico	45	Código del Trabajo
Camila Gutiérrez Quelin	Técnico	45	Código del Trabajo
Evelyn Pérez Campos	Auxiliar servicios	45	Código del Trabajo

V.- INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIAS	Metros cuadrados
Metros cuadros construidos	247.68 mts ²
Metros cuadros de patio	110 mts ²
Aula 1	45 mts ²
Aula 2	45 mts ²
Salón (Sala multiuso)	45 mts ²
Bodega	3.5 mts ²

5.- Rayito de Sol

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	RAYITO DE SOL
Código	7404012
Dirección	ROBERTO ARANGUIZ N° 187 SECTOR BUENOS AIRES
Directora	BELEN TABILO URRRA
Periodo de nombramiento	05 de junio de 2008
Matrícula promedio 2016	65
Promedio estudiantes por aula	22

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Sistema de ingreso	SISTEMA DE SELECCIÓN DE PARVULOS
Número de vacantes por curso	SALA CUNA HETEROGENEA : 9 SALA CUNA MAYOR : 8 NIVEL MEDIO HETEROGENEO : 0
Inicio proceso de postulación	Noviembre 2016
Cierre proceso de postulación	Enero 2017

III.- OFERTA EDUCATIVA

NIVELES	MATRICULA PROMEDIO 2016
Sala cuna menor	-
Sala cuna mayor	20
Sala cuna heterogénea	14
Nivel medio menor	-
Nivel medio mayor	-
Nivel heterogéneo	31

IV.- RRHH

NOMBRE	FUNCION	HORAS	TIPO CONTRATO
Belén Tabilo Urra	Directora	45	Código del Trabajo
Ma Loreto Vásquez Carrera	Educadora	45	Código del Trabajo
Claudia Cortez Muñoz	Educadora	45	Honorarios
María Agurto Retamal	Técnico	45	Código del Trabajo
Carolina Azocar Yáñez	Técnico	45	Código del Trabajo
Giovanna Morales Leiva	Técnico	45	Código del Trabajo
Jacqueline Seguel Muñoz	Técnico	45	Código del Trabajo
Catherine Torres Torres	Técnico	45	Código del Trabajo

Ma José Morales Sepúlveda	Técnico	45	Código del Trabajo
Sindia Fuentes Ortega	Técnico	45	Código del Trabajo
Ma Elena Soto Hidalgo	Técnico	45	Código del Trabajo
Katherine Landaeta Gutiérrez	Técnico	45	Código del Trabajo
Victoria Ascencio Moya	Técnico	45	Código del Trabajo
Bernarda Becerra Parra	Auxiliar servicios	45	Código del Trabajo
Silvia Cofre Ferrada	Técnico	20	Honorarios

V.- INFRAESTRUCTURA

DEPENDENCIAS	Metros cuadrados
Metros cuadros construidos	411.96 mts ²
Metros cuadros de patio cubierto primer piso	81.72 mts ²
Metros cuadros de patio cubierto segundo piso	50.00 mts ²
Patio pavimentado	61.60 mts ²
Aula 1	35.95 mts ²
Aula 2	39.85 mts ²
Aula 3	50.46 mts ²
Bodega	5.6 mts ²

C.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Arrau Méndez
RBD	3393-6
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	Gloria Núñez Espinoza
Coordinador PIE	Nieves Rodríguez Norambuena
Matrícula PIE promedio 2016	61

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT1- NT2	X	2	5	7
1°	X	-	4	4
2° A	X	-	5	5
2°B	X	-	5	5
3°	X	2	5	7
4°	X	2	5	7
5°	X	2	5	7
6°	X	1	5	6
7°	X	2	5	7
8°	X	2	4	6
TOTAL		13	48	61

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	2
	Discapacidad intelectual leve	7
	Hipoacusia severa	3
	Sordera	1
Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	20
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	14
	Déficit atencional	2
	Dificultades específicas del aprendizaje	12
TOTAL		61

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
150	30	20	-	-	27

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Colegio Alberto Molina Castillo
RBD	3400-2
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	Luis Alipio Urrea Vidal
Coordinador PIE	Sandra Contreras Castillo
Matrícula PIE promedio 2016	43

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT1- NT2	-	-	-	-
1° Y 2°	X	2	4	6
3° Y 4°	X	1	5	6
5° Y 6°	X	2	4	6
7°	X	1	2	3
8°	X	-	3	3
I MEDIO	X	2	2	4
II MEDIO	X	-	4	4
III MEDIO	X	3	3	6
IV MEDIO	X	1	4	5
TOTAL		12	31	43

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	1
	Discapacidad intelectual leve	11
	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	15
Transitorio	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	4
	Déficit atencional	4
	Dificultades específicas del aprendizaje	8
	TOTAL	43

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
96	25	18	-	-	15

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Armando Guzmán
RBD	3405-3
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	Juan José Araya Chandía
Coordinador PIE	Valentina Valdés Castro
Matrícula PIE promedio 2016	20

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT1- NT2	X	-	3	3
1° Y 2°	X	1	4	5
3° Y 4°	X	-	2	2
5° Y 6°	X	2	5	7
7°	X	1	2	3
8°	-			
TOTAL		4	16	20

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	1
	Discapacidad intelectual leve	3
	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	10
Transitorio	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	5
	Déficit atencional	-
	Dificultades específicas del aprendizaje	1
	TOTAL	20

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
53	15	10	-	-	17

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Juanita Zúñiga CEIA
RBD	3396-0
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	Rosicler Urra Espinosa
Coordinador PIE	Betsabé González Bustos
Matrícula PIE promedio 2016	50

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
7° y 8°	X	1	4	5
1° Y 2°A	X	-	5	5
3° Y 4°A	X	-	5	5
3° Y 4°B	X	-	5	5
1° Y 2°A Elec.	X	1	5	6
3° Elec.	X	-	4	5
4° Elec.	X	-	4	4
1° Y 2°A Parv.	X	-	5	5
3°A Parv.	X	1	4	5
4°A Parv.	X	1	5	6
TOTAL		4	46	50

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	-
	Discapacidad intelectual leve	4
Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	13
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	-
	Déficit atencional	-
	Dificultades específicas del aprendizaje	33
	TOTAL	50

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
74	30	20	-	-	10

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela El Libertador
RBD	3401-0
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	Violeta González Salazar
Coordinador PIE	Catalina Badilla Ramos
Matrícula PIE promedio 2016	45

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT1- NT2	X	1	5	6
1°	X	1	4	5
2°	X	1	5	6
3°	X	1	3	4
4°	X	-	5	6
5°	X	-	4	4
6°	X	-	4	4
7°	X	3	2	5
8°	X	2	4	6
TOTAL		9	36	45

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	-
	Discapacidad intelectual leve	6
	Trastorno Global del Desarrollo	2
	Discapacidad Motora	1
Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	16
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	11
	Déficit atencional	5
	Dificultades específicas del aprendizaje	4
	TOTAL	

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
106	27	18	44	-	26

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Nider Orrego
RBD	3395-2
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	María del Pilar Hayden Almeyda
Coordinador PIE	Patricio Faundez Guzmán
Matrícula PIE promedio 2016	82

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT1- NT2	X	-	5	5
1°A	X	2	3	5
1°B	X	2	3	5
2°A	X	-	5	5
2°B	X	2	4	6
3°	X	2	5	7
4°	X	2	5	7
5°A	X	2	2	4
5° B	X	2	3	5
6°	X	2	5	7
7°A	X	1	5	6
7°B	X	2	5	7
8°A	X	2	5	7
8°B	X	1	5	6
TOTAL		22	60	82

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	2
	Discapacidad intelectual leve	18
	Trastorno del Espectro Autista	2
Transitorio	Funcionamiento en rango límite (FIL)	37
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	15
	Déficit atencional	3
	Dificultades específicas del aprendizaje	5
	TOTAL	82

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
165	42	28	38	-	29

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Liceo Federico Heise
RBD	3387-1
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	Luis Espinoza Olivares
Coordinador PIE	Pamela Valdés Ulloa-Leticia Hernández
Matrícula PIE promedio 2016	105

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
7°	X	2	4	6
8°	X	1	3	4
1° A EM	X	2	5	7
1° B EM	X	2	3	5
1° C EM	X	-	5	5
1° D EM	X	2	3	5
1° E EM	X	2	5	7
2° A EM	X	3	4	7
2° B EM	X	3	4	7
2° C EM	X	2	5	7
2° D EM	X	3	2	5
3° A EM	X	2	1	3
3° B EM	X	1	5	6
3° C EM	X	-	4	4
3° D EM	X	1	5	6
3° E EM	X	-	5	5
4° A EM	X	-	3	3
4° B EM	X	-	3	3
4° C EM	X	-	5	5
4° D EM	X	2	3	5
TOTAL		28	77	105

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	1
	Discapacidad intelectual leve	26
	Baja Visión	1
Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	58
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	-
	Déficit atencional	1
	Dificultades específicas del aprendizaje	18
TOTAL		105

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
224	58	42	42	-	13

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Francisco Maureira
RBD	3408-8
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	Juan Sepúlveda Pereira
Coordinador PIE	Beatriz Ferrada Pérez
Matrícula PIE promedio 2016	23

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT1 -NT2	-	-	-	-
1° Y 2°	X	-	5	5
3° Y 4°	X	1	5	6
5° Y 6°	X	1	4	5
7°	X	-	5	5
8°	X	-	2	2
TOTAL		2	21	23

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente		
	Discapacidad intelectual moderada	-
	Discapacidad intelectual leve	2
Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	7
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	3
	Déficit atencional	6
	Dificultades específicas del aprendizaje	5
	TOTAL	23

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
54	15	10	-	-	15

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Francisco Pérez Lavín
RBD	3408-8
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	María de la Luz Pereira Muñoz
Coordinador PIE	Carmen Gloria Ahumada Gidi
Matrícula PIE promedio 2016	34

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT1- NT2	X	1	5	6
1° Y 2°	X	2	5	7
3° Y 4°	X	-	3	3
5° Y 6°	X	2	5	7
7°	X	2	4	6
8°	X	-	5	5
TOTAL		7	27	34

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	1
	Discapacidad intelectual leve	4
	Trastorno Global del Desarrollo	1
	Baja Visión	1
Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	4
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	10
	Déficit atencional	2
	Dificultades específicas del aprendizaje	11
	TOTAL	34

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
64	18	12	-	44	26

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Ignacio Urrutia
RBD	3404-5
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	Sergio Garrido Muñoz
Coordinador PIE	Sergio Garrido Muñoz-Joseline Fernández Parraguez
Matrícula PIE promedio 2016	33

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT1- NT2	X	-	5	5
1°	X	-	4	4
2°	X	1	1	2
3°	X	2	2	4
4°	X	2	5	7
5°	X	-	3	3
6°	-	-	-	-
7°	X	-	5	5
8°	X	1	2	3
TOTAL		6	27	33

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	-
	Discapacidad intelectual leve	6
Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	8
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	10
	Déficit atencional	1
	Dificultades específicas del aprendizaje	8
	TOTAL	33

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
86	24	16	-	-	25

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela José Matta
RBD	3398-7
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	Vilma Ortiz Tapia
Coordinador PIE	Evelyne Valverde
Matrícula PIE promedio 2016	49

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT1- NT2	X	-	5	5
1°	X	2	3	5
2°	X	2	5	7
3°	X	-	5	5
4°	X	1	2	3
5°	X	2	4	6
6°	X	3	2	5
7°	X	2	5	7
8°	X	1	5	6
TOTAL		13	36	49

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	3
	Discapacidad intelectual leve	7
	Ceguera	1
	Baja Visión	2
Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	22
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	14
	Déficit atencional	-
	Dificultades específicas del aprendizaje	-
	TOTAL	49

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
105	27	18	79	42	31

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Luis A. Gómez
RBD	3390-1
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	María Josefina Acuña Aravena
Coordinador PIE	Maricarmen González- Juan Valenzuela
Matrícula PIE promedio 2016	50

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT1- NT2	X	2	1	3
1°	X	1	3	4
2°	X	2	5	7
3°	X	1	4	5
4°	X	2	3	5
5°	X	2	5	7
6°	X	2	4	6
7°	X	2	5	7
8°	X	1	5	6
TOTAL		15	35	50

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	3
	Discapacidad intelectual leve	10
	Trastornos del desarrollo	1
	Trastorno del Espectro Autista	1
Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	25
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	6
	Déficit atencional	4
	Dificultades específicas del aprendizaje	-
	TOTAL	35

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
96	32	18	44	50	20

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Luis A. Gómez
RBD	3390-1
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	María Josefina Acuña Aravena
Coordinador PIE	Álvaro Tejo Vallejos
Matrícula PIE promedio 2016	30

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
Curso Especial				
Básico 7		8	-	8
Básico 10		12	-	12
Laboral		10	-	10
TOTAL		30		30

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente		
	Discapacidad intelectual grave o severa	2
	Discapacidad intelectual moderada	23
	Discapacidad intelectual leve	5
Transitorio		
	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	
	Déficit atencional	
	Dificultades específicas del aprendizaje	
	TOTAL	30

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
132	-	-	246	48	-

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Escuela Santiago Urrutia
RBD	3389-8
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	Horacio Pérez Pérez
Coordinador PIE	Rossana Ortega Díaz-Yenny Sahueza Guzmán-Viviana Campos Concha
Matrícula PIE promedio 2016	47

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT1- NT2	X	-	5	5
1°	X	1	5	6
2°	X	-	3	3
3°	X	1	5	6
4°	X	1	5	6
5°	X	2	4	6
6°	X	2	4	6
7°	X	2	4	6
8°	X	-	3	3
TOTAL		9	38	47

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	-
	Discapacidad intelectual leve	9
Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	26
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	12
	Déficit atencional	-
	Dificultades específicas del aprendizaje	-
	TOTAL	47

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
96	27	20	-	-	27

I.- DATOS GENERALES

Nombre establecimiento	Colegio Pablo Neruda
RBD	16469-0
Res. aprueba convenio PIE	3052 del 29/06/2016
Director (a)	Patricio López Vásquez
Coordinador PIE	Jacqueline Sepúlveda Cancino
Matrícula PIE promedio 2016	73

II.- COBERTURA 2016

	CON PIE	Estudiantes Permanentes	Estudiantes Transitorios	TOTAL
NT2 A	X	-	5	5
NT2 B	X	-	5	5
1° A	X	-	5	5
1° B	X		5	5
2°A	X	2	5	7
2°B	X	2	5	7
3°A	X	1	5	6
3°B	X	2	5	7
4°A	X	-	5	5
4°B	X	2	5	7
5° A	X	2	5	7
5° B	X	2	5	7
TOTAL		13	60	73

III.- DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES
Permanente	Discapacidad intelectual moderada	1
	Discapacidad intelectual leve	12
Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	24
	Trastornos específicos del lenguaje (TEL)	36
	Déficit atencional	-
	Dificultades específicas del aprendizaje	-
	TOTAL	73

IV.- HORAS DE RRHH

Docentes especialistas	Docentes de aulas extensión horaria PIE	Coordinación PIE	Asistentes PIE	Otros Profesionales PIE	Otros profesionales (DAEM)
124	36	24	-	40	5

RESUMEN COMUNAL

DIAGNÓSTICOS 2016

	DIAGNÓSTICO	NÚMERO DE ESTUDIANTES	
Permanente			
	Discapacidad intelectual grave o severa	2	
	Discapacidad intelectual moderada	38	
	Discapacidad intelectual leve	130	
	Discapacidad Motora	1	
	Hipoacusia severa	3	
	Sordera	1	
	Baja visión	4	
	Ceguera	1	
	Trastorno Global del Desarrollo	4	
	Trastorno del Espectro Autista	3	
		Total NEEP	187
	Transitorio	Funcionamiento en rango limítrofe (FIL)	285
Trastornos específicos del lenguaje (TEL)		140	
Déficit atencional (TDA)		28	
Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)		105	
		Total NEET	558
	TOTAL	745	

D.- PROGRAMAS SECCIÓN SOCIAL Y APOYO AL ESTUDIANTE

1.- Habilidades para la Vida I

NOMBRE DEL PROGRAMA	HABILIDADES PARA LA VIDA I
FUNCIONARIO A CARGO	Silvia Viviana Soto Sepúlveda, Asistente Social.
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar.
OBJETIVO	Busca contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).
COBERTURA	La Población objetivo del programa HPV está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y del primer ciclo básico, sus padres y el equipo docente, de diez Establecimientos Educativos Municipales con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial, estos establecimientos son:

	RBD-Establecimiento		Matrícula
	3389-8	Santiago Urrutia Benavente	141
	3390-1	Luis Armando Gómez Muñoz	131
	3393-6	Arrau Méndez	150
	3398-7	José Matta Callejón	111
	3395-2	Nider Orrego Quevedo	163
	16469-0	Pablo Neruda	346
	3401-0	El Libertador	85
	3404-5	Ignacio Urrutia de la Sotta	65
	3408-8	Francisco Maureira	34
	3402-9	Francisco Pérez Lavín	53
	TOTAL		1279
	PRESUPUESTO ANUAL 2016	\$ 20.535.124.-	
PRESUPUESTO ANUAL 2017 (proyectado)	\$ 20.535.124.-		
FUENTES FINANCIAMIENTO	<p>El financiamiento del Programa Habilidades para la Vida es de carácter compartido, el aporte de JUNAEB corresponde al financiamiento del 80 % del costo total del programa anual, el 20% restante es financiado por la Ilustre Municipalidad de Parral.</p> <p>Aporte año 2016:</p> <p>Aporte JUNAEB: \$ 16.420.000</p> <p>Aporte Ilustre Municipalidad de Parral: \$ 4.115.124</p>		

DESCRIPCION PRINCIPALES ACTIVIDADES	<p>El Programa HPV I se estructura en seis unidades. Cada Unidad incorpora estrategias y actividades definidas, las que se desarrollan en forma continua y progresiva</p> <p>1.- Promocionar el bienestar Psicosocial en la comunidad educativa:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Talleres para padres y educadoras de párvulo.b) Taller Autocuidado del Profesorc) Asesoría Trabajo en Aulad) Asesoría reunión de Apoderados. <p>2.- Detectar precozmente en los niños problemas Psicosociales y conductas de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Aplicación Cuestionario TOCA-RR a profesoresb) Aplicación Cuestionario PSC a apoderados <p>3.- Prevenir conductas de riesgo y comportamientos desadaptativos. Talleres preventivos a niños de segundo básico agrupados por perfil de riesgo</p> <p>4.- Derivación a atención y seguimiento de niños con IE Derivación y seguimiento de niños con IE.</p> <p>5.-Articular Red de apoyo a la salud mental en la escuela Coordinación de Trabajo con Red de Apoyo a la Salud Mental</p>

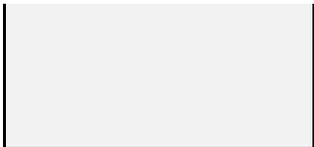
2.- Habilidades para la Vida II

NOMBRE DEL PROGRAMA	HABILIDADES PARA LA VIDA II	
FUNCIONARIO A CARGO	Ximena Ingrid Arriagada Sepúlveda, Asistente Social DAEM	
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Habilidades para la vida II Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo en salud mental, promoviendo a la vez estrategias de Autocuidado y desarrollo de habilidades para la convivencia y Clima escolar de los diferentes actores de la Comunidad educativa, ya sean en el aula, reunión de apoderados, docentes y directivos. Además de generar la conexión entre las escuelas y la red local.	
OBJETIVO	Desarrollar en comunidades educativas con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial programas de intervención psicosocial que, a corto plazo fortalezcan en escolares de segundo ciclo básico competencias interpersonales tanto sociales como cognitivas y afectivas, para lograr una convivencia escolar positiva y bienestar psicosocial y que a largo plazo promuevan calidad de vida y prevengan daños en salud asociados a conductas violentas, depresión, consumo abusivo de alcohol y drogas.	
COBERTURA	RBD - Establecimiento	Matrícula
	3.389-8 Santiago Urrutia Benavente	94
	16.469-0 Pablo Neruda	
	3.393-6 Arrau Méndez	312
	3.404-5 Ignacio Urrutia de la Sotta	144
	3.398-7 José Matta Callejón	
	3.395-2 Nider Orrego	
	3.401-0 El libertador	120
3.390-1 Luis Armando Gómez	147	
	49	
		103
PRESUPUESTO ANUAL 2016	El presupuesto 2016 equivale a, \$16.287.000.	
PRESUPUESTO ANUAL 2017 (proyectado)	El presupuesto 2017, puede llegar a ser \$17.000.000 aproximadamente.	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	JUNAEB Y APOORTE LOCAL DAEM	
DESCRIPCIÓN	1.- Talleres de Autocuidado Docentes y Directivos.	

PRINCIPALES ACTIVIDADES	<ol style="list-style-type: none">2.- Asesoría de acompañamiento de clima de aula y en reunión de apoderados.3.- Trabajo de promoción de convivencia positiva con estudiantes.4.- Aplicación de cuestionarios PSC-Y y TOCA-R.5.- Conformación y realización de Talleres preventivos.6.- Realización de Informes Técnicos y Rendición de cuentas.
----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.- Programa de 4 a 7

NOMBRE DEL PROGRAMA	PROGRAMA "4 a 7" PARA QUE TRABAJES TRANQUILA
FUNCIONARIO A CARGO	VERÓNICA MABEL FUENTEALBA ARAVENA
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	<p>Este programa logra aunar dos intereses: la inserción y/o permanencia laboral de la mujer y que los niños y niñas cuenten con espacios de aprendizaje y desarrollo integral, y así no tengan que quedarse en la calle ni solos en sus casas, mientras sus madres o mujeres responsables directas de su cuidado, trabajan, permanecen en sus trabajos, buscan empleo, se capacitan y/o nivelan estudios. Para que esto se cumpla, los establecimientos educacionales municipales que ejecutan el programa 4 a 7, se mantienen abiertos después de la jornada escolar.</p> <p>La implementación de este programa se realiza en el marco del Área Mujer y Trabajo del SERNAM, cuyo objetivo es el de "Contribuir a la autonomía de las mujeres mediante el desarrollo de sus capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento".</p>
OBJETIVO	Otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, para que puedan buscar trabajo, trabajar y permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios tranquilas para una pronta y mejor inserción laboral, mientras estos niños y niñas participan de diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.
COBERTURA	3390-1 – Luis Armando Gómez Muñoz con 385 alumnos
PRESUPUESTO ANUAL 2016	12.700.000
PRESUPUESTO ANUAL 2017 (proyectado)	12.700.000
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	SERNAM
DESCRIPCIÓN PRINCIPALES ACTIVIDADES	<p>El programa 4 a 7 cuenta con dos componentes de trabajo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo con niños y niñas: Jugando aprendemos. <ul style="list-style-type: none"> A. Taller de organización escolar B. Talleres temáticos C. Desarrollo de actividades Culturales y recreativas 2. Trabajo con Mujeres: mujer trabaja tranquila.

- 
- A. Talleres de Habilitación laboral.
 - B. Talleres de desarrollo personal.
 - C. Talleres de corresponsabilidad.

4.- Iniciativas Pro-retención (MINEDUC)

NOMBRE DEL PROGRAMA	PRO-RETENCION															
FUNCIONARIO A CARGO	Tatiana Paola Sánchez Morales. Psicóloga															
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	Este programa surge a partir de la Ley N°19.873 y es reglamentado por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación, y consiste en una transferencia (sin acuerdo previo de acciones específicas) que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, regidos por el Decreto Ley N°3.166 de 1980, por haber logrado la retención de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio.															
OBJETIVO	Favorecer la retención de alumnos que cursan desde 7° año básico a 4° año medio, en los establecimientos municipalizados, pertenezcan a familias calificadas como indigentes participantes en el programa PUENTE, brindando apoyo psicosocial.															
COBERTURA	<table border="1" data-bbox="581 1360 1396 1837"> <thead> <tr> <th data-bbox="581 1360 1170 1423">RBD-Establecimiento</th> <th data-bbox="1179 1360 1396 1423">Matrícula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="581 1434 1170 1497">3389-8 Santiago Urrutia Benavente</td> <td data-bbox="1179 1434 1396 1497">141</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1507 1170 1570">3390-1 Luis Armando Gómez Muñoz</td> <td data-bbox="1179 1507 1396 1570">131</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1581 1170 1644">3393-6 Arrau Méndez</td> <td data-bbox="1179 1581 1396 1644">150</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1654 1170 1717">3398-7 José Matta Callejón</td> <td data-bbox="1179 1654 1396 1717">111</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1728 1170 1791">3395-2 Nider Orrego Quevedo</td> <td data-bbox="1179 1728 1396 1791">163</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1801 1170 1837">16469-0 Pablo Neruda</td> <td data-bbox="1179 1801 1396 1837">346</td> </tr> </tbody> </table>		RBD-Establecimiento	Matrícula	3389-8 Santiago Urrutia Benavente	141	3390-1 Luis Armando Gómez Muñoz	131	3393-6 Arrau Méndez	150	3398-7 José Matta Callejón	111	3395-2 Nider Orrego Quevedo	163	16469-0 Pablo Neruda	346
RBD-Establecimiento	Matrícula															
3389-8 Santiago Urrutia Benavente	141															
3390-1 Luis Armando Gómez Muñoz	131															
3393-6 Arrau Méndez	150															
3398-7 José Matta Callejón	111															
3395-2 Nider Orrego Quevedo	163															
16469-0 Pablo Neruda	346															

	3401-0 El Libertador	85
	3404-5 Ignacio Urrutia de la Sotta	65
	3408-8 Francisco Maureira	34
	3402-9 Francisco Pérez Lavín	53
	3396-0 CEIA	199
	3400-2 Alberto Molina Castillo	146
	TOTAL	1624
PRESUPUESTO ANUAL 2016	\$ 72.758.988	
PRESUPUESTO ANUAL 2017 (proyectado)	\$ 73.000.000.-	
FUENTES FINANCIAMIENTO	El aporte es enviado por el Ministerio de Educación, el cual durante el año 2016 asciende a \$72.758.124	
DESCRIPCION PRINCIPALES	1.- Charlas Psicoeducativas destinadas a los Apoderados del programa por demanda espontánea.	

ACTIVIDADES	<p>2.- Taller de Información Becas Universitarias y Técnico Profesional, (JUNAEB, MUNICIPALES, etc.).</p> <p>3.- Visitas domiciliarias por inasistencias reiteradas, deserción, etc.</p> <p>4.- Premiación por buenos resultados académicos.</p> <p>5.- Visitas a los Establecimientos Educativos para atención de necesidades estudiantiles</p> <p>6.- Realización de Informes de visitas Domiciliarias e informes sociales (según demanda).</p> <p>7.- Atención psicológica individual por necesidades del Establecimiento Educativo.</p> <p>8.- Pesquisa sobre las necesidades de los materiales educativos, realizado junto al estudiante y su apoderado.</p> <p>9.- Pesquisa alumnos rezagados (visitas, Entrevistas personales, etc.) para entrega de enseres.</p> <p>Procesamiento de datos de pesquisas</p> <p>10.- Adquisición de materiales educativos</p> <p>11.- Ceremonia 1º entrega materiales educativos</p> <p>12.- 2ª Entrega materiales Educativos</p> <p>13.- Entrega de Enseres Educativos, a través, de demanda espontánea</p> <p>14.- Extracción de la asistencia de los alumnos/as, a través del SIGE</p> <p>15.- Recopilación de informes de notas de los beneficiarios del Programa</p> <p>16.- Elaboración Ficha Personal de los Beneficiarios en situación especial</p>
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

5.- Programa de Residencia Familiar

NOMBRE DEL PROGRAMA	RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL								
FUNCIONARIO A CARGO	Silvia Viviana Soto Sepúlveda, Asistente Social								
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	En esta modalidad el alumno recibe alojamiento, alimentación y apoyo afectivo, integrado a una "familia tutora", la cual es seleccionada según normas establecidas por JUNAEB, a través de las entidades ejecutoras que firman convenio con este servicio para desarrollar el Programa.								
OBJETIVO	Ofrecer una alternativa de vivienda estudiantil a aquellos alumnos de escasos recursos de 7° y 8° año Básico y Enseñanza Media, preferentemente de sectores rurales, que deseen continuar sus estudios, y en cuyos lugares de residencia no existan establecimientos educacionales, con oferta completa hasta alcanzar los 12 años de escolaridad.								
COBERTURA	El programa atiende a alumnos de 7° o 8° año Básico, o de Enseñanza Media del Sistema Municipal o Particular Subvencionado, que viven en el sector rural y tienen dificultades de acceso al establecimiento educacional en el que continuará sus estudios y cuyas familias Presentan alto índice de vulnerabilidad. <table border="1" data-bbox="576 1276 1396 1554"> <thead> <tr> <th>RBD-Establecimiento</th> <th>Matrícula</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3387-1 Liceo Federico Heise Marti</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>16469-0 Pablo Neruda</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>	RBD-Establecimiento	Matrícula	3387-1 Liceo Federico Heise Marti	08	16469-0 Pablo Neruda	10	TOTAL	18
RBD-Establecimiento	Matrícula								
3387-1 Liceo Federico Heise Marti	08								
16469-0 Pablo Neruda	10								
TOTAL	18								
PRESUPUESTO ANUAL 2016	Pago de tutoras: 11.448.000.- Ejecución plan de trabajo: 1.368.378.- Total ingresos: 12.816.378.-								
PRESUPUESTO ANUAL 2017 (proyectado)	Junaeb genera un aporte mensual por 11 meses de \$6.941.- por estudiante atendido (para entidad ejecutora) y paga a cada familia tutora un aporte								

	mensual por 10 meses de \$ 63.600.- por estudiante atendido.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Para la ejecución del programa JUNAEB realiza traspaso de recursos mensualmente para el pago a las familias tutoras y en dos remesas para la ejecución del plan de acción anual.
DESCRIPCION PRINCIPALES ACTIVIDADES	<p>El Programa de Residencia Familiar Estudiantil ejecuta acciones por Áreas de Intervención:</p> <p>1.- Coordinación y Supervisión del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Registrar en el SIB, información sobre asistencia de los beneficiarios, información de tutoras, egresos y cualquier tipo de modificación que se realice en el programa. b) Reunión técnica c) Visita en terreno a los hogares de las familias de origen. d) Visita en terreno a los hogares de las familias tutoras. e) Entrevista a los beneficiarios para conocer el grado de satisfacción que presenta con la familia tutora. f) Visita a los establecimientos educacionales. g) Entrevista con profesores. h) Revisar información en SIGE i) Actualizar información en carpetas de los beneficiarios y tutoras. j) Archivar documentación (Oficios enviados y recibidos; Informes, rendiciones etc. k) Compra de materiales de oficina, material fungible y otro artículo que se requiera <p>2.- Capacitación (Familias Tutoras- Familias de Origen, Usuarios PRFE)</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Realizar talleres con los usuarios del programa b) Realizar talleres con las familias de origen de los beneficiarios del programa. c) Realizar taller con las tutoras del programa. <p>3.- Apoyo Pedagógico Usuarios PRFE</p>

	<ul style="list-style-type: none">a) Adquisición de set de útiles escolares para los beneficiarios del programa.b) Ayudantías para los beneficiarios, ejecutada por docente idóneo. <p>4.- Actividades Recreativas: Familias Origen, Familias Tutoras, Usuarios PRFE.</p> <ul style="list-style-type: none">a) Ceremonia de lanzamiento oficial del programab) Ceremonia de cierre año 2016c) Encuentro familiar.d) Celebración de cumpleaños.e) Visita a museo.
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------